116

Tönnies: Desarrollo de la cuestión social

X

COLECCIÓN LABOR

DESARROLLO DE LA CUESTIÓN SOCIAL

Prof. FERDINAND TÖNNIES

SEGUNDA EDICIÓN

[ED]ITORIAL LABOR S. A.

Como una viva proyección de las civilizaciones del pasado y de las obras más selectas y características de la época presente, los Manuales de orientación altamente educadora que forman la

COLECCIÓN LABOR

pretenden divulgar con la máxima amplitud el conocimiento de los tesoros naturales, el fruto del trabajo de los sabios y los grandes ideales de los pueblos, dedicando un estudio sobrio, pero completo, a cada tema, e integrando con ellos una acabada descripción de la cultura actual.

Con claridad y sencillez, pero, al mismo tiempo, con absoluto rigor científico, procuran estos volúmenes el instrumento cultural necesario para satisfacer el natural afán de saber, propio del hombre, sistematizando las ideas dispersas para que, de este modo, produzcan los apetecidos frutos.

Los autores de estos manuales se han seleccionado entre las más prestigiosas figuras de la Ciencia, en el mundo actual; el reducido volumen de tales estudios asegura la gran amplitud de su difusión, siendo cada manual un verdadero maestro que en cualquier momento puede ofrecer una lección breve, agradable y provechosa: el conjunto de dichos volúmenes constituye una completísima

Biblioteca de iniciación cultural

cuyos manuales, igualmente útiles para el estudiante y el especialista, son de un valor inestimable para la generalidad del público, que podrá adquirir en ellos ideas precisas de todas las ciencias y artes.

COLECCIÓN LABOR

BIBLIOTECA DE INICIACIÓN CULTURAL

La Naturaleza de todos los países. La Cultura de todos los pueblos. La Ciencia de todas las épocas

PLAN GENERAL

Sección I **Ciencias filosóficas**	Sección VII **Geografía**
Sección II **Educación**	Sección VIII **Ciencias jurídicas**
Sección III **Ciencias literarias**	Sección IX **Política**
Sección IV **Artes plásticas**	Sección X **Economía**
Sección V **Música**	Sección XI **Ciencias exactas, físicas y químicas**
Sección VI **Ciencias históricas**	Sección XII **Ciencias naturales**

SECCIÓN X : : ECONOMÍA

VOLÚMENES PUBLICADOS

Economía política, por el Prof. C. J. FUCHS, de la Universidad de Tübingen. Con 31 figuras y 2 gráficos en color. (3.ª edición).

Hacienda pública, por el Prof. R. VAN DER BORGHT. (2.ª edición).

Cooperativas de consumo, por el Prof. F. STAUDINGER. (2.ª edición).

Historia de la Economía, por los Profs. NEURATH y SIEVEKING. Con 43 grabados, 8 láminas en negro, 4 mapas y 4 gráficos en color. (2.ª ed.).

Desarrollo de la cuestión social, por F. TÖNNIES, Prof. de la Universidad de Kiel. Con 16 láminas.

Historia del comercio mundial, por el Prof. M. G. SCHMIDT, de Ludenscheid. Con 43 figuras, 16 láminas en negro, 3 mapas en color y un diagrama.

El Crédito y la Banca, por el Prof. W. LEXIS, de la Universidad de Göttingen. Con 25 figuras y 4 láminas en color.

Estadística, por el Prof. S. SCHOTT, de la Escuela Superior de Mannheim. Con 25 figuras y 2 mapas en color.

El Comercio, por W. LEXIS, antiguo Profesor de la Universidad de Giessen. Con 10 figuras, 16 láminas en negro y 3 en color.

Teoría y práctica de la Contabilidad, por F. HURTADO DEL VALLE, Prof. de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, de Madrid.

Economía y Política agraria, por W. WYGODZINSKI.

Organización del Comercio exterior, por ROBERTO MICHELS. Con 16 láminas en negro y 2 en color.

Despoblación y Colonización, por SEVERINO AZNAR, Catedrático de la Universidad Central. Con tres gráficos en color.

Política social, por L. HEYDE.

La Industria, por el Prof. W. SOMBART, de la Universidad de Berlín. Con 16 láminas.

Vida económica de los pueblos, por F. KRAUSE. Con 91 figuras y 16 láminas.

VOLÚMENES EN PREPARACIÓN

Estado y Economía, por FRIEDRICH GLUM.

DESARROLLO DE LA CUESTIÓN SOCIAL

COLECCIÓN LABOR

SECCIÓN X

ECONOMÍA

N.º 116

BIBLIOTECA DE INICIACIÓN CULTURAL

FERDINAND TÖNNIES

DESARROLLO DE LA CUESTIÓN SOCIAL

Traducción de

MANUEL REVENTÓS

SEGUNDA EDICIÓN

EDITORIAL LABOR, S. A.: BARCELONA - BUENOS AIRES

Con 16 láminas

ES PROPIEDAD

Primera edición: 1927
Segunda edición: 1933

TALLERES GRÁFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A. ; Provenza, 86; BARCELONA

ÍNDICE

Advertencia al lector

Terminaba la obra del profesor Tönnies con un capítulo titulado « Estudio actual y perspectiva del problema obrero », asunto que perdió actualidad cuando los hechos que se sucedieron en el campo social vinieron a provocar las revoluciones rusa y alemana, causas inmediatas del trastorno general conocido con el nombre de « postguerra ».

Ésta es la razón de que el editor haya creído preferible sustituir aquel capítulo por otro en que, resumiendo los hechos acaecidos en estos últimos tiempos, dentro del triple aspecto de las teorías, de las corrientes políticas y de la legislación, continuara a la vez la norma adoptada en el curso de la traducción, sin apartarse del terreno histórico y sin dejar de recoger, para ser reproducido en él, cuanto de interesante y útil contenía el capítulo suprimido del libro del doctor Tönnies.

Para hacerse cargo del estado actual de cosas, estableciendo las previsiones inmediatas a la cuestión social, será preciso que empecemos por trasladarnos al año1914, ya que los acontecimientos que se sucedieron posteriormente, formando la infraestructura de la sociedad contemporánea, se habían iniciado ya en aquella época.

Entre estos fenómenos conjuntos, destaca de modo evidente el predominio del capital sobre el mismo capitalista, puesto que efecto de la creciente concentración industrial, especialmente de las llamadas « concentraciones verticales », se produjo, de un modo inmediato,

la separación del capital productivo y de su dueño, siguiéndose, como consecuencia, la constitución de las sociedades anónimas.

De su funcionamiento resulta que todas las personas que interesan en una misma explotación, vienen a convertirse en algo así como en funcionarios o servidores del capital, más bien que en propietarios del mismo; cosa que constituía precisamente la característica del hombre rico de otros tiempos. El patrono, representado por el director o gerente de tales sociedades, ha venido imponiendo al obrero una mayor sumisión que la que se le exigía anteriormente, y ello ha originado la lucha entre los dos elementos característicos de la producción; lucha en la que el obrero persigue el logro de su independencia amparándose en los sindicatos, en la política social desarrollada por el Estado y por los organismos dependientes de él y, por último, en las tendencias y teorías que van arraigando lenta, pero sólidamente en la opinión pública, hasta convertirla, de liberal pura, en socialista o poco menos.

La más importante entre estas fórmulas de resistencia es, sin duda alguna, el sindicato, que tiene por misión la de luchar un día y otro día en aras de sus aspiraciones eternas, hasta lograr el reconocimiento, por parte del patrono, de su condición representativa de los intereses individuales del obrero, así como del derecho de que se halla revestido para suscribir en su nombre los contratos colectivos de trabajo. Gracias al sindicato, las condiciones ordinarias del trabajo, especialmente la duración de la jornada, se han modificado considerablemente en los últimos años.

En los primeros lustros del siglo, el sindicato y su acción educadora suavizaron las asperezas de la lucha, y las huelgas, que son, aún hoy, la *ultima ratio* de la asociación obrera, se hicieron cada vez más raras, más limitadas a fines concretos e iniciadas con deseos

de que tuviesen una duración mínima y una eficacia máxima.

En los últimos años que precedieron a la guerra mundial se produjeron importantes huelgas de carácter semi-revolucionario, debido, sin duda, a las organizaciones obreras, fundidas en grandes núcleos, generalmente en sindicatos, que alcanzaban todo el territorio de un país, tomando nombres demostrativos de su amplitud y trascendencia, tales como Confederación General del Trabajo, Sindicato Único, etc.; los cuales, por el predominio que ejercían sobre las masas sin responsabilidad material, sin freno, susceptibles de perderse, pero alimentadas, en cambio, por pasiones violentas e influídas por una propaganda que hacía de la demostración de fuerzas y del mito de la huelga general (G. Sorel) el arma suprema del proletariado, se extendieron hasta los países donde tradicionalmente las tales organizaciones obreras tenían un carácter conservador, como Inglaterra, o bien a esferas en que el sindicalismo no había hasta entonces penetrado, como sucedió con la huelga de los ferroviarios franceses y de los empleados de correos.

Esto produjo, como contragolpe, un rigor draconiano de los tribunales encargados de fallar los procesos que se suscitaron alrededor de aquellas perturbaciones, y una actitud también defensiva del Estado, que había ido aceptando, sin dificultad ninguna, en la legislación, cuantas peticiones formula un número respetable de obreros, llevado de su propósito de incorporar por completo y lealmente la clase proletaria a la organización política actual. Especialmente las formas de lucha conocidas con el nombre de *ca-canny*, brazos caídos, y *sabotage* suscitaron una fuerte reacción en las esferas no sindicalistas, siendo la nota característica, en estos últimos tiempos, la extensión del fenómeno sindicalista, con todas sus incidencias y derivaciones, a clases que,

si bien es verdad que en lo económico pueden considerarse como proletarias, no lo son, sin embargo, desde el punto de vista social; el ejemplo típico de este hecho es el sindicalismo de los dependientes de comercio.

En el orden político, los partidos obreros han sido mirados con recelo por los demás partidos, a causa de su actitud intransigente en las cuestiones constitucionales o de carácter militar y nacional; pero han tenido una doble función útil: en la esfera social, la de educar a sus miembros en la apreciación de la complejidad de las relaciones administrativas, y en la esfera general política, la de servir para destruir, o reducir por lo menos, el anarquismo, que, por otra parte, había alcanzado gran difusión e influencia en países tales como Rusia y España, en que se puso en práctica el ejercicio de los derechos políticos.

Hasta cierto punto, coincide con la doble acción de las organizaciones políticas obreras el cooperatismo, que, aparte de su valor económico, es el instrumento más adecuado para realizar aquellos fines morales que en muchos casos persiguen también los partidos obreros, tales como la lucha contra el alcoholismo.

En cuanto a la legislación, ésta había hecho en todos los países progresos paralelos a los del sindicalismo; ni tan lentos como se han empeñado en sostener los directores de los partidos obreros, ni tampoco tan rápidos como podía soportarlos la sociedad, según ha quedado demostrado en la postguerra. En todas partes ha empezado la legislación obrera por ocuparse de la protección del trabajo de los niños y de las mujeres, que se ha extendido hoy a países de civilización extraeuropea, como los del Extremo Oriente, la India y el Japón, en los cuales se observaban con marcada vivacidad los fenómenos indeseables característicos de los primeros tiempos de todo capitalismo. El trabajo nocturno de

las mujeres ha sido prohibido en la mayoría de los Estados de Europa (Convención de Berna de 1906), así como limitado para los adolescentes; pero las numerosas excepciones legales y positivas a estas leyes han venido a hacerlas poco menos que ilusorias. Otros de los fines que persiguió y realizó dentro de Europa la legislación social fueron el asegurar el descanso dominical y el crear instituciones de protección contra el más temido de los daños que lleva aparejado el sistema de producción capitalista, a saber: el paro forzoso, y, finalmente, como garantía de las demás leyes sociales, la constitución de un cuerpo de inspectores del trabajo que asegure el cumplimiento y eficacia de aquellas leyes.

En distintos países creó el Estado oficinas de trabajo para fines estadísticos, las cuales hubieron de convertirse pronto en centros representativos del proletariado, a los que acudía éste para formular sus reivindicaciones. La legislación social alcanzó extremos radicalísimos en Australasia, donde el proletariado ha dejado ya de luchar, porque la afirmación de sus ideas e intereses no encuentra contradicción alguna, siendo ello causa de que Nueva Zelanda se haya convertido en el paraíso de los obreros. Entre sus instituciones merece citarse el arbitraje obligatorio, que hizo que se llamase aquel país «la tierra sin huelgas», calificativo que en los últimos tiempos no podría aplicárseles respondiendo a una realidad. Australia y Nueva Zelanda continúan caracterizándose por su política agraria, que tiende a evitar la acumulación de propiedad fundiaria en pocas manos, creando con ello un proletariado de condiciones absolutamente distintas al de todos los demás pueblos de carácter colonial.

De allí ha irradiado más tarde sobre todos los países de Europa la disposición limitativa de la jornada del trabajo en los casos en que el contratista sea el Estado u otra corporación de derecho público.

La opinión pública de todas las naciones del mundo ha aceptado sin reservas la necesidad de una reforma social, hasta el punto de haberse convertido esta palabra en uno de los tópicos más corrientes en toda conversación política ; y aun cuando quien se acerque a las capas más cerradas del campo conservador oirá hablar del anuncio de nuevas reformas, así como de su importe dentro del presupuesto nacional, hasta ahora sigue siendo aplicable la frase que ya en 1882 escribió Roscher, a tenor de la cual « a cada nueva ley de fábricas se repite la profecía, hasta hoy nunca cumplida, de que su aplicación producirá la ruina del ramo de industria correspondiente ».

En realidad, la industria, con una mejor aplicación de la técnica tanto en la maquinaria como en la esfera psicológicomoral, ha conseguido intensificar el rendimiento del trabajo (taylorismo), y con ello soportar la mayor prima de seguro que leyes progresivas le imponían contra el riesgo de una revolución. En las páginas siguientes se verá con todo detalle el proceso de esta evolución social en diversos países.

Capítulo I

Aspecto del problema social en otras épocas de la Historia

Entendemos por « cuestión social » el conjunto de problemas que se plantean por la cooperación y convivencia de clases, estratos y estamentos sociales, los cuales, formando una misma sociedad, se encuentran separados entre sí por sus hábitos de vida y por su ideología y visión del mundo.

En nuestros días, la cuestión social, con su importancia verdaderamente pavorosa, ocupa la atención de todos los filósofos y pensadores del mundo, siendo su evolución una consecuencia refleja del estado de cultura de los pueblos ; de suerte que, al igual que ésta, presenta tres aspectos principales, que están en íntima relación y dependencia entre sí y que se condicionan mutuamente, obrando unos sobre otros, ya como freno, ya como estímulo : el económico, la vida política y, en tercer término y como más refleja, la vida espiritual.

La cuestión social de que vamos a ocuparnos en este libro se refiere al trabajo, por ser fuente de producción de bienes, y especialmente el trabajo industrial, cuya importancia sobrepasa, relegándolo a un segundo término, el problema de la cuestión obrera agrícola, a la que consagraremos nuestra atención más adelante.

Tampoco hemos de olvidar el que a los cultivadores se refiere, anterior a los otros dos, si bien es cierto que no faltan quienes lo confundan con el segundo, ya que en la antigüedad clásica, esto es, en los tiempos de Roma y de Grecia, se produjeron luchas encarnizadas entre el estamento de señores y el de los aldeanos.

El señor de la tierra oprime al cultivador con su carácter de propietario de ella, y también a título de acreedor, debido a los préstamos pecuarios, llegando a constituirse a veces en legislador, convirtiendo al labrador en siervo suyo, puesto que no sólo aparece como dueño de la tierra, sino aun de la persona del labrador, ya sea por derecho de conquista, ya por otro *derecho* o título nacidos de la voluntad y poderío del señor. En Grecia y en Roma, las luchas y dificultades que estos hechos suscitaron fueron pasando con el tiempo a segundo término, adquiriendo, en cambio, primordial importancia las que se referían a la precaria situación de los esclavos que trabajaban en las minas y ciudades, así como a la presencia de grandes masas de indigentes, que con frecuencia se concentraban en las grandes poblaciones.

Una evolución parecida tuvo la cuestión social en el mundo de la cultura occidental. Desde los últimos siglos de la Edad Media hasta muy entrado el XIX, y principalmente por lo que se refiere a Rusia, Rumania y Hungría casi hasta nuestros días, la población aldeana fué presa del descontento, constituyendo una amenaza constante por sus tendencias revolucionarias, que de vez en cuando se manifestaban con violencia inusitada y que con sus periódicas depresiones y exaltaciones siguen siendo todavía la preocupación constante de los gobernantes, así como objeto de tentativas intermitentes para curar el daño por medio de la legislación. De aquí que en este punto sea imposible separar el estudio de la vida social del de la vida política.

El deseo y la esperanza del labriego privado de libertad, esclavo de la tierra; el ideal que le anima y por el que combate, no es otro que el de su libertad personal y el de la adquisición de un mínimo de propiedad libre que baste para el sostenimiento de su familia. Ahora bien: o la evolución de la sociedad por sí misma hace libres a los labriegos, pues los señores mismos reconocen que es provechosa para ellos de un modo inmediato la emancipación de los siervos, o bien, si esto no ocurre u ocurre con insuficiente amplitud, el Estado coercitivamente impone esta emancipación.

La evolución de la sociedad está, de hecho, reducida a la de una clase rica que, gracias a su preponderancia económica, domina sobre un territorio y que convierte al Estado en ejecutor de su voluntad colectiva, ya que el Estado es creación de esta misma clase.

La *sociedad*, en el sentido en que el párrafo anterior la define, se compone de dos estamentos: El primero es la clase de los antiguos señores, que tiene sus raíces en la vida rural y que en la historia de Occidente ofrece dos subgrupos: *a*) el estamento señorial laico o seglar, integrado por la aristocracia terrateniente, dueña, por lo menos con dominio eminente, de una gran parte del suelo nacional, y cuyo pináculo lo constituye una familia real, una dinastía; y *b*) un estamento señorial religioso, el clero, representado por sus altas dignidades y que sustituye, por corporaciones *que no mueren*, la fuerza orgánica y la duración que los lazos familiares y de sangre aseguran a la aristocracia.

El segundo estamento, hoy predominante y que cada día impone más su carácter a la sociedad misma, es la clase nueva de los «capitalistas», constituída principalmente por los propietarios del dinero, que son los grandes comerciantes e industriales, los cuales integran una masa de población esencialmente urbana, que radica especialmente en las grandes ciuda-

des, y que crece y se desarrolla cada día más, hasta vencer y dominar a la antigua aristocracia, constituyendo el elemento hoy predominante, a saber: la burguesía.

Estas dos grandes ramas de la sociedad obran, en parte cooperando, y en parte luchando entre sí, en términos que se disputan el dominio del Estado y el poder político, que cada una de ellas pretende utilizar exclusivamente en provecho suyo, y cuando este interés se halla en pugna con el otro estamento, a costa del mismo. La evolución de la sociedad y con ella la del Estado; las luchas de ambos estamentos dentro de una y otro por la potencia política, llenan la historia de las naciones europeas, especialmente en los últimos cuatrocientos años.

La vida del pueblo propiamente dicho, de la gran masa ocupada constantemente en trabajos útiles de la agricultura, la industria y toda clase de servicios, se desarrolla dentro de la sociedad y del Estado. Las relaciones del pueblo con la clase dominante, quedan establecidas del siguiente modo: El pueblo sostiene y alimenta a los señores a cambio de determinados servicios útiles, y aun imprescindibles, que aquéllos le prestan, tales como dirección y mando en la guerra, administración económica, administración de justicia, cultura, gobierno, culto religioso, etc. Los soporta y mantiene porque, aunque dominantes, y tal vez precisamente por ello, le son al mismo tiempo útiles; y así, no sólo los soporta y mantiene, sino que los admira, honra y venera como a seres superiores. Ello no impide, sin embargo, el que a veces les recuerden que también ellos, de cierta manera, dependen del pueblo.

Las clases dominantes quieren hacerlo, sintiendo su independencia y señorío, ya sea porque, como nobles de nacimiento, sus individuos se consideran con gracia o don sobrenatural y semejantes a dioses, o bien porque

la vida práctica les ha permitido utilizar paulatinamente sus derechos en beneficio propio más que en beneficio del pueblo, sobre todo cuando se trata del sector más moderno, o sea de la clase señorial. En cuanto el poder efectivo que el derecho y los hábitos del intercambio confieren al propietario de dinero, fué utilizado y aumentó en términos tales, que su empleo en interés propio y no en interés colectivo, aun en el caso de que exista entre ambos oposición, se considera hoy lo más natural y admisible. La aristocracia terrateniente, la más antigua entre las clases señoriales, aprendió bien pronto a consolidar su situación gracias a este nuevo procedimiento. Con esta tendencia corre parejas otra no menos importante: la de hacer absoluto su dominio del suelo, es decir, independiente de la prestación de servicios al pueblo, teniendo la tierra a su disposición de un modo tan completo como una suma de dinero se tiene en el bolsillo y que puede libremente invertirse en acrecentar la riqueza, el poder o los placeres de su dueño, y así no se limitan a hacer de la tierra un instrumento sujeto a su dominio y utilizado para sus fines personales, sino que aspiran a tratar de idéntico modo a sus inferiores. Para ello les abren el camino, de una parte, las tradiciones y un derecho de propiedad originariamente inicuo, que excluye del suelo a los aldeanos que lo cultivan, y de otra, los derechos señoriales de carácter público y de carácter político que ejerce el estamento señorial, en parte de un modo directo, en parte de un modo mediato, como delegado y por encargo del poder público, en especial de la Monarquía.

Formaban la gran masa del pueblo en Europa hasta comienzos del siglo XIX, y aún hoy continúan formándola en algunos países, los agricultores, contando entre ellos a los numerosísimos pequeños propietarios que han de completar con su salario de jornaleros el mínimo de ingresos necesario para su subsistencia que no les da

su mezquina propiedad. A ellos debe sumarse el grupo mucho menor de los burgueses, casi siempre artesanos, en su doble modalidad de maestros y oficiales del oficio, unidos generalmente en gremios. También los labriegos formaban comunidades rurales, poseedoras en común de ciertos bienes, en cuyo disfrute participaban todos los comuneros: dehesas de pasto, bosque y pesquerías principalmente.

Una de las tareas a que se aplicaron detenidamente los aristócratas fué la de limitar o usurpar estos derechos comunales.

Junto con los señores medianos, y aun por encima de ellos, hacen sentir al pueblo su poderío los príncipes, que son los grandes magnates de la sociedad. Éstos, si bien como a señores territoriales dejan al aldeano gozar de la totalidad de su hacienda y de cierta libertad, como a jefes del país, y anticipándose con tal proceder a las prácticas de los Estados modernos, aumentaron, con sus exigencias, el número de prestaciones y servicios que pesaban sobre los señores; con la particularidad de que no hicieron excepcion de los nobles pequeños, política que llegó por repercusión, en definitiva, a aniquilar casi por completo a los primeros grados de la aristocracia, los que al debilitarse, vinieron a convertirse en inofensivos para sus siervos. La circulación monetaria, que se fué implantando, y las necesidades pecuniarias de los reyes tuvieron en este punto una influencia decisiva.

La conversión de las prestaciones que se hacían en natura o en metálico, o la yuxtaposición de prestaciones en dinero, a las prestaciones en especie que se venían imponiendo; los esfuerzos para acrecer unas y otras; oprimiendo con cargas desproporcionadas al aldeano; la coincidencia de las prestaciones a los señores temporales en diverso grado con las debidas a la Iglesia (diezmo); el pesadísimo impuesto de capitación, o el de

fogaje, que venía a empobrecer a las familias, ya de suyo gravadas con exceso; toda esta acumulación de prácticas agobiadoras, de verdadero esquilmo, se hicieron insoportables al coincidir en momentos de crisis con guerras o pestes, agravados aún por la imposibilidad en que el aldeano se encontraba de obtener el valor total de los frutos o productos sobrantes, o por la depreciación del dinero, que aumentaba el ansia avara de todos los perceptores de rentas y tributos. Por tal procedimiento caían los labriegos en manos de la usura, ocurriéndole lo propio muchas veces al artesano y al burgués de la ciudad, que gimen oprimidos por el «judío», el hombre odioso, al que, aun sin esta calidad de usurero, habrían menospreciado y perseguido como enemigo de su raza y de su culto.

El comercio, las comunicaciones, la circulación monetaria agravan, pues, la situación del *labriego*, del *villano*, del *buen hombre*, del *hombre*, nombres todos con que, según los países, se le distingue, proporcionándole, a la par que nuevas vejaciones, algunos beneficios, que lo van haciendo cada día más exigente; y así es cómo, impulsados por aquellas fuerzas, se producen los progresos del poder central y de la Monarquía, y se dibuja el *Estado* como una organización de derecho, basada en la igualdad jurídica y en la libertad personal. Detrás del Estado aparecen hoy, compartiendo su predominio con los grandes señores, los capitalistas, los cuales parecen inclinados a conceder las máximas libertades al obrero sometido al yugo de la aristocracia, por estimar que la libertad e independencia del individuo son elementos propulsores de las grandes especulaciones comerciales.

El poder central, representado por los altos dignatarios del Estado y sus hombres de gobierno, y donde éstos no se manifiestan como meros tiranos locales, por la persona del propio emperador, había de actuar, o,

por lo menos, así lo suponía el pueblo, «dividiendo para vencer»; y si realmente se quería seguir la política de separar a los individuos para conseguir el dominio sobre todos ellos, era lógico que se empezara protegiendo a los débiles contra los fuertes.

La concepción que del mundo tenía el pueblo era, en aquellos tiempos, principalmente religiosa; y la religión del pueblo ha estado siempre empapada en aquellos sentimientos y tradiciones que son la esencia de la religión, y que equivocadamente se juzgan como más adecuadas al espíritu femenino. La Iglesia se dirige, en cambio, a la razón masculina mediante dogmas y doctrinas que propone la fe; pero no domina por la violencia ni por la coacción, sino por la verdad de su doctrina y por la santidad de su palabra, fuerzas ambas saturadas de simpatía y que, viniendo a coincidir en el ensueño de la fraternidad de todos en la Divina Gracia, les hacen preferir este dominio de un Padre común; más cuando tales ensueños se elevan a una conciencia perfecta.

La influencia de la población urbana sobre la rústica es en este aspecto muy manifiesta. En efecto: el cristianismo había nacido en los suburbios de las ciudades romanas como doctrina que prometía un mundo mejor, propia de gentes humildes, para quienes constituye un consuelo la posible realización de aquellas esperanzas inefables. En las sectas que esperaban el retorno del Salvador y la instauración de su reino en el año milenario del nacimiento de Cristo, radicaba la fuerza más pura del cristianismo. La comunicación de las almas, que es aspiración de toda religiosidad, hubo de traducirse en comunidad de bienes, y, en efecto, el comunismo ha sido norma de los cristianos puros, de los que han querido llevar a la vida el espíritu de su fe. La esperanza en mejores tiempos y la fe en el dogma se mezclaban con el recuerdo amoroso de la propiedad

común de bosques y prados, perduración de pasados tiempos, en que el concejo, el municipio abierto y, siglos antes, la comunidad patriarcal de gentes de una misma sangre aseguraban la paz y el derecho de todos con la magistratura de los ancianos, y conservaban el dominio común del suelo en que la tribu se estableciera.

He aquí la razón de que las revueltas y sublevaciones de los labradores hayan tenido siempre un doble carácter, ya que si bien de una parte aparecían orientadas hacia el pasado en cuanto pretendían recuperar lo perdido, por otra se asomaban al porvenir, con ansias de libertad y de igualdad, nacida la primera al resplandor de la cultura de las ciudades, mientras la otra germinaba al contacto de las relaciones de comercio.

Las aspiraciones retrospectivas se manifiestan en el error de creer llegada ya la plenitud de los tiempos que ha de destruir el reino de Belcebú; se concretan en la percepción de voces y avisos celestes y de impulsos divinos, que tienen su expresión en el agua lustral y en el bautismo, no de los niños sin uso de razón, sino de los adultos (anabaptistas). De ahí la teoría de los pobres que siguen aquellas celestes inspiraciones, los cuales creen firmemente que los ricos del mundo, los derrochadores, no podrán encontrar jamás el camino del cielo. ¿Por qué, pues, pagar tributo al señor, duro de corazón, ni diezmo al clero hipócrita? Dios les ha de juzgar, y les castigará con su cólera temible. Véase cómo hablaba a fines del siglo XIV el aldeano inglés por boca de uno de sus predicadores: «Os digo, amados hermanos, que nunca marcharán bien las cosas en esta Inglaterra mientras los bienes no sean propiedad común de todos, mientras existan siervos y señores. ¿Por qué derecho son los lores más poderosos que nosotros? ¿Cómo ganaron aquéllos su privilegio? ¿Por qué nos sujetan bajo su servidumbre? Si todos procedemos del mismo tronco de Adán y Eva, ¿cómo podrán decir,

y aun probarnos, que son ellos mejores que nosotros, si no es porque malversan con su opulencia lo que nosotros ganamos con el sudor de nuestra frente?... Ellos gozan del reposo y bienestar en magníficas casas, mientras nosotros sufrimos el yugo del trabajo bajo la inclemencia del viento y la intemperie». Y más adelante, el gran orador sagrado de Turingia, Thomas Münzer, decía en 1520, dirigiéndose al pueblo desde la tribuna: «Contemplad esa casta de usureros; el robo y el latrocinio ejercen su imperio sobre nosotros, queriendo extender su dominio sobre todas las criaturas, peces del agua, pájaros del aire y plantas de la tierra, como si todo fuera suyo».

Y luego, repitiendo el divino precepto, continuaba dirigiéndose a los pobres: «No robarás: Dios lo ha mandado. El pobre aldeano, el artesano humilde han de vivir matándose; pero si tocan lo más mínimo de lo que es propiedad ajena, entonces se les condena a morir en la horca. En cambio, el señor puede hacer impunemente lo que al pobre le está prohibido. Manifiesta injusticia, origen de las revueltas, y de las que nada bueno puede esperarse».

La guerra de los aldeanos en Alemania fué el último de los grandes movimientos rurales de la Europa occidental, apareciendo aquéllos como una formidable potencia y sembrando, como natural consecuencia, el malestar en las grandes ciudades. Con ello se cierra un período de la vida que se caracterizó por el predominio de la clase rural.

Cierto que al propio tiempo pierden las ciudades su plena independencia; pero, en cambio, la cultura urbana va trascendiendo a las capas de los nuevos señores, que gobiernan junto con la antigua aristocracia, la que, como consecuencia, quedó destruída en parte, y en parte sustituída por la nueva capa social.

Los señores de reciente creación son hijos de las ciudades, pero caminan a paso lento hacia distintos fines, ya que el clero y la nobleza se consolidan, desde 1500 a 1800, en su posición de clases gubernamentales, antes de desaparecer, y sólo a partir de 1800 comienzan, parcialmente, a convertirse en una especie de supervivencia de otras épocas, que les hace aparecer más orgullosos que nunca.

El nuevo estamento de señores crea a la vez su aristocracia, sin que se les niegue la posibilidad de escalar los más altos puestos en el clero y en la dirección del Estado; pero tras la antigua y la nueva aristocracia irrumpe la amorfa, la silenciosa masa del pueblo, aldeana en su mayoría, aunque integrada también por menestrales de las ciudades.

El Estado, esencialmente hostil, en un principio, al estamento prócer, debido a que para consolidar su poder tuvo que anular la preponderancia de los nobles actuó providencialmente cuando, una vez sometida la nobleza, aceptó, como dones del soberano, en cuyas manos omnipotentes se encerraba toda la fuerza del Estado, pequeñas parcelas de terreno procedentes de sus antiguos dominios.

En Inglaterra, la aristocracia absorbe gran parte de los nuevos señores y llega a apoderarse completa y directamente del poder del Estado, quien, por este motivo, tropieza con grandes obstáculos en su evolución.

La oligarquía aristocrática con su brazo eclesiástico se afirma junto y aun por encima del monarca. Tal es el resultado final de las dos revoluciones que llenan el siglo XVII. Continúa percibiéndose en la primera algo de las contradicciones, algo de las resistencias que opone el labriego a un Estado que le hace víctima de toda clase de arbitrariedades tributarias, y también algo de su animadversión contra la Iglesia oficial, los dos motivos principales de las revueltas de la población rural.

En la segunda y más gloriosa revolución de 1688, la gran propiedad rural, formada en los cien años anteriores con los despojos de los monasterios y, a su zaga, el capital activo en el comercio, ocupan el primer plano. A partir de aquí, el labriego propiamente dicho, aun cuando en su persona y en su propiedad haya venido a ser prácticamente libre, es, en su significación política y social, más insignificante cada día ; un gran número de ellos desciende en Inglaterra y en Irlanda a la condición de arrendatarios o colonos temporales, mientras que otra porción de los mismos es poco a poco expropiada. El siglo XIX (ya en su primera mitad) vió en realidad desaparecer la población labriega en Inglaterra y en Escocia, mientras que la irlandesa sucumbe en su violenta lucha con los terratenientes ingleses, tiranos del país ; lucha agudizada por las diferencias de raza y religión, y agravada por el hambre, la despoblación, la emigración y el fermento latente de revuelta y sublevación, que no cesa hasta fines del siglo XIX, cuando el Parlamento del Reino Unido interviene en la contratación del colonato, y más a principios del XX, en que se inicia la expropiación y parcelación de los grandes dominios, convirtiendo en pequeños propietarios a los hasta entonces miserables cultivadores.

En Francia, durante el siglo XVIII, tasas y gabelas de toda especie gravitan sobre la propiedad rural, y son más opresoras a causa de la acumulación de impuestos indirectos sobre los directos, del absentismo de los señores, así como del insuficiente desarrollo de los medios de comunicación. La gran revolución proporciona al labriego una libertad personal absoluta, y, al mismo tiempo, una libertad plena de su propiedad, que ha aumentado por la incorporación de los bienes de la Iglesia desamortizados y de los bienes nacionales vendidos. El cesarismo en que vino a resolverse el período revolucionario se apoyó, preferentemente, en este

interés de los labriegos, y en los años de paz que han seguido, la parcelación del suelo aumenta constantemente, hasta el punto de que en muchas comarcas se produce una atomización de la propiedad que dificulta los progresos de la agricultura ; y si este proceso no es más nocivo, se debe únicamente al exiguo coeficiente de crecimiento de la población francesa.

En Alemania, el régimen del despotismo ilustrado de los príncipes había preparado, y en parte incluso realizado, la emancipación de los aldeanos, a lo que contribuyó también, en cierto modo, la providente penetración de algunos señores. Los cambios decisivos fueron provocados por la revolución francesa, que fué la que suministró el modelo y aceleró éstos, a causa de la invasión napoleónica y la destrucción, provocada por ésta, del Sacro Imperio romano germánico. Tales innovaciones se produjeron por reformas legislativas, entre las cuales se considera como la más célebre la prusiana, por haber quebrantado la resistencia de los grandes terratenientes del Este del Elba, región donde aquéllos predominaban, mientras que en el resto del país imperaba el tipo del pequeño cultivador en condiciones no muy felices, ya que su derecho de propiedad era menos seguro que las cargas serviles que pesaban sobre sus personas. Repetidamente los reyes habían intentado, tanto con finalidades político-financieras como con finalidades militares, mejorar las condiciones de existencia de la pequeña propiedad rústica. Los principios de emancipación y libertad vinieron en ocasiones a contradecirse ante la persistencia de aquélla.

El resultado fué que un proceso, en parte anterior, en parte posterior a la Reforma, determinó una situación semejante, hasta cierto punto, a la de Inglaterra siendo causa del retroceso y desaparición del estamento labriego, por lo menos del que estaba dotado de propiedad, mientras que en Inglaterra adquiría éste gran

auge, debido al poderoso desarrollo industrial, especialmente en las comarcas en que se dejaba sentir más palpablemente. También en Francia se experimentó un fenómeno igual, y con más fuerza aún en el Sudoeste de Alemania, donde, como en Francia, abundan los cultivos industriales, tales como la vid, tabaco, lúpulo, y donde la subdivisión del suelo tiene justificada apreciación económica cuando asegura, merced a la coincidencia de circunstancias favorables y de una protección arancelaria suficiente, el bienestar del propietario, no obstante las reducidas dimensiones de sus fincas. Esta situación, considerada como la más sana constitución del cuerpo social, lleva, sin embargo, oculto en su seno un fuego de revuelta, que a veces estalla en terribles explosiones, como lo demostraron las violentas protestas de los viticultores franceses en 1907 y en 1910.

En general, la explotación aldeana libre se ha desarrollado vigorosamente de modo especial, cuando viene por herencia y se halla protegida por la costumbre, pudiendo dedicarse con preferencia a la cría de ganado, si bien es cierto que la libertad la han favorecido también en gran manera, contribuyendo a su desarrollo, los repartos de los bienes de propios y comunes, que el liberalismo, a servicio del interés privado, propugna y realiza. La gran explotación atrae capitales directa e indirectamente; engendra explotaciones semiindustriales, elaborando productos pobres, extraídos de terrenos poco fértiles; emplea con beneficio maquinaria; utiliza la fuerza política inherente a la gran propiedad y saca provecho de la organización militar; se apoya espiritualmente en la Iglesia, como contrapeso a la exaltada opinión de las ciudades y contra los progresos de la cultura popular, que, sobreponiéndose a la de los aristócratas, pone en peligro los restos de sus antiguos privilegios.

Pero, sobre todo, la explotación latifundiaria necesita disponer de una clase proletaria lo más numerosa posible; y tanto mejor podrá hacerlo cuanto más la separe de la propiedad del suelo y de los restantes medios de producción, convirtiéndola, de una clase de pequeños agricultores, en una masa meramente jornalera. Y si bien es verdad que la última es libre, cosa que no siempre ocurre con la primera, es lo cierto que una y otra, en el terreno económico, son materialmente dependientes entre sí, tanto más cuanto que se trata de obreros jornaleros absolutamente libres. A medida que la explotación va tomando carácter semiindustrial y de gran capitalismo, es decir, cuanto más disminuyen las operaciones propiamente agrícolas, aun teniendo en cuenta la extensión del suelo laborable, tanto más fácil es salir del paso con jornaleros, cuyo número se va reduciendo notablemente, exceptuándose las temporadas de recolección, en las que se produce, tradicionalmente, una mayor afluencia de elementos procedentes de las ciudades, o bien de las comarcas pobres, así como de pordioseros trashumantes. Y esta carencia de brazos es tan fatal, que exige una solución rápida e inmediata, siendo una de las causas que la originan las emigraciones transatlánticas, como consecuencia del derecho de libre traslación, expresión esencialísima de libertad personal del obrero, mirada con recelo por la gran propiedad y por sus explotadores, los grandes capitalistas, gracias a la cual ha sido posible que los jornaleros rurales que continuaban adscritos a la tierra mejorasen su condición. El éxodo rural, con su constancia a través de los tiempos y de los países, constituye una censura silenciosa, pero bien claramente perceptible, de la posición social de toda una clase de operarios que, aparte de su escaso bienestar económico, no sólo renuncian a toda mejora esencial de su vida, sino que se sienten privados por completo de todo ideal y de toda esperanza que

pueda desvanecer la sensación de esclavitud que sobre ellos pesa, y que les priva del derecho esencial de coalición para la defensa de sus propios intereses. En las pésimas condiciones de las viviendas cedidas en alquiler, o bien como complemento de la totalidad del salario estipulado en pago de su trabajo, se manifiesta claramente la situación lamentable de esta clase de trabajadores; esto sin contar con que los medios para obtener por su propio esfuerzo y voluntad el modo de mejorar su vida no están fácilmente al alcance de su mano, tanto por su escasa cultura como por el aislamiento en que viven entre sí, sin amparo de leyes que les protejan y sin que sus derechos políticos sean más que una mera ficción. Tienen el de sufragio, pero en realidad carecen de libertad de elección, y su vida espiritual se ahoga, falta de otro espacio que el de las tradicionales prácticas religiosas. A pesar de todo, no se les ve completamente descontentos; pero de la antigua cuestión social (que así merece ser calificada la cuestión agraria, por lo menos después de haber sido en parte solucionada) ha nacido una nueva cuestión social agraria, que, desde el punto de vista de propietarios y capitalistas rurales, consiste en la preocupación manifestada por éstos de vincular al suelo colonos y braceros, asegurando a las explotaciones agrícolas las energías útiles y, en lo posible, educadas que necesitan.

La pasividad del proletariado rústico se acusa más desde que cesó de constituir la clase ínfima de los propietarios rurales, que, por otra parte, era tradicionalmente la enemiga jurada e implacable del aristócrata terrateniente. El orgullo de la nobleza rural, llegando frecuentemente al abuso, y más frecuentemente aún al daño económico del aldeano con la violación de las disposiciones de las leyes de caza, por ejemplo, que producían indignación, quejas y reclamaciones estériles, engendró un odio de clases que envenenó las relaciones

de vecindad, sobre todo entre los propietarios de los parques y cotos de caza y la población agrícola que moraba más próxima a ellos.

Es evidente que la situación general de un país, su economía y su población constituyen la base histórica de su cultura; pero para el desarrollo de la cuestión social significan sólo una condición previa de importancia, por lo tanto, secundaria. La cuestión social, en su desenvolvimiento, va borrando muchas de las diferencias existentes entre lo rural y lo urbano al injertar más y más el espíritu ciudadano en la vida aldeana, pero continúa dependiendo preferentemente de la evolución de la vida de la ciudad, de su comercio, de su tráfico, de su industria propiamente dicha y aun de la oposición existente entre los intereses rurales y los de la urbe. Es más: esta oposición de intereses puede resultar más violenta si la agricultura se explota en sentido netamente capitalista y, por lo tanto, como mero medio para valorizar un capital, con lo cual la concurrencia será más fuerte y el refinamiento y afán de lujo perjudicarán los intereses de generaciones futuras a cambio de ventajas inmediatas, llevando a una explotación abusiva de los hombres y aniquiladora del territorio.

Entonces se produce, a la corta o a la larga, una trasplantación de la cuestión social a la vida rústica, y el colono se siente apurado cuando el empleo de la maquinaria, del vapor y la electricidad y la explotación en gran escala pesan sobre él como competidor o, por lo menos, como un molesto e incómodo vecino.

Finalmente, el proceso de proletarización de la población rural suele producirse cuando aparecen obreros trashumantes, jornaleros libres contratados por días en lugar de los mozos de labranza con empleo por años, y con frecuencia forasteros en lugar de nativos del país. Hasta hoy, la cuestión social en el campo sólo se ha producido en aquellos países en que el desarrollo

económico-industrial es escaso, en los cuales la situación económica de los obreros que carecen de propiedad se complica y confunde con la de los pequeños propietarios rústicos y con la de los labriegos, hundidos en la usura y agobiados por las cargas tributarias.

CAPÍTULO II

Caracteres generales del proceso. Las revoluciones

La distinción y contraste entre ricos y pobres, entre la abundancia de unos y la escasez de otros, entre los esplendores de los potentados y la miseria de los humildes, aparece más destacada tan pronto como éstos dejan de depender y de actuar como clientela de los ricos y empiezan a disfrutar de derechos, si no reales, por lo menos aparentes de libertad e igualdad personal, a base de los cuales establecen relaciones contractuales con sus patronos, siendo ello consecuencia inmediata de las condiciones naturales inherentes a la vida ciudadana.

En las grandes poblaciones existía antiguamente una graduación de clases y estamentos tan manifiesta como la que se observa en la vida del campo. Así, por ejemplo, entre artesanos, el oficial y el aprendiz se consideraban ligados entre sí por un vínculo semejante al que existe entre padres e hijos. En el derecho civil inglés aparecen reguladas las relaciones que deben regir en el seno de la vida doméstica.

El maestro artesano era antiguamente un hombre que disfrutaba de cierto bienestar, casi nunca excesivamente rico, ni distanciado de sus obreros por sus hábitos de vida ni por su nivel de instrucción; antes al contrario, se consideraba unido a ellos, más que

nada, por los lazos de su misma profesión, los cuales se hacían cada vez más estrechos por la práctica del trabajo en común. Ello no obstante, surgían a veces diferencias y pequeñas pugnas cuando se iba alargando el tiempo de la oficialía, lo que dificultaba la obtención del grado de maestro, condicionándolo a circunstancias por completo ajenas al mismo.

El cambio de relaciones se manifiesta, en definitiva, por el derrumbamiento y disolución del sistema gremial, cuyas ordenanzas habían dificultado, durante siglos, la elevación de aprendices y oficiales a la clase de maestros, limitando, además, la libertad de estos últimos en la recluta de sus auxiliares de trabajo.

Libre de la traba de aquellas ordenanzas, conviértese el maestro en un empresario industrial, y al final de este proceso, en un burgués de la nueva clase. Llegar a rico constituye el objeto esencial de su vida, y la finalidad de su negocio, al igual que la del comerciante, no es otra que la de obtener el máximo beneficio. Por su parte, el comerciante, en ocasiones, se aproxima al artesano, adoptando su nombre profesional *(marchand-tailleur)* cuando así conviene para su negocio. Lo más frecuente es que el comerciante pase de la compra de artículos acabados a la contratación de equipos de trabajo, obreros y obreras, a quienes entrega materiales para la tarea y presta instrumentos para su elaboración. Estos trabajadores continúan viviendo y trabajando en sus respectivos domicilios, y si éstos radican en los caseríos esparcidos por el monte o por el valle, tanto más fácilmente dispuestos estarán a aceptar, por un mezquino salario, el trabajo que se les ofrece, supuesto que las primeras necesidades de la existencia las tienen ya cubiertas por su tarea como agricultores en tierras propias o a jornal.

En contraposición al artesanado, estas nuevas formas libres de trabajo se llamaron, durante mucho tiempo,

«manufacturas», nombre que conservan aún hoy en los tratados de Economía. Distinguíase entre manufacturas libre y ligada, siendo esta última el gran taller nacido de la casa del dueño, que comprendía siempre un edificio propio y muchas veces un conjunto de ellos llamado fábrica. El artesano y el comerciante se convierten en fabricantes, y luego, cuando la posesión del capital-fábrica es lo principal, al llegar a ella, o bien la explotan por sí mismos, o bien la arriendan para que otros lo hagan. Esta propiedad puede negociarse, viniendo a compartirla entonces muchos socios anónimos, en cuya representación uno o varios de ellos (generalmente los grandes partícipes de aquella propiedad) dirigen el negocio como empleados de la sociedad anónima, de la cual son realmente señores y representantes.

La evolución de la fábrica condiciona la evolución de toda la cuestión social. El oficial, en lugar de aspirar a la condición de maestro que antes se le ofrecía, aun cuando fuera en lejana perspectiva, se convierte en oficial vitalicio, en profesional del artesanado fabril; junto al obrero hábil, educado profesionalmente, aparecen en masa los inhábiles, no formados ni calificado. Finalmente, la masa amorfa de los obreros de fábrica, pobres, se presenta en violento contraste con el escaso número de fabricantes ricos: *el trabajo frente al capital;* porque aun cuando el capital, para rendir producto, necesita trabajo, la característica del capital es que, aparentemente por sí mismo, y en realidad gracias a los servicios del trabajo, produce *intereses*, que cuando no se pagan al capital ajeno porque son obtenidos en empresas que emplean capital propio, se llaman *beneficios*. La contradicción y pugna entre el capital y el trabajo, es decir, entre los ingresos que son *intereses* o *beneficios*, de una parte, y los que son *salarios*, de otra, constituye el contenido de la cuestión social, en el sentido moderno de la palabra.

Los productos de la fábrica constituyen para los de la industria artesana una concurrencia creciente; ramos enteros del artesanado desaparecen a sus embates, con lo cual se convierte el uno en representación del trabajo, y el otro en representación del capital. ¿Acaso la fábrica y la manufactura podrían coincidir en ciertas industrias? ¿La producción artesana podría salvarse de la competencia? ¿Sería posible que el Estado interviniera en beneficio de una u otra? He aquí otras tantas cuestiones parciales que forman parte de la magna cuestión social. El nuevo Estado, de tendencias centralistas, favorece a las fábricas y manufacturas porque proporcionan dinero al país y aumentan la población. El principio de libertad de industria, más que contrapuesto, debe considerarse como continuador del mercantilismo que mantiene el sistema gremial, si bien cada vez con mayores limitaciones, que destruyen en su actuación la de las antiguas ciudades, haciendo nacer poblaciones nuevas, libres y fieles a sus monarcas allí donde existían otras sometidas a un régimen de policía de carácter absoluto, y facilitando, en fin, la creación de mercados libres en interés del desarrollo de más vastas explotaciones.

También estimula el nuevo Estado moderno la expansión, en otra forma, de la moderna industria, a saber: la producción doméstica, utilizando el celo y el trabajo de la población rural, acostumbrada a laborar en interés propio. A tal fin, la protege y centraliza, dándole mayor amplitud de la que en realidad le corresponde, al considerar comprendidas en dicho trabajo doméstico a las organizaciones no agremiadas o insuficientemente protegidas por el gremio. Así, las dos formas capitales de la moderna industria entran en competencia entre sí. En tesis general, la manufactura es superior al trabajo industrial doméstico, y más desde que la introducción de la maquinaria moderna lo eleva a la categoría de fábrica propiamente dicha. Sólo merced a la presión creciente que ejercen sobre el obrero y su familia determinados factores de la organización, o una nube de intermediarios *(sweating system)*, es posible —en opinión del comerciante que señorea y dirige la producción doméstica — que se consiga triunfar de la competencia. El más aparente de estos fenómenos de ruina social lo ofreció hasta el último cuarto del siglo XIX la miseria de los tejedores a mano. Se trataba, y se trata aún hoy, aunque en proporciones mínimas, de un oficio condenado sin remisión a desaparecer, preferentemente localizado en el campo y en comarcas pobres y montañosas. Mucho más tarde, en el último cuarto de siglo precisamente, las revelaciones sobre el *sweating system* llaman la atención en la industria de confecciones y sastrería de Londres, Nueva York, París y otras grandes ciudades. Por fin, en nuestros días, reiteradas encuestas han puesto de manifiesto, a los ojos asombrados del gran público, los horrores del trabajo a domicilio, con sus crueldades de salarios de hambre, infraalimentación, pésimos alojamientos, explotación de niños y mujeres, etc., revelándose, para los no versados en la materia, como un mundo desconocido, cuya existencia se asemeja a la de un verdadero infierno sobre la tierra.

En realidad, se trataba de calamidades antiquísimas, con las cuales el paso de los siglos nos había familiarizado y a las que los nuevos sistemas técnicos han dado cierta novedad, y con ella la involuntaria extensión de la protección legal del Estado, reservada en un principio a los niños y mujeres de las fábricas. Ya Hobbes — hacia 1600 — escribía negando que los comerciantes, cuya profesión se cifra en detentar la mayor ganancia, ejerzan un oficio útil dando trabajo a los obreros; más justo es opinar que les obligan a vender su trabajo a precios forzosos, hasta tal punto que los más modestos alcanzan mayor remuneración trabajando en las cár-

celes que hilando, tejiendo o realizando otros trabajos similares, lo que ha hecho que, con detrimento de nuestra manufactura, prefieran ayudarse un poco practicando trabajos de calidad más inferior. J. P. Süssmilch (1765), gran conocedor de la industria berlinesa de su tiempo, y el cual entiende por manufacturas y fábricas, especialmente, «los productos tejidos, telas y paños de lino, cáñamo, lana, algodón, pelos de camello, cabra, castor y caballo o sedas», afirma que el hilador y el tejedor no ganaban lo suficiente para poder prescindir de su trabajo siquiera una semana, y preconiza la creación de instituciones de consumo, como la oficina de minas en el Harz las había creado, para que no pudieran los fabricantes, en tiempo de carestía, explotar inicuamente a los pobres; como ejemplo del pésimo estado social que la fábrica provoca, cita el que nos ofrece la de Lyon, donde con frecuencia se presenta la carestía más cruel, cuando, por causa de la guerra u otra circunstancia cualquiera, no es posible dar normal salida a los productos de la industria, y entonces «las calles se pueblan de mendigos, la miseria es indescriptible». En el siglo XIX esta miseria intermitente de los tejedores se hizo constante y crónica, y aun antes de que el telar mecánico alcanzase difusión, la gran empresa (en Alemania desde el segundo tercio del siglo) aplastó al tejedor independiente, el cual, prefiriendo permanecer obrero aislado antes que hacerse obrero de fábrica, fué así retrocediendo hasta la posición de obrero a domicilio, y como tal fué extinguiéndose poco a poco por completo.

Aun cuando la explotación industrial al por mayor, sólo por la mera división del trabajo dentro del taller, así como por la dirección comercial y por algunas otras características, es superior a la empresa pequeña, especialmente tratándose de la producción constante de mercancías de demanda corriente en el mercado, su victoria decisiva se debe a la máquina; la máquina, que

el obrero no puede adquirir (o si puede, ha de ser en una proporción mínima), viene a convertirse en el arma más poderosa de la clase enemiga: la de los contratistas. Si es maestro, porque con sus manos, con sus útiles sencillos no conseguirá, ni con mucho, producir tanto ni tan barato; si es oficial, porque su interés ya coincide, como el del gran taller, con la manufactura; y una vez convertido en obrero de fábrica, resúltale superflua la habilidad profesional que la máquina ha venido a suplir, de tal modo que la actividad de las mujeres y de los niños es a menudo suficiente para suplir la de los obreros, reducidos a servir y vigilar la máquina.

La historia industrial de los tiempos nuevos — desde 1500 acá — gira alrededor de la máquina; es la lucha contra la máquina; la lucha del oficio, el artesanado y el negocio contra la producción industrial-capitalista. Mucho tiempo pudo creerse que esta lucha se resolvería con el triunfo del artesano, a cuyo favor se pronunciaban la ley y la opinión, y así vemos cómo prejuicios muy fuertes y arraigados se oponían a la introducción y aumento de las máquinas. En época de la Reforma, la invención en Dartzig de los molinos de correa sin fin provocó la indignación ciudadana, hasta el extremo de que el Consejo municipal dejó condenar a muerte al inventor, mientras en otras ciudades alemanas se dictaron prohibiciones imperiales contra la máquina. En Hamburgo, el ingenioso artefacto fué públicamente quemado, previo mandato de la curia, y en Francia, el propio Colbert, que tan enérgicamente supo propulsar la prosperidad económica de su patria, se declaró también enemigo de las máquinas, en tanto que Montesquieu llegaba hasta opinar que cuando un artículo tiene fácil despacho a un precio adecuado, las máquinas que facilitan su producción y reducen, por lo tanto, la cifra de obreros deben ser desterradas.

A pesar de tanta resistencia, la cual, naturalmente, fué mayor en los países de gran fuerza conservadora, la construcción de molinos movidos por el viento y el agua no cesó ni un momento en los siglos XVII y XVIII. Moser, en 1768, notaba que en las grandes ciudades (del Oeste de Alemania a que él se refiere) *l'esprit de fabrique* era cosa habitual, y los fabricantes — que él no separa aún del maestro del oficio — tienen, a cambio de otras mayores ventajas, la de utilizar con inventos costosos las fuerzas del aire y del agua. De hecho, en el siglo XVIII, y en particular donde la existencia de corrientes de agua lo facilitaba, había molinos de harina, papel, serrerías, es decir, fábricas en las que la fuerza motriz resultaba sumamente barata, aunque no fuese transportable.

Estos inventos producen la *revolución industrial*, que, habiendo coincidido con la revolución política del Estado francés, mucho más significativa para los historiadores, vino a determinar, junto con ésta, la vida social y política de Europa durante el siglo XIX, abriendo una nueva época en la Historia.

Aquella revolución política y esta revolución social tienen fuertes e íntimas conexiones, en términos que una y otra influyen decisivamente en la evolución de la cuestión social, estando en íntima relación con ambas la revolución espiritual, que en parte la condiciona y en parte es simultánea.

La revolución industrial significa la formación de una sociedad nueva junto a la antigua y sobre la antigua, constituída por labriegos y artesanos bajo la soberanía de la nobleza territorial. La sociedad nueva la forman la nueva aristocracia, plutócratas y burgueses, junto con los proletarios que trabajan en provecho de ellos, sobre todo el proletariado industrial, que va conquistando lentamente, en un proceso en marcha todavía, toda la esfera de acción de los antiguos artesanos, mecanizando la total producción. La máquina de vapor, que realiza este extremo, produce asimismo la intensificación y mejora del transporte y la circulación, dando así expansión al comercio del mundo, aligerando el movimiento interior, movilizando fuerzas de trabajo y capitales inactivos, con la consecuencia de acrecer enormemente las localidades en que aquellos inventos e industrias radican. Sobre los mismos, aumenta el crédito en proporciones inverosímiles, siendo éste el medio ideal para infundir espíritu de empresa a la nueva organización económica. Las potencias financieras son, junto y en parte por encima de las empresas industriales y de los reyes del comercio, los soportes de la nueva sociedad que limitan el antiguo poderío señorial o se emancipan de él, si bien han de luchar contra la rivalidad hostil de los aristócratas, rivalidad que, de tiempo en tiempo, se exterioriza violentamente.

La revolución política crea un Estado nuevo, adecuado a la nueva sociedad, un Estado cuya fuerza se halla constituída por la nueva clase de señores; crea grandes extensiones de economía unitaria y una legislación, también unitaria, para estos territorios, con un mecanismo administrativo igualmente unitario para aplicarla. La libertad de industria, de tránsito, de comercio y de concurrencia, dentro de su área de dominio, privan en él, así como también la libertad de matrimonio y de asociación. Pero del mismo modo que la sociedad industrial se presenta en lo económico como una superestructura sobre la constituída por la agricultura y el artesanado, también la supremacía política de la burguesía no es cosa instantánea, sino que durante largo tiempo ha ido, poco a poco, conquistando, por medio de compromisos, el terreno político ocupado por el antiguo poder feudal. Y así como la vida económica de la gran industria recorre sucesivamente períodos de encumbramiento y de depresión, crisis y prosperidad, la

vida política se desarrolla en una alternativa muy a menudo relacionada con la de orden económico, de reacción y progreso. En lo económico, el huso y el telar mecánicos, y más la aplicación a entrambos de la fuerza expansiva del vapor de agua, dieron el impulso definitivo para aquella transformación, al finalizar el siglo XVIII, siendo su consecuencia próxima el sorprendente desarrollo de la industria textil inglesa, y su consecuencia remota, la derrota y vencimiento de la aristocracia rural. En política, y al mismo tiempo que se constituía y triunfaba la industria inglesa, ocurrió un cambio más decisivo, de origen francés, que consistía en la constitución del Estado como una comunidad de individuos libres e iguales, unidos entre sí por un nexo político. Claro es que el hombre nuevo, el burgués, quedaba así constituído en el prototipo de la nueva sociedad; su libertad y su igualdad con la vieja aristocracia — que va muriendo — se acentúan a cada paso. Una revolución espiritual proporciona al Estado y a la sociedad un contenido de conciencia nuevo, y con ello un poder social suficiente para dirigir la sociedad y el Estado prescindiendo de la conciencia religiosa y de su expresión semicientífica: la conciencia teológica. Y aun cuando a veces, exteriormente, aquélla se le impone, la conciencia nueva avanza por sus caminos propios, con seguridad de triunfo, estableciendo conceptos y valores universales. Alemania, que ya con la Reforma y las luchas sangrientas que la siguieron había creado el suelo más a propósito para la formación espiritual absolutamente libre — ganando espacio y vocación para ello a costa del destrozo enorme de su vida económica y política —, ocupa en esta revolución espiritual el primer lugar, sin discusión de ningún género. La filosofía de Kant — igualmente en el último tercio del siglo XVIII — crea, criticando la razón, la base teórica para el libre ejercicio de ésta como fuente de conocimiento y de voluntad. La evolución de las ciencias

naturales, que tanta influencia impulsora, en sentido progresivo, había de tener sobre la sociedad y el Estado, se realiza al mismo tiempo en todos los países, y, justo es consignarlo, con independencia absoluta de la filosofía. Pero el elemento vital y la idea de evolución que domina en estas ciencias no pueden ser comprendidos sin filosofía crítica. La conciencia histórica o reaccionaria lucha contra la revolución en el Estado y en la sociedad, y la niega sin comprenderla; la tendencia racionalista abarca la revolución, pero sin comprenderla tampoco. Sólo la conciencia filosófica la acepta en su fatalidad, es decir, en su necesidad histórica, en sus causas y en sus efectos, y la registra para superarla.

En las tres esferas citadas se habla de revolución, aunque lo ocurrido en ellas no sean inesperadas sorpresas, sino consecuencias lógicas y simultáneas de los movimientos regulares de tres siglos anteriores, hasta cuando, en apariencia, se ofrezcan como catástrofes. Los nuevos hechos se producen y nacen de la vieja cultura cristiana, que se engendró en Oriente sobre las ruinas del helenismo y del Imperio romano, a pesar de lo cual niega esta cultura, a cuya sombra se cobija. Sólo cuando reconocemos que la sociedad, el Estado y la conciencia nueva en que la vieja cultura se resuelve y termina (como se termina y resuelve la vida en la muerte) son base de una cultura nueva, alcanzamos a comprender la verdadera significación de las revoluciones y el carácter de la época que inician.

Con lo dicho se relaciona la evolución de la cuestión social, cuya fuerza motora es precisamente la contradicción y lucha de clases dentro de la nueva sociedad, del Estado y de la conciencia colectiva. Por la naturaleza de las cosas, la clase inferior, en la que domina como más consciente el proletariado industrial — sobre todo

el de los grandes centros urbanos —, constituye la clase que plantea el problema, porque tiene conciencia de su sufrir, y lucha apasionadamente para mejorar de posición.

Y lucha por algo que a tenor de la novísima idea de sociedad, Estado y conciencia, no sólo se le puede conceder, sino que le es debido y le pertenece en justicia, a saber: la equiparación de sus derechos para hacer valer su calidad de personas libres y capaces, y para hacer respetar su voluntad y defender sus intereses.

Esta equiparación de derechos tiene desde luego importancia para el ajuste del contrato de trabajo, o sea para la venta, por parte del obrero, de su energía útil. De los derechos del proletariado, los más discutidos, negados al principio, cercenados luego y con frecuencia falseados, son los de asociación y huelga. La lucha por el derecho de asociación se extiende desde las postrimerías del siglo XVIII hasta nuestros días, a todos los países de moderna civilización industrial.

Otra equiparación importante es la política; en esta esfera las luchas principales y más enconadas giran en torno del sufragio universal. Tampoco en este punto la lucha puede considerarse acabada, y las importantes posiciones conquistadas no están exentas de ataques y acometidas.

Por último, se produce una equiparación en la vida psíquica. Los derechos que se discuten en esta esfera se refieren al punto de vista social y al pensamiento ético, manifestados en el de representación pública. La libertad de conciencia resume estos derechos, tomando este concepto, no en su sentido religioso específico, en el que hasta entonces lo había defendido la nueva clase dominante, la burguesía, contra la vieja aristocracia territorial y eclesiástica, sino en un sentido nuevo y más amplio. El proletariado reclama estos derechos

para sí y para sus opiniones, especialmente para aquellas que no placen a las clases dominantes, las cuales intentan hacerlas pasar por criminales y nefandas. Pretende la igualdad en la educación, es decir, igualdad de condiciones para poder adquirir una educación determinada. Este orden de luchas se halla actualmente en sus comienzos.

En las luchas del proletariado para su equiparación con la burguesía, al dirigirse contra esta última, choca con los poderes del Estado, que es necesario dominar para que la equiparación de derechos «natural» sea real y positiva. Pero mientras el Estado representa los intereses y el pensamiento de la burguesía, niégase a reconocer y afirmar la equiparación antedicha, basándose en la opinión, real o supuesta, de que se opone al bien común que los poderes del Estado deben representar, y hace prevalecer la razón de Estado, la salud pública y sus finalidades inmediatas, contra los naturales derechos del pueblo. Los poderes del Estado, en este punto, encuentran una vigorosa colaboración en el viejo estamento de los nobles, que — en parte como supervivencia, en parte incorporado a la nueva clase dominante — está familiarizado con la forma y estructura del poder, y quiere salvar, en tanto sea posible, el principio de autoridad, que considera cosa natural y sagrada. Como quiera que la aristocracia, por su naturaleza y tradición, repugna a las ideas del nuevo Estado, procediendo lógicamente, niega la nueva conciencia social, sin incurrir así en la contradicción manifiesta en que incurre la burguesía al hacer lo propio.

Por otra parte, en lo social, como en todo otro orden de cosas, la lucha entre dos personas viene a redundar en provecho de tercero. La clase aristocrática es el tercero en las luchas entre capital y trabajo, así como el proletariado actuó de tercero cuando pugnaban los privilegiados del antiguo régimen y la burguesía.

Esta última no ha necesitado ventajas, porque sobre todas ellas le favoreció el desarrollo enorme de las ciudades y de la industria, con aumento consiguiente de sus medios de lucha, es decir, del capital. De la combinación de los tres factores en lucha resultan tres posiciones:

1.ª Burguesía y proletariado contra la antigua aristocracia.
2.ª Aristocracia y proletariado contra la burguesía.
3.ª Aristocracia y burguesía contra el proletariado.

Claro está que, según sean una u otra de las potencias unidas la que lucha en primera fila como verdaderamente interesada, existirán distinciones esenciales, aparte de otros factores subalternos de diferenciación. Finalmente, además de estos tres grupos debe tenerse en consideración el pueblo; el pueblo agricultor en sentido histórico, al cual se unen en los modernos tiempos la clase especial del proletariado agrícola, los artesanos y los que pertenecen a ambas clases. Éstas participan considerablemente en el desarrollo del capitalismo, desempeñando el papel de víctimas, pero sus quejas y descontento se esfuman ante el del proletariado industrial. Los labradores de alguna categoría y los maestros sin gremio se sienten unidos a la aristocracia y repugnan, como ésta, a dos poderes y clases nuevas: la burguesía y el proletariado. De ambos sectores, labriego y artesano, se desprenden al mismo tiempo dos elementos: uno que se orienta hacia el nuevo orden de señores, convirtiéndose en capitalista o burgués, en una palabra, *modernizándose*, mientras el otro, que constituye la parte más débil, decae y se proletariza, adquiriendo las ideas y nociones del proletariado y oponiéndose al Estado que representa por igual la vieja y la nueva aristocracia. La capa inferior de la población rural es, por lo mismo, solicitada desde los opuestos campos, y de-

penderá de la discreción y arte de cada una de las tres partes en pugna el que una de ellas consiga retenerla a su lado. No obstante, es preciso reconocer, una vez más, que la tendencia conservadora es la más favorecida por las circunstancias en semejante labor de atracción. Con las luchas del proletariado en pro de sus derechos y de su igualación con otras clases, se emparejan y acoplan sus luchas en pro de sus intereses. En buena parte sirven aquellas luchas de base inmediata a estas últimas, sobre todo si se trata de luchas económicas, materiales, y más cuando atañen a lo que es para los pobres de interés vital y directo, a saber: el mínimo de existencia que exige la dignidad humana. Mas en tales luchas se va mucho más allá de aquel mínimo, coincidiendo con el general anhelo de obtener poder para alcanzar ganancias y riqueza, y viceversa, de conseguir beneficios, anhelo que unas veces se manifiesta en forma defensiva, y otras, violenta y agresivamente.

Las luchas de intereses entre las dos clases principales de la sociedad moderna, a saber: entre los empresarios industriales y los obreros industriales, se refieren, en primer término, a la cifra del salario, y luego a otras condiciones del trabajo más o menos relacionadas con ella, y especialmente a la jornada de trabajo. Las luchas por el derecho de asociación para imponer a los capitalistas el reconocimiento de los sindicatos obreros están en relación, como fácilmente se comprende, con las luchas de intereses antes citadas, y sobre estas pugnas, y en relación directa con las mismas, se producen las luchas de intereses políticos, que se traducen en debates y polémicas en pro de dichos intereses, aun cuando aquéllas tengan una significación ideal y propia, como la tienen todas las luchas entabladas por la obtención de un derecho. Las contiendas llamadas de intereses políticos se refieren a las tendencias del poder,

favorables a uno u otro grupo de intereses y derechos sociales, o bien al auxilio directo que del Estado se reclama para proteger y mejorar la situación de determinada clase social. Las luchas por intereses ideales, entre los cuales en cierto modo deben ser contados los mismos derechos, se resuelven en pugnas acerca de teorías, dogmas, doctrinas o principios, las cuales, a su vez, suelen tener relación con las luchas de intereses.

El proletariado industrial combate en el terreno político en parte para obtener del Estado su protección y el reconocimiento de derechos iguales a los de las restantes clases, y en parte (como antes otros lo hicieran) para alcanzar una legislación especial de privilegio que le favorezca. En apoyo de esta pretensión aducen su debilidad en la lucha económica contra el capital y la obligación del Estado, como representante de todos, de proteger y amparar a los débiles. Esta exigencia de una política social favorable a los obreros culmina en el programa de la transformación de la propiedad actual, es decir, del orden social existente, o sea del orden social capitalista. Ciertas tendencias políticas preceden a esta aspiración, al paso que otras van unidas a ella. La República, que por regla general se presenta como la forma constitucional más razonable del Estado, más adecuada a la nueva sociedad y reconocida como tal por la pública opinión, se convierte, como república democrática, en un principio teórico de fe del obrero, que, naturalmente, intenta, o cuando menos desea, traducirlo en realidad.

Conforme a lo que se ha dicho antes respecto a la triple revolución que da origen a la cuestión social moderna, las luchas y los éxitos del proletariado, en los tres grandes países de la civilización contemporánea, acusan diversos aspectos y contenidos; tienen en Inglaterra, ante todo, carácter económico, mientras que en

Francia domina el aspecto político, y en Alemania, el teórico y doctrinal.

En los siguientes capítulos se describe separadamente la evolución en cada uno de estos Estados, y al final, después de unas consideraciones de carácter general sobre la materia, que se refieren a todos los países, se apunta un pronóstico de la evolución que habrá de seguir la cuestión social en lo futuro. Naturalmente, en esta edición española, un breve capítulo trazará la historia del problema social tal como se ha producido en la Península.

En las luchas económicas, los sindicatos obreros desempeñan el primer papel. En el orden político, la lucha gira alrededor de la constitución republicana del Estado; la lucha espiritual se relaciona principalmente con la idea del socialismo. En los países antes citados se presentan en forma imponente los tres aspectos del problema, aunque con tendencia manifiesta a que en las soluciones de los mismos adquiera preponderancia la sociedad nueva, el nuevo Estado o la nueva conciencia popular. En cada una de las tres esferas, lucha el proletariado por su equiparación, por sus intereses, por sus opiniones e ideales. La lucha surge de las necesidades de su alma, y en muchos momentos le guían en ella hombres y mujeres que por su cuna y por su posición forman parte de otras clases sociales, sin perjuicio de que, además, se produzca otro hecho que no deja de tener manifiesta importancia, a saber: el de las alianzas circunstanciales, que tanto sirven para corregir las diferencias de clases.

Como quiera que la lucha del proletariado se dirige, en primer término, contra los derechos, los intereses y la ideología de la nueva clase dominante, se comprende que aquélla sea vista con buenos ojos y aun directamente favorecida por la antigua clase señorial, que la nueva ha reducido a segundo término, a pesar

de lo cual mantiene con la clase proletaria una rivalidad irreductible. De aquí la combinación que hemos señalado en el segundo grupo (véase pág. 44). En el terreno económico, el aristócrata desea que se equiparen el operario y el fabricante, ya que de este modo sus propios derechos no sufren menoscabo. En el terreno político, se traduce en el hecho de pronunciarse la aristocracia en favor de la legislación social. En el orden espiritual, se produce como consecuencia el llamado socialismo cristiano, tanto de filiación católica como de filiación protestante. Pero, por otra parte, la aristocracia es enemiga de las libertades de los ciudadanos, y cuando éstos las defienden, vienen a luchar en beneficio de los obreros. Por su situación moral y económica, éstos dependen de los primeros, en tanto no aparecen en pugna sus intereses y opiniones con los de los burgueses; de lo que se desprende el hecho de que la primera combinación continúe siendo, en cierto modo, la característica de los tiempos.

Para mantener su situación y a veces para restablecerla, la burguesía se ve obligada a hacer concesiones en las cuestiones candentes que sostiene con el proletariado. Esta necesidad descompone aún más a la burguesía, cuyos elementos más destacados pactan más gustosos con la antigua aristocracia, aunque ésta los someta a alguno de sus caprichos, que con la clase nueva, menos educada. La misma naturaleza de las cosas conduce a la combinación en que el proletariado queda solo, y frente a él se unen para la lucha las dos clases restantes: aristocracia y burguesía. Tales combinaciones se modifican parcialmente bajo la influencia del pensamiento científico y filosófico, y la repercusión que él ejerce en la opinión pública, debiendo advertirse que los poderes dominantes, sean cuales fueren, consideran a veces como acto hostil a ellos la apreciación exacta y objetiva de su actuación real.

Capítulo III

Historia de los movimientos sociales en Inglaterra

1. La formación de la nueva sociedad venía preparada en Inglaterra, desde largo tiempo, por los progresos del comercio marítimo y el desarrollo de la economía colonial. Cuando este proceso sufrió una interrupción a causa de la emancipación de las colonias americanas, en las que la metrópoli quiso asegurarse un mercado exclusivo para sus manufacturas, la joven industria algodonera inglesa hubo de compensar tal pérdida conquistando el mundo. Los inventos técnicos prestaron a dicha industria un desarrollo excepcional, aumentando, en progresión geométrica, la suma de sus productos, al mismo tiempo que mejoraban en calidad. Otras ramas de la industria textil fueron arrastradas por el crecimiento y progreso de la algodonera, fundamento primero de las exportaciones inglesas. Así ocurrió con el hilado y tejido de lanas y sedas. El general empleo de las máquinas dió origen a un desarrollo paralelo en la construcción de las mismas. Se explotaron minas y aumentaron los depósitos de carbón para subvenir al consumo de las máquinas; la fundición de los minerales de hierro creció al arraigar los procedimientos nuevos; el hierro empezó a desalojar rápidamente a la madera y a la piedra de algunos usos constructivos,

surgiendo o creciendo entonces las ciudades industriales, al mismo tiempo que el éxodo rural se dejaba sentir intensamente.

El artesanado rural y aun el urbano no pueden sostener la lucha, y la gran industria consigue un perfecto y completo triunfo. Se acumulan riquezas ingentes en pocas manos, y una pobreza, cada vez más intensa, se apodera de la gran masa de los ciudadanos. En lugar de una organización vertical por lugares y talleres, se plantea una organización horizontal por ramos de trabajo, extendida sobre todo el país y favorecida por las mayores facilidades de transporte. Los fabricantes de un ramo dado se agrupan, y entre todos los fabricantes del país se establece contacto; y como consecuencia de ello, los obreros de un ramo industrial, y, en segundo término, los obreros todos del país, tratan de establecer entre ellos determinadas inteligencias.

Precisamente el derecho de asociación constituye en la libre Inglaterra el punto central de una lucha encarnizada, de una típica lucha de clases. En el siglo XVIII había prohibido la legislación inglesa, obedeciendo a influencias de fabricantes y maestros artesanos, toda clase de uniones de obreros y oficiales; pero la aplicación práctica de estas leyes resultaba cada vez más difícil por el hecho de que los obreros se veían de día en día más distanciados de sus medios de trabajo y cada vez más tenazmente reducidos a una condición vital y hereditaria de asalariados. La generalización de las leyes en el sentido expuesto y el rigor en su aplicación fueron las armas con que el Parlamento trató de paliar el mal; en 1799 dictó una ley penal de carácter general contra las asociaciones de oficiales y maestros; esta ley, que, al contrario de lo que había sucedido con las precedentes, se quiso aplicar con energía, fué ampliada en 1800.

Al mismo tiempo cesó la antigua costumbre de intervenir las autoridades en la fijación de los salarios,

de suerte que imperó una libertad absoluta en los contratos de trabajo. Las coaliciones para determinar en común los precios estaban desde larga fecha prohibidas por el derecho común, pero, como ya hizo notar Adam Smith (1776), escapó a la justicia la confabulación tan silenciosa como constante llevada a cabo por los empresarios para rebajar los salarios, y sólo fueron perseguidas y castigadas las coaliciones obreras para elevarlos. Tales persecuciones llenan todo el primer tercio del siglo XIX. En él fué considerada la coalición obrera como sedición, y el miedo a las escenas de desorden que se produjeron coincidía con el interés del capitalismo en la tarea de contener la agitación del proletariado que se produjo con rapidísimo crecimiento.

Naturalmente, esto se sintió con mayor intensidad en la joven industria textil. Algunas asociaciones benéficas de asistencia por enfermedad, o de seguros mutuos de vida, fueron también perseguidas como sediciosas; y, a pesar de ello, las uniones de oficiales y artesanos alcanzaron en las grandes ciudades una existencia casi pública, gracias a la rigurosa disciplina que existía entre sus miembros. Por el contrario, la situación de los obreros propiamente de fábrica, así como la de los de las minas de carbón, era de una creciente miseria y desamparo, y sus conciliábulos secretos tomaron verdadero carácter de conspiraciones, formándose y disolviéndose asociaciones que desaparecían como burbujas, estallando en revueltas sin plan y sin esperanza, en locas destrucciones de máquinas, en explosiones de impotente violencia.

Lentamente germinaron en este período la noción de un interés común del proletariado y el sentido de solidaridad, sobre todo cuando en 1816, por acuerdo y como consecuencia de las coaliciones de los patronos, se produjo una baja general de los salarios. Los oficiales artesanos, que militaban tradicionalmente en las filas

del radicalismo, iniciaron un movimiento político que aspiraba nada menos que a derrocar el sistema parlamentario. El primer éxito de este movimiento, que tuvo una organización habilísima, fué la abolición de todas las leyes penales contra las asociaciones (1824).

Pero esta primera victoria fué de resultados efímeros. Al año siguiente (1825), una ley, modificada en el sentido de no permitir más que a los *personalmente asistentes* a las reuniones tomar acuerdos en materia de salarios y jornadas de trabajo, introdujo un cambio decisivo en la libertad de coalición, ya establecida en principio como base de contratos colectivos de trabajo.

Durante los decenios siguientes las asociaciones obreras, cuyo número crecía sin cesar, estuvieron tácitamente en entredicho y sujetas a vejaciones de una policía tan rigurosa como hostil, mal avenidas con los tribunales y miradas con recelo y suspicacia por una opinión pública sobre la cual no pesaba todavía el proletariado.

Debíase en parte esta atmósfera de desconfianza a las concomitancias del proletariado con un movimiento político joven y vigoroso, que se proponía constituir un Estado nuevo, adecuado a la nueva estructura de la sociedad, y en el cual debía hallar el proletariado un beneficio no menor que el que obtuviera la clase burguesa, que acababa de escalar el poder. Mientras que ésta pretendía una nueva distribución de los distritos electorales (principalmente encaminada a obtener la desaparición de los llamados *burgos podridos*, que conservaban representación, aun cuando a veces no quedaba de ellos más que el nombre), los obreros aspiraban a la implantación del sufragio universal, siendo su propaganda estéril por el momento.

Al mismo tiempo, numerosos folletos y hojas volantes proclamaban el derecho del obrero al producto íntegro de su trabajo; la agitación filantrópico-socialista y los planes irrealizables del audaz pensador R. Owen empezaron a abrirse paso.

La limitación de la jornada de trabajo era otra de las aspiraciones cuya realización se esperaba de la acción conjunta de las asociaciones obreras y de los cuerpos colegisladores. Existía ya una asociación obrera que abrazaba todo el territorio inglés, en la que figuraban alistados numerosos trabajadores agrícolas. Un modesto club obrero de Londres lanzó la gran «Carta de los derechos del pueblo» (1838) al juicio de la opinión, documento que comprendía seis peticiones de carácter democrático, las cuales acaban de verse realizadas en nuestros tiempos, y en torno a la cual produjose, en el transcurso de los diez años que le siguieron, una agitación verdaderamente insólita. Peticiones suscritas por millares y millares de firmas y demostraciones violentas alarmaron a los pacíficos y felices propietarios. Una sección de los *cartistas* predicó abiertamente los procedimientos extremos; otra más importante inscribía en su bandera la idea de la huelga general. Pero las coaliciones permanentes y los sindicatos, en su mayoría, permanecieron quietos, esperando; sólo el de zapateros, más turbulento y audaz, agitóse públicamente en favor de la *Carta*. Con ocasión de la revolución de julio (1848), contagióse de París al suelo británico el carácter revolucionario del movimiento obrero, naufragando por la represión el cartista, no sin que, gracias al heroísmo, que llevó hasta el martirio a algunos de sus secuaces, se hubiera conquistado el derecho de ser citado en el libro de la Historia.

Entre las clases dominantes, la cuestión del arancel del trigo dió motivo a una agudización del problema político. La burguesía liberal triunfó definitivamente después del hambre irlandesa (1845), y su llegada al poder con la abolición de las leyes protectoras del grano abrió una nueva era para la sociedad británica, en la

cual actuó de señora omnímoda la burguesía industrial. Este hecho abre asimismo una era en la historia del proletariado y de sus asociaciones, que crecen considerablemente en los dos decenios siguientes; de asociaciones locales se convierten en grandes cuerpos nacionales, con administración centralizada y finalidades permanentes respecto a seguros. En las ciudades y centros industriales fueron creados consultorios y centros de organización en común. Las asociaciones se hicieron prácticas, prosaicas y empezaron a acumular patrimonio. Iniciaron una relación diplomática, por así decir, de negociación constante con los patronos, de suerte que muchas huelgas y *lock-out* fueron precedidos de aviso mutuo. Ello no obstante, continuaban siendo miradas con prevención las coaliciones, siendo ello causa, en ocasiones, de las coacciones y actos de violencia llevados a cabo para conseguir la sindicación; ejemplo de ello lo ocurrido en Sheffield en 1866. Y aunque los que conocían el asunto en detalle sabían el escaso fundamento de ciertas acusaciones, el discurso de la Corona, de 1867, anunció la creación de una comisión parlamentaria que había de llevar a cabo una investigación acerca de aquellos sucesos. El mismo año, el fallo de un alto tribunal puso obstáculos al reconocimiento de la legalidad de una asociación obrera poderosa, y como consecuencia de ello se condenó la actuación de todas. Por una inesperada coyuntura, la comisión inspectora creada contra el movimiento obrero vino a ser su salvación. Las imputaciones contra el movimiento se desvanecieron ante los hechos, y en 1871 y 1876 se dictaron finalmente leyes que aseguraban a los sindicatos el reconocimiento pleno de su personalidad y de sus derechos. Ya antes se había reconocido plena personalidad y capacidad de adquirir a las asociaciones obreras, cuyo patrimonio vino a gozar taxativamente de la protección de las leyes. Finalmente, por los mismos días (1867) en que amenazaba

a los sindicatos una total destrucción, alcanzaron los obreros de la ciudad el derecho electoral. Suscitóse como consecuencia de ello la cuestión acerca de si era o no procedente mantener la neutralidad política, que hasta aquel instante observaron los sindicatos. La legislación de 1871 contenía algunos preceptos radicalmente opuestos a lo que era interés y aspiración de los obreros, castigando la huelga y, sobre todo, la permanencia ociosa en los sitios de trabajo, por lo cual afirmaban los obreros asociados que el Gobierno les quitaba con la mano izquierda lo que les daba con la derecha. Las deliberaciones acerca de la conducta que debía seguirse exigieron grandes reuniones extraordinarias de los delegados, y como tales reuniones se repitieran en 1868, 1869, 1870 y 1871, se llegó a la celebración regular de un congreso anual, que desde entonces se ha venido convocando.

Los párrafos penales de la ley no dejaron de aplicarse en ningún momento a una de las partes, de suerte que, según la frase de Sidney y Beatrice Webb, el *boycott* de los empresarios tenía el campo libre, mientras que el de los obreros era reprimido por la policía. Contribuyó a la prosperidad de los sindicatos un período no igualado de circunstancias favorables. Los obreros, a pesar de tener conciencia exacta de su número y de su fuerza como electores, no pensaron en organizar un partido político especial, ni siquiera cuando —a partir de 1874— alguno que otro miembro de la clase proletaria logró entrar en la Cámara de los Comunes. Limitáronse a inspirar con su existencia, como electores, ciertas medidas, y cediendo a esta inspiración, la mayoría *tory* de 1874 abolió aquella odiosa legislación de huelgas, que era de verdadera excepción.

El número de los obreros alistados en los sindicatos se había duplicado desde 1870 a 1875, y por primera vez una de las asociaciones proletarias se puso frente

al grupo correspondiente de patronos y discutió con él. Empezaba al propio tiempo la organización de la resistencia por parte de los obreros rurales, ante cuyo peligroso movimiento acudieron diligentes los señores, los grandes arrendatarios y el clero rural, consiguiendo ahogarlo rápidamente. Por el contrario, en los distritos urbanos e industriales aumentó la comprensión de los intereses obreros por parte de los patronos, de suerte que se fundaron oficinas de conciliación, a base de paridad de derechos, y su número fué en rápido crecimiento. La mediación, y el acuerdo entre los intereses opuestos ocupaban la atención pública, siendo materia de vasta discusión periodística. De ahí nació el principio llamado de la *escala móvil* (consistente, como es sabido, en poner en relación el precio del producto en el mercado con la remuneración del trabajo), que ha tenido aplicación en la minería sobre todo, y cuyos peligros han reconocido más tarde los propios obreros. Las condiciones de trabajo se discutieron y pactaron como el precio de una mercancía, y el sindicato, donde existía, fué reconocido como representante legítimo del interés de los obreros, a pesar del intenso y escandaloso clamoreo que la prensa de los capitalistas levantó con motivo de la actuación de los agitadores profesionales, pagados con el dinero de las colectividades obreras. Ciertas expresiones jurídicas y conceptos económicos vertidos en este clamoreo pueden considerarse como una reviviscencia preagónica, ya que no correspondían a las modalidades de los nuevos tiempos. Maestro y oficial eran los nombres con que hasta entonces se había designado a los dos elementos en pugna. Patrono y proletario se llaman ya en la ley de 1867, que señalaría, con sólo esta alteración de la terminología, una etapa decisiva si no quedase caracterizada como tal, además, por no considerar como materia penal el hecho de la ruptura del contrato de trabajo.

Terminó con esto la antigua organización patriarcal, y era justo que así ocurriera, pues desde largo tiempo había desaparecido todo lo que ésta encerraba de útil para el obrero, mientras que lo dañino se conservaba con energía por los elementos interesados.

Resulta de lo dicho que los años 1867 a 1874 representan un progreso ascensional de los movimientos obreros en su pugna externa por alcanzar la igualdad jurídica y la mejora económica. Con la grave crisis que estalló en 1875 se produjo un retroceso muy marcado en el segundo punto, de suerte que los esfuerzos de los sindicatos fueron insuficientes para evitar una progresiva reducción de los salarios y, paralelamente, una mayor duración de la jornada. La quiebra de cierto Banco muy poderoso arruinó a las asociaciones obreras de Escocia que en él tenían su patrimonio, y si bien las inglesas pudieron resistir aquella situación, ello no ocurrió sin que unas y otras se convencieran firmemente de la necesidad de participar en las tareas legislativas, sin que la opinión dominante acerca del contenido de esta legislación exigiera de ella algo más que su liberalismo democrático. Ya en 1871, el Congreso General Obrero instituyó una comisión permanente de legislación, pero los jefes de los sindicatos permanecían fieles al principio del *laissez faire*. La crisis económica, cuya gravedad máxima se registró en 1879-1880, y que sólo en el curso del decenio 1880-1890 fué atenuándose, determinó un cambio en la opinión. La famosa obra del americano Henry George, *Progreso y Miseria*, con su acusación contra la renta de la tierra y su programa de la *nacio nalización* del suelo patrio, tuvo vasta resonancia, habiendo alcanzado en Escocia especialmente gran cifra de lectores. También empezaron a trascender el nombre y las ideas de Karl Marx, que vivía aún por aquel entonces (murió en 1883), y precisamente en Londres, y que con su genialidad, con la amplitud de sus conoci-

mientos y la rigurosa crítica que hiciera del sistema capitalista alcanzó numerosos adeptos. Alguna asociación empezó ya a llamarse socialista. «Las relaciones económicas de aquel momento prestaron a los oradores socialistas, y en gran abundancia, dramáticos ejemplos con que ilustrar sus teorías» (Sydney y Beatrice Webb). Las ideas de socialismo y de reforma social empezaron a conquistar el mundo de los intelectuales, y alcanzaron curso aun en los salones aristocráticos. El paro forzoso atrajo la atención de los pensadores y la conmiseración de los sensibles, y se difundió la convicción de que en el sistema político liberal necesariamente existía algo defectuoso.

Bajo estos auspicios tuvo lugar un nuevo cambio y transformación de la vida de los sindicatos. Las grandes *Trade-unions* se habían hecho cada vez más exclusivas y cerradas; las formaban obreros calificados y no mal retribuídos, como montadores de máquinas y mineros; mas como no consiguieran mejorar sus condiciones de trabajo, de sus mismas filas partieron los sarcasmos, acusándolas de ser meramente hermandades y montepíos para socorro de enfermos y organización de honras fúnebres, y de haber perdido su espíritu batallador y su capacidad de lucha. A juicio de los que protestaban contra su actuación, toda actividad benéfica debía suprimirse. Tal era la pretensión de los obreros, olvidando que los sindicatos pobres y luchadores no habían obtenido mayor éxito. Como resultado de lo expuesto, crecieron las minorías socialistas, y en alguna unión, como la de los mineros, llegaron a provocar un cisma (1888). Se intentó luego organizar las uniones de obreros, sin otra categoría que la de hombres y mujeres, cuya miseria salió con este motivo a la superficie. La huelga de los obreros descargadores de puertos (1889) puso al descubierto, con claridad meridiana, esta situación. Tenían los obreros la simpatía del público,

y su éxito, que fué relativamente grande, logró como consecuencia engendrar a docenas las asociaciones de braceros sin oficio especializado. Un nuevo tradeunionismo, que pronto reunió hasta 200 000 hombres, brotó del suelo. A su frente figuraban John Burns y Tom Mann, dos miembros significados del socialismo, del cual, no obstante, se separaron en cuanto pudieron pasar del rígido dogmatismo a la política práctica. Actuando como tales políticos prácticos, lanzaron la novedad del socialismo municipal, para lo cual les ofreció campo abonado la recién creada representación del condado de Londres, señalando al mismo tiempo como ideal de su clase la detentación del poder político aun dentro del mismo Estado. Pocos años después (1893) se fundó el *Independent Labour Party*, que desde entonces ha sido factor de influencia creciente en la vida política inglesa. Una sentencia de los Tribunales (asunto Taff-Vale), por la cual se afectaron a las responsabilidades de una huelga fondos de las corporaciones obreras, provocó el nombramiento de una comisión para la representación parlamentaria de los obreros (1899), uniéndose la Confederación de Sindicatos con clubs socialistas a fin de hacer pesar inmediatamente, en los debates de la Cámara popular, los intereses de la clase humilde. Esta política produjo en 1906 el gran éxito electoral del partido obrero, al cual contribuyó no poco el radicalismo político.

Lo mismo que sesenta años antes, el libre cambio fué el tema central de la discusión; primero para implantarlo, ahora para defenderlo contra los ataques proteccionistas del imperialismo. Cuando el primer conflicto, las masas obreras no constituían aún un elemento que pesara en la política. En cuanto poseían ideas políticas, caían en el error de creer que, por sí mismas y sin ayuda ajena, podrían llevarlas a la práctica, dentro de los cauces legales. Luego llegaron a la convicción de que en sus

manos estaba el porvenir de la nación con la responsabilidad consiguiente, y la significación económica de los sindicatos quedó en parte oscurecida por su actuación política. Su crecimiento fué consecuencia de la circunstancia de haber coincidido sus campañas con la época más pujante del siglo XIX y de los años nuevos desde 1905 hasta hoy. Respecto al seguro contra el paro forzoso, las nuevas uniones, a pesar de su poca simpatía por él, no pudieron, a la larga, resistirse a aceptarlo. Con ello surge y se arraiga entre los sindicatos la creencia de que precisamente este grave daño no puede combatirse con los medios de que disponen las asociaciones obreras, ni sin que al hacerlo se deje de perjudicar la actividad sindical de las mismas en otras esferas ; a pesar de lo cual, es lo cierto que en las aspiraciones hacia una reforma social, profunda y comprensiva, la cuestión del paro forzoso ocupa un lugar muy visible y preferente.

El Estado moderno nacido del *Reform-bill* de 1832, el Estado que se caracteriza por el dominio de la burguesía, o, como se dice con designación genuinamente inglesa, de la clase media, debe desterrar el espectro de la falta de trabajo, debe asegurar al hombre o la mujer, que trabajaron toda la vida, contra la posibilidad de verse separados al llegar a viejos, para ser recluídos en un asilo ; debe establecer por ley una jornada de trabajo, haciendo obligatoria la de ocho horas en forma que no venga a ser ilusoria por contratos especiales de horas extraordinarias ; debe de regular la propiedad inmueble en forma tal que evite el hecho de que el trabajo de la colectividad revierta, en definitiva, a las manos de los propietarios, al consentir que el incremento del valor de sus fincas, no obtenido por el esfuerzo de los mismos, quede en sus manos, sin beneficiar a los que, indirectamente, fueron su causa ; en una palabra : el Estado debe resolver el problema social, hasta el punto que ello es posible, sin socializar los medios de

producción. Tal es la exigencia o programa mínimos que el proletariado presenta a la clase media como condición previa para seguir viviendo y cooperando en el actual sistema político.

Junto a este matiz político de las *Trade-unions* se hace sentir la propaganda de la acción directa, según el ejemplo francés, particularmente entre las nuevas *Trade-unions*, con la consecuencia práctica de haber provocado algunas imponentes huelgas de carácter ejemplar o demostrativo, y con la organización de vastísimas uniones en lugar de los modestos sindicatos de cada oficio que habían existido hasta entonces.

2. Una cierta reglamentación del trabajo, especialmente del trabajo en los talleres y en las manufacturas, existía desde antiguo en Inglaterra como en otros países ; tal vez en ella antes que en ningún otro y con mayor generalidad que en todos los demás, el poder central había asumido las funciones de las antiguas ciudades. Para llevar a cabo tal reglamentación fué promulgada una ley de aprendices, en tiempo de la reina Isabel, haciendo obligatorio el aprendizaje de siete años para todos los oficios que se ejercían en lugares con mercado, y otorgaba a los jueces de paz jurisdicción para resolver todos los conflictos del trabajo y para señalar con equidad la tasa de los salarios. A pesar de que el Gobierno, como en general ocurrió en todo el mundo, favoreció los comienzos y el progreso del capitalismo, el fin preciso de esta ley no fué otro (lo mismo que el de ciertas ordenanzas sobre la industria de la lana) que el de proteger el artesanado del obstáculo que en su camino representaban los nuevos métodos de producción, aplicados principalmente por los « pañeros », es decir, los comerciantes del artículo, que dirigían el trabajo a domicilio en el ramo o implantaban manufacturas. Mas aquella norma legal no pudo abrazar todas las ramas y procedimientos de la producción que se

habían desarrollado posteriormente a la publicación del texto legal. De suerte que las hilaturas y fábricas de tejidos de algodón en un principio fueron libres. También aquí la explotación artesana, mantenida por el sistema expuesto del patrono-comerciante, vino a competir con la manufactura y con la fábrica, en las que el hombre queda reducido a la categoría de auxiliar o servidor de la máquina. Medio siglo largo dura esta tenaz pugna entre el obrero propiamente dicho y el fabricante, y entre éste y el obrero no calificado ni profesional que no hubiera realizado por completo su aprendizaje, y al que, sin embargo, el dueño de la fábrica empleaba y utilizaba cada vez más. De aquí que la primera tendencia de las asociaciones obreras fuese la de sostener la legalidad existente contra novedades que interesaban y convenían únicamente a los capitalistas. En este espíritu conservador coincidían unánimemente hiladores y tejedores de lana, peinadores y cardadores de lana, sombrereros, tejedores de punto de media, sastres y otros muchos operarios, principalmente de industrias domésticas, en el último tercio del siglo XVIII; pero el Parlamento, al cual se dirigieron, hubo de manifestarse contra él, como dice Adam Smith (1796): « Cuando el legislador se mezcla en arreglar diferencias entre obreros y empresarios, fatalmente se deja influir y aconsejar por los últimos ». Las uniones para conseguir el mantenimiento del derecho vigente fueron tildadas de conspiración ilegal; en cambio, las uniones para modificar, para conculcar la ley fueron favorecidas, apoyándose en las teorías nuevas y en las doctrinas de la libertad. Se repitió el frecuente fenómeno histórico de que bajo una apariencia revolucionaria se ocultaron los verdaderos conservadores, y viceversa; mas, como en tales casos ocurre, la revolución triunfó, correspondiendo a la evolución real de las cosas y obedeciendo a los intereses más poderosos. Ya en 1753 la limitación legal del número de aprendices

fué abolida; siguió en 1813 la abolición de la facultad equitativa de fijar los salarios que tenía el juez de paz, y en 1814, la totalidad de la ley isabelina antes citada.

En el interior, la industria algodonera había seguido su camino, libre de trabas, con ganancias enormes para los fabricantes, con sufrimientos mayores aún para los obreros. Mujeres y niños fueron adscritos y vinculados a las máquinas. De los asilos salían párvulos, no muy lejanos aún de la lactancia, para servir de aprendices. El pésimo estado sanitario que se produjo a consecuencia del trabajo excesivo y nocturno, no sólo atrajo una cierta atención, sino que suscitó el miedo, hasta el extremo de haber provocado una intervención del poder, promulgando una ley, que fué conocida con el nombre de « antigua ley de fábricas » (1802).

Esta ley fué dictada, en un tiempo en que perduraba el viejo orden industrial, inspirándose en el espíritu entonces predominante, de suerte que hubo de tener para la revolución industrial y sus promovedores una significación reaccionaria. Sin embargo, tal disposición legal colocó los cimientos de un derecho nuevo que reconocía la revolución y aceptaba, como un hecho irrevocable, sus consecuencias, que fueron favorables a la burguesía, aunque trató de incorporar a sus disposiciones otras que beneficiaban a la clase, mucho más numerosa, y para la producción más esencial, del proletariado. Los dos grandes puntos de vista desde donde se determinan estas novedades, estaban ya contenidos en la primera ley, a saber: el interés de la salud y el de la moral; el punto de vista ético y el punto de vista higiénico. Tales son los principios luminosos que sirven de orientación en la evolución del problema y en las propuestas y esfuerzos que se han hecho para resolverlo. Por exigencias de la realidad, estos puntos de vista moral y sanitario se aplicaron en primer término a los niños, por ser ellos, ante todo, los seres cuyo trabajo profesional retribuído repugnaba a la conciencia moral.

Owen, que tan excelentes dotes personales poseía, representa el conocimiento profundo (aunque no precisado todavía exactamente) de la importancia que tienen las condiciones nativas y el ambiente social para la formación de la voluntad y el moldeado del carácter. El profundo pensador era al mismo tiempo el práctico habilísimo de New-Lanarck, a quien pudiera compararse como educador con Fellenberg y con Pestalozzi. Junto a la educación general reclamaba Owen, ya en aquel tiempo, la ocupación de todos los sintrabajo por el Estado. Sus observaciones sobre los efectos de las fábricas, y sus sugestiones para mejorar aquella parte de las mismas más nociva para la salud y la moral, constituyen una piedra miliaria en la historia del problema social, y más porque quien las formulaba no era un *dilettante* de estudios sociales, sino un acaudalado fabricante de hilados, que debía a los beneficios de la fábrica su gran patrimonio.

Cierto que su psicología no era la del fabricante vulgar, pues públicamente declaró que, aun reconociendo la prosperidad inglesa, fruto de la nueva industria, prefería la ruina de ésta a la continuación de los enormes sacrificios que imponía en aquel momento a las masas obreras.

Y, sin embargo, sólo pudo alcanzar que se mejorara en detalles mínimos aquella primera ley de fábricas (prohibición del trabajo nocturno de los niños y limitación a 12 horas de su jornada de trabajo). También era modesto su proyecto de ley de 1815, y no comprendía ni siquiera lo que el mismo Owen consideraba absolutamente necesario, puesto que se ceñía a prohibir el « empleo » de niños de menos de 10 años en las fábricas de géneros de algodón, lana y cáñamo, y protegía el trabajo de los menores de 18 años que tuviesen empleo en las mismas, exigiéndoles un mínimo de instrucción y educación; creaba, además, un cuerpo de inspectores que

asegurasen el cumplimiento de aquella ley. Resultado de tales proyectos fué la primera, aunque no la mejor ni la más brillante, de aquellas grandes investigaciones parlamentarias en que los políticos británicos fundaron posteriormente su criterio de veracidad y sus procedimientos realistas. Predominaba aún en lo doctrinal el interés de la burguesía, que proclamaba el dogma del trabajo libre y de la libre contratación, en el cual tenía manifiesto interés y beneficio. ¿Pero es que acaso los niños pueden considerarse como obreros libres? Owen se percató de la falacia de tal concepto, y lo puso valientemente en evidencia, pero la ley fragmentaria a la cual dió origen tardó todavía cuatro años en ser dictada. Dice H. Simon que « no hay detalle más descriptivo de la inhumanidad del interés de clase que esta lucha contra la protección de la infancia ». El proyecto Owen resultó todavía menos eficaz por haber encomendado la aplicación de la ley a los jueces de paz, que habían dejado ya morir, escrita puramente sobre el papel, sin traducirla en hechos, la primera ley de fábricas, y en consecuencia los horrores de la explotación de niños continuaron produciéndose en las fábricas inglesas durante todo el decenio siguiente. Entretanto, el resto del proletariado empeoraba de condición de un modo visible. Todavía en 1837, los obreros asalariados sufrían todos los inconvenientes del antiguo régimen industrial, además de haber perdido todas las ventajas que les reportaba (Sidney y Beatrice Webb). Se cita este año porque, en opinión de estos autores (el matrimonio Webb), la población rural inglesa llegó en él a su máxima miseria y al mínimo nivel de vida alcanzado por los mineros y obreros de fábrica. Claro es que los movimientos obreros tuvieron un carácter tumultuoso, y que el derecho de asociación, recién otorgado, no los hizo pacíficos ni mucho menos. El *nuevo* unionismo era marcadamente revolucionario, y la idea de la huelga

general, como hemos visto, comenzaba ya a seducir a todos. Por ello la ley de 1833 causó poca impresión y no consiguió modificar la actitud de las multitudes. Sus principales preceptos fueron los siguientes: creación de cuatro plazas de inspectores de fábrica, que debían ejercer su cometido en los llamados molinos (fábricas de algodón y otros textiles), garantizando la protección de los niños; limitación de la jornada diaria a 9 horas, y fijación de 48 semanales para los menores de 9 a 13 años; establecimiento de la jornada máxima de 12 horas para los obreros de 13 a 18 años; prohibición para unos y otros del trabajo nocturno. Hemos de consignar que ya en 1831 se había prohibido en absoluto el trabajo de los menores de 9 años.

A pesar de su moderación, esta ley, emanada de una de los primeros Parlamentos después de la reforma electoral, señala un cambio bien marcado en la historia de la legislación social. La protección legal de los trabajadores ya no podrá impedirse. La innovación más importante de esta ley consistía en el reconocimiento del derecho a utilizar la mujer en el trabajo, a pesar de lo cual el contenido de su texto se resistía a reconocerles su carácter de obreros libres. En 1844, el trabajo femenino, que había tomado un incremento cada vez mayor, sobre todo en las hilaturas, fué limitado a 10 horas y media por día, rebajándose en proporción mayor la jornada de los niños y adolescentes. Por este tiempo, una comisión de nombramiento regio descubre y revela las torturas verdaderamente inhumanas de la vida de los niños en las minas de carbón, y sus informes provocan inmediatamente la promulgación de una ley protectora, pudiendo observarse repetidamente que en la protección dispensada a los niños y a las mujeres al disminuir sus horas de trabajo, se reduce también la duración de la jornada del hombre, «porque en la mayoría de los procesos productivos, la cooperación de niños, mujeres y jóvenes es imprescindible» (K. Marx).

En general puede decirse que en el período de tiempo que medió entre 1844 y 1847 la jornada normal de trabajo fué de 12 horas en todas las industrias y ramos sometidos a la legislación de fábricas (K. Marx). Pero en el año 1844 se produce un marcado retroceso al permitir nuevamente a los capitalistas la explotación, dentro de sus fábricas, de los niños de 8 a 9 años. Por este tiempo (1842-1853) ocurre el definitivo triunfo de la escuela de Mánchester, con la abolición de los aranceles del trigo y de toda otra protección aduanera. Una especie de compensación vino a representar el *bill* de las 10 horas de 1847, aspiración tenazmente perseguida por los más rebeldes sindicatos durante el precedente decenio. Un viejo *whig* como Macaulay había llegado a la convicción de que esta limitación era necesaria para evitar la definitiva ruina del proletariado, pero el planteamiento y aplicación de la ley chocó con no pocas dificultades, por opinar los fabricantes que era incompatible con la prosperidad cuando no con la vida de la industria inglesa, inventándose sutiles artificios para burlar los preceptos de la ley. Especialmente el sistema de los equipos de niños de 8 ó 9 a 13 años, que se sucedían en la jornada, fué objeto de discusión y lucha muy empeñadas, sostenidas con valor decidido, con energía indómita y gran firmeza de convicciones por el cuerpo de inspectores, de cuya creación y funcionamiento bien puede enorgullecerse la política inglesa.

Alguna sentencia dictada en favor de la clase patronal, con manifiesta parcialidad, facilitó la práctica de retener en las fábricas hasta las 8 y media de la noche a las personas que gozaban de protección legal, conculcando el espíritu, aunque respetando la letra, de la legislación. Esto se acabó en 1850, en que fué solemnemente prohibido por lo que a mujeres y jóvenes se refiere, extendiéndose, posteriormente, la prohibición a los niños. El *bill* de las 10 horas, ilusorio hasta entonces, vino por

fin a tener eficacia, con lo cual la legislación de fábricas desapareció al ser incorporada a la legislación común. Su esfera de influencia fué creciendo lentamente, sobre todo desde 1860, en que si bien es cierto que se aplicó a la industria en talleres de tipo artesano y a la industria doméstica, en esta última, y en parte también en la primera, resultó ilusoria, durante cierto tiempo, la protección realmente otorgada a los jornaleros, a causa del escaso número de inspectores y del ningún interés que tomaron en la materia las autoridades gubernativas. La multiplicidad y el abigarramiento de las disposiciones dictadas habían producido un caos jurídico-administrativo, que vino a corregirse con la codificación de 1878 y su legislación complementaria del año 1883. Finalmente, por una última ley de fábricas de 1901, inspirada en otra de 1895, se elevó a 12 años el límite inferior de la edad en que se autoriza el trabajo en fábrica, y fueron puestas, además, dificultades considerables a la admisión de trabajadores jóvenes, al mismo tiempo que se legislaba prolongando la edad escolar e insistiendo sobre la obligatoriedad de la asistencia de los niños a la escuela. La ley de 1901 encerraba, además, importantes preceptos higiénicos; fundamentalmente se limitaba a la protección de niños, jóvenes y mujeres, cuyo trabajo nocturno, horas extraordinarias y trabajo insalubre estaban prohibidos o minuciosamente reglamentados. En relación con la maternidad se consignan disposiciones de protección especial. También las minas, sometidas desde 1872 a una legislación social propia, y otras empresas en que el riesgo profesional era superior al corriente fueron objeto de preceptos especiales. Por este tiempo se inicia, aunque tímidamente aún, la protección al personal del comercio, al de fondas y servicio doméstico y, finalmente, al del ramo de transportes, cada día mayor en número. En general, pero principalmente en estos ramos, la legislación tuvo que dejar de inspirarse en los principios de la libre determinación.

En 1904, una nueva ley vino a dificultar el empleo de niños fuera de las fábricas y talleres. Los inspectores, cuyo número fué creciendo sin cesar, y entre los cuales figuraba desde 1894 personal femenino, eran, en 1913, 217, de ellos 20 mujeres. Desde 1881 actúan entre los mismos representantes obreros, y desde 1887, delegados de los turnos sometidos a la inspección; en 1913, estaban sujetos a ella 300 000 establecimientos, de los cuales 120 000 fábricas, con un personal activo de 5 129 107 obreros.

Desde 1893 se lleva en el *Board of Trade* (Ministerio del Trabajo) la estadística de la producción nacional y del trabajo. La materia de accidentes, que en lo antiguo se regía por disposiciones de carácter puramente privado y que exigía, en cada caso concreto, la demostración de la responsabilidad del patrono, fué mejorada por la ley de 1897, que la establecía en los casos graves, salvo el de culpa manifiesta o bien de que el trabajo se estuviera realizando faltando a lo estipulado en los reglamentos de precaución, siempre y cuando ello pudiera justificarse con las pruebas admitidas en derecho. En 1896 se facultó al *Board of Trade* para establecer circunstancialmente oficinas de conciliación y arbitraje, y si bien éstas alcanzaron poco éxito, la solución de conflictos por mediadores nombrados en el momento de surgir los mismos fué una práctica que aumentó cada día en importancia y en frecuencia.

La actuación del Gobierno unionista (1897-1906), con su fuerte matiz conservador-imperialista, con la agitación proteccionista y la guerra de los *bóers*, fué totalmente estéril desde el punto de vista de la legislación social. Como resultado, se produjo en el pueblo la convicción de que sería imposible obtener una legislación de reforma social seria y profunda mientras hubiera en la Cámara de los Comunes una mayoría *tory*, y más por tenerla el partido conservador constantemente

en la Cámara de los Lores. Esta opinión dió lugar a un cambio histórico de considerable importancia; porque si nos preguntamos a qué situación y a qué partido político de Inglaterra se puede atribuir la iniciativa en la gran tarea de la legislación social, la respuesta ha de ser necesariamente distinta según las épocas. Al principio fué una fracción neoconservadora la que hacia 1840 se agrupó bajo la fórmula romántica con el título de «Joven Inglaterra», la cual se dió cuenta clara de su misión, que no era otra que la de salvar a la aristocracia mediante reformas democráticas y sociales. Cooperó en gran modo a ello la tendencia religiosa pietista, cuya más brillante representación corresponde a lord Ashley, diputado primero, miembro después de la Cámara de los Lores, con el título de conde de Shaftesbury, el cual supo despertar la emoción pública con sentidísimos discursos de apelación a la conciencia nacional. Junto a él, Sadler y Oastler, significados *tories*, se destacaron igualmente por su labor en la tramitación de las leyes de fábricas. El último gozó de popularidad no efímera entre los obreros, que le llamaban el «viejo y buen amigo» y el «rey de los hijos de fábrica» (Engels). Todos los conservadores inteligentes, percatados del espíritu de su época, ambicionaron igualmente adquirir popularidad en tal sentido. Precisa tener en cuenta que las bases de la política social inglesa fueron cimentadas en una época en que la masa obrera no gozaba aún del derecho de sufragio, y precisamente por esto ejercía una presión más turbulenta sobre las clases directoras y sobre la opinión en general. Era temida, y por ello constituía un factor de influencia; era solicitada, en previsión de que llegaría a obtener derechos políticos, y esto fué un segundo motivo, si bien esta vez decisivo, de su influencia, ya que provocó una competencia entre los dos partidos históricos. Los liberales se atenían cada vez más al individualismo, a la doctrina

de que la sociedad queda perfectamente autorregulada con el principio de la libre contratación, estimando que basta con que siga cada uno los dictados de su propio interés, ya que la intervención del Estado en tales materias de contratación es fatalmente nociva. Sus economistas sostenían el criterio de que para retribuir el trabajo no existía sino una determinada masa de recursos (el llamado fondo de salarios), y, por consiguiente, que los aumentos de salario que no tuviesen en el crecimiento de aquel fondo su origen y justificación eran imposibles, siendo, por lo tanto, perjudiciales para la economía general las convenciones que se establecieran para conseguirlo. La extrema izquierda del liberalismo proclamaba, no obstante, la libertad de asociación y la igualdad de derechos de los obreros, ciertamente con la esperanza de que, sin el atractivo del misterio y de la conspiración, los sindicatos obreros desaparecerían por sí mismos. (Tal era, según Sidney y Beatrice Webb, la opinión de J. Hume en 1825.)

La tendencia conservadora no estaba ligada a las doctrinas del *laissez faire, laissez passer*; confiaba, por el contrario, en una paternal acción de gobierno, juzgada por sus adversarios como odiosa y ridícula en extremo. A esta aspiración a un gobierno patriarcal se asociaban las ideas cristianas, y así fué cómo el socialismo cristiano, inspirado por presbíteros de profundo criterio y sincero amor al prójimo, vino a desempeñar un papel político en las luchas entabladas en torno a las primeras leyes de fábricas. Por el contrario, el partido socialista independiente *(Independent Labour Party)*, inspirándose en una ideología totalmente opuesta a las tendencias actuales, ha dado realidad a la doctrina que aconsejaba la explotación de servicios públicos, como son transportes interurbanos, principalmente tranvías, fábricas de gas, centrales eléctricas, etc., por parte de los concejos, fenómeno conocido con el nombre de «socialismo municipal».

Una gran transformación representa la concesión del voto a todo ciudadano, a la que aspiraban insistentemente los *cartistas*. Cierto que hasta nuestros días el proletariado británico no ha podido tomar en su propia mano y regir, con voluntad clara y separada de otro influjo, su carrera política, pero ya las elecciones de 1906 significaron un fuerte progreso y tuvieron decisiva importancia para la ulterior política social. John Burns, el sedicioso de 1887, condenado entonces a seis meses de prisión, fué designado ministro de Administración local y más tarde ministro del Trabajo. El ministro de Hacienda, Lloyd George, no se declaró partidario de la reforma agraria, sino que, en general, se limitó a proclamar sus doctrinas anticapitalistas, debiendo tenerse en cuenta que el presidente del Consejo, Campbell-Bannerman, había hecho ya declaraciones cuyo espíritu coincidía con el que luego informó el llamado «georgismo». El partido del trabajo, constituído como fracción parlamentaria al principio de este siglo, empezó en 1912 a publicar un periódico diario. Entretanto, la legislación obrera se había perfeccionado. Una nueva ley de accidentes aumentó las responsabilidades del patrono, abarcando sus preceptos a unos 6 000 000 de personas, las que hasta entonces no habían conseguido una seguridad de indemnización, y consideró también como accidentes, a los efectos del abono de dichas indemnizaciones, las enfermedades profesionales, o sea las contraídas en el ejercicio del trabajo o como consecuencia del mismo. Además, incluyó a los hijos y padres naturales entre aquellas personas a las que reconocía derecho a percibir indemnizaciones en caso de muerte por accidente. En resumen: la amplitud de la ley es mucho mayor que la de otras disposiciones anteriores.

Importante fué asimismo una ley sobre incidencias de las huelgas, provocada por una decisión de la jurisprudencia de que antes ya hemos hecho mención. Quedó sentado por la ley que a una asociación obrera no podía imputársele responsabilidad por los daños que sus miembros hubiesen causado; además, la permanencia de los huelguistas en los sitios y locales de trabajo, en tanto que tuviera la misma como único fin la obtención y circulación de noticias o el tratar de convencer a los compañeros para que abandonaran el trabajo o lo reanudaran, fué expresamente reconocido como legítima. Y, por último, otra ley hizo extensivas ciertas normas de protección, vigentes desde largo tiempo en favor de los marineros ingleses, a todos aquellos, fuese cual fuese su nacionalidad, que tripulasen los barcos fondeados en aguas inglesas. Digna de mención es asimismo la nueva ley de instrucción, especialmente sus preceptos sobre cantinas escolares (ley de 1906), cuya oportunidad quedó justificada por la repetida constatación de un triste fenómeno, a saber: la degeneración física de la raza, peligro que nació con la vida fabril y se ha agudizado en los últimos tiempos con la concentración de la vida en las grandes ciudades especialmente, para el obrero no clasificado y mal pagado, por consiguiente. Digamos aquí a propósito de lo expuesto que los esposos Webb creen haber demostrado que el número de los infelices que trabajan por un misérrimo jornal, aun cuando en relación con los habitantes de una población sea menor que en otras épocas, en términos absolutos es, sin embargo, mayor que en ningún otro momento de la historia inglesa. Las uniones obreras, orgullo del proletariado inglés, han visto aumentar sus filas con las recientes luchas, en términos que en 1914 contaban con cuatro millones de asociados en cifras redondas; especialmente el número de los obreros propiamente dichos se había doblado, y aun triplicado, durante los últimos tiempos. La organización en grandes uniones nacionales por ramos se ha

desarrollado escasamente, pero aumenta; también es débil la vida corporativa de las mujeres.

El Parlamento de 1906, que salió triunfante por dos veces (elecciones de 1910), con el auxilio del partido obrero y de los parlamentarios irlandeses, de la ruda prueba de la disolución y reelección, se manifestó resueltamente interesado en favor de una política social de gran envergadura, a la cual quiso proporcionar sólida base con las reformas financieras de Lloyd George. El presupuesto de 1910 consigna la sujeción de la tierra a un impuesto sobre el valor común o valor en venta de los terrenos, y para implantarlo fué preciso vencer la ruda oposición de la Cámara alta. Finalmente, fué promulgada en 1912, no sin fuertes resistencias, una ley de seguro contra enfermedad, invalidez y paro forzoso, con copiosos subsidios por parte del Estado, aparte de las pensiones de vejez que desde 1908 gozaban los ancianos de más de 70 años. Muy característico de la importante tentativa de seguro contra el paro forzoso ha sido la unión de dicho seguro obligatorio con el seguro voluntario establecido por las uniones profesionales; y aun cuando este último se contrate en ciertos ramos u oficios en que la ley no lo instituye con carácter obligatorio, recibe subsidio del Estado. Sin consideración a estas reformas, y evidentemente en vista de la importante elevación de precios de los artículos de consumo, se habían apoderado de una buena parte del mundo obrero grandes inquietudes, que se tradujeron en huelgas importantes, sobre todo de obreros del ramo de transportes, con las cuales hubo de coincidir cierta grave huelga de mineros (1912). Ésta fué la mayor que hasta aquel momento se había registrado en los anales de la lucha social, determinando que el Parlamento implantase por ley una tasa de salario mínimo en la minería del carbón (ley de 29 de marzo de 1912). La actividad política de los sindicatos, combatida enérgicamente en el mismo seno de aquéllos y que sufrió un golpe rudo con el caso Osborne (nombre de un obrero que reclamó y obtuvo de los tribunales condenación para su sindicato por haber empleado los fondos sociales en propaganda), fué autorizada, aunque con ciertas restricciones, por ley del año 1913.

3. Las nuevas teorías desarrolladas en Inglaterra durante el siglo XIX fueron determinadas esencialmente por la economía política, y se basaban en la creencia de un posible progreso indefinido hijo del propio interés bien entendido y de las virtudes burguesas, tales como el ahorro, la sobriedad y la moderación. Para las clases obreras esta moderación se extendía hasta las relaciones sexuales, ya que la continencia y dominio de sí mismos ha de producir la limitación de su número, y como consecuencia inmediata la mejora en las condiciones materiales de su vida. Tal fué el criterio a que se sujetó el pensamiento de Malthus, Ricardo y James Mill durante la primera mitad del siglo, y más adelante, o sea en su segunda mitad, el de los escépticos radicales, en cuyo grupo destaca J. Stuart Mill, ya contagiado por el escepticismo, y que si bien combatió al socialismo, lo hizo de tal manera, que John Burns decía que su conversión al socialismo la debía precisamente a aquellas controversias. El mismo Mill, al final de su vida, se inclinaba ya de un modo resuelto al socialismo.

El último gran triunfo del movimiento liberal en economía lo encontró dicha tendencia, que era hija del pensamiento filosófico del siglo XVIII, en una etapa de reanimación, cuando ya empezaba a perder el general dominio del pensamiento que hasta entonces había ejercido, o sea en el último tercio del siglo, y en la filosofía de Herbert Spencer, que consideró la historia humana, desde un solo punto de vista, como una evolución de

lo mecánicamente fatal a lo libremente humano en el tránsito de la cooperación forzosa a la voluntaria. La doctrina de la evolución y el origen de las especies ha tenido éxito en el mundo partiendo de Inglaterra, siendo consecuencia de ello el que se fortificase la creencia que afirma que las condiciones económicas actuales son las más favorables para asegurar el triunfo y la permanencia de los más capacitados, de aquellos que deben a la libre concurrencia y al orden capitalista su riqueza y su rango social. Mas por natural consecuencia de las cosas se ha ido mucho más allá, y así vemos que los obreros más fuertes de cuerpo y mejor dotados de inteligencia, y especialmente aquellos cuya vida no aparece recargada por el peso de un gran número de hijos, reclaman para sí, siempre que se les presenta ocasión de hacerlo, un trato de favor, influídos por las doctrinas que se propalan en las grandes ciudades, a las que acuden frecuentemente gracias a la facilidad de comunicaciones. La teoría demográfica, uno de los puntales de la construcción teorética de la economía liberal, enseñaba a las gentes la máxima del: ¡Ayúdate a ti mismo!, y gracias a ella en el mercado de trabajo vinieron a unirse las fuerzas interesadas, y todas juntamente alcanzaron resultados tales, que a partir de 1837 se acusa una sensible mejora, especialmente en las primeras filas de aquéllas (Webb).

La evolución de las sociedades de consumo, conocidas con el nombre de cooperativas, pertenece también a este movimiento, a pesar de ser distintos sus principios básicos y obedecer sus directores a un sistema de ideas diferente y aun opuesto a las del liberalismo, esto es, al sistema de ideas socialistas, que, de hecho, en el transcurso del siglo va envolviendo al sistema liberal y llega a apoderarse de una porción no insignificante del terreno en que antes mantenía, con todo prestigio, su señorío. Para los liberales (tomemos, por ejemplo, a Herbert

Spencer) el contraste más evidente entre el liberalismo y el socialismo deriva del papel que desempeña el Estado en razón a la extensión de su intervención; y al hacerlo así, incurre, refiriéndose a las cooperativas, en el error básico de no apreciar el elemento forzoso que existe en la contratación, aunque ésta sea un fenómeno aparentemente libre, pero al cual no puede sustraerse el individuo desde el momento en que forma parte de la organización social. No es sólo el principio de la intervención, sino los medios de que se vale para ponerlo en práctica lo que distingue al Estado de otras asociaciones en que sus miembros aparecen estrechamente unidos.

La distinción de Owen entre los dos sistemas se basaba en fundamentos muy distintos, no siendo bien comprendida por sus contemporáneos. Owen anunció el advenimiento de un *Nuevo Mundo moral;* un mundo opuesto al del comercio, basado en el egoísmo desenfrenado. En aquel mundo, la apreciación científica de la esencia del sistema social, y, sobre todo, la influencia que las circunstancias y el ambiente ejercen sobre la personalidad, engendrará la historia futura de la humanidad, convirtiendo el actual caos en un cosmos ordenado. Ciencia de la felicidad; doctrina de la irresponsabilidad individual; creencia en la nativa bondad de los hombres: he aquí el contenido que Owen, al fin de su vida, infundió al socialismo británico en su empeño de convertirlo en un sistema creador de las mejores condiciones de vida para el mayor número posible de hombres.

En maravilloso contraste con este idealismo de altos vuelos está el germen humilde de la nueva institución económica que crearon las primeras organizaciones obreras como ensayo para llevar a la práctica las ideas de Owen. Y, sin embargo, de tan modesto germen ha nacido un recio árbol de abundantes frutos y regalada

sombra. Los primeros ensayos (1825-1834) de establecimientos cooperativos fueron una serie de fracasos y decepciones. Pero ello no consiguió ahogar aquel fuerte y nobilísimo impulso. Es sabido que el movimiento cooperativo moderno arranca del ensayo que 28 humildes tejedores de lana de Rochdale (1844) llevaron a cabo abriendo una tienda, una cooperativa que prosperó y se convirtió en madre y modelo de innumerables asociaciones análogas. «Es una gloria de los *admirables zapadores* de Rochdale haber dado a la sociedad cooperativa su forma clásica como organización del consumo. Sus principios de estructuración societaria, especialmente la distribución de beneficios según la masa de lo consumido, han asentado los cimientos de la organización de consumo en todo el mundo» (H. Kaufmann). Precisaba, para hallar esta fórmula, la preexistencia de una clase social que sintiera vivamente los intereses del consumidor y que no tropezara en su camino con obstáculos que le impidieran convertirla en realidad.

Esta clase de población se halla integrada por el proletariado industrial y la burocracia. El primero constituye en Inglaterra, a mediados del siglo XIX, la ancha base de población sobre la que viene a cimentarse la revolución industrial y de la que se ha ido enseñoreando la producción capitalista.

Bajo el tipo inglés se crean en el resto de Europa las cooperativas de consumo, de las que se pasa luego a la compra en común mediante sociedades expresamente creadas al efecto (cooperativas de cooperativas), y a las cooperativas de producción por cuenta de las cooperativas. Evidentemente, por tal procedimiento quedan asentados los fundamentos de una organización económica contrapuesta a la de tipo corriente. Mientras esta última se basa en la producción para la ganancia y consiguientemente para el mercado, es decir, para cualquier comprador, sea o no consumidor de la mercancía, en la

cooperación, al contrario, empieza el cabeza de familia preocupándose de sus necesidades familiares, como en otras edades era costumbre, para atender a las cuales reúne, junto con sus semejantes, artículos de consumo, de lo cual resulta que en el cooperativismo su idea matriz difiere esencialmente del mundo social existente, de la legislación que lo rige y de la organización sindicalista.

La organización sindical, con su lucha del obrero por los salarios, es netamente de carácter económico-privada. Presupone la separación entre el obrero y los medios de producción y reconoce al capital como una potencia ajena, cuando no contraria al trabajo, para negociar o para combatir con la cual se arma y fortalece. En la legislación social que Marx califica como la «primera reacción, consciente y sujeta a plan, de la sociedad sobre la floración parasitaria nacida de sus procedimientos productivos», esta vegetación es respetada con exceso, por lo menos en su esencia; de suerte que, insensiblemente aquella legislación se convierte en el medio para hacerla viable y soportable, asegurando y fortaleciendo la existencia del orden económico capitalista. Sólo muy despacio, y con reservas considerables, extiende su protección a los adultos. De hecho, la vieja idea de que la fuerza de trabajo, como otra mercancía cualquiera, alcanza en el mercado el precio que le es naturalmente debido, se convierte en arma de lucha cuando existen sindicatos obreros bastante fuertes para reducir o anular totalmente la oferta de trabajo, no dejando en plaza sino la de los débiles, pobres o incultos, o la de aquellos que por el perfeccionamiento de las máquinas o el empleo de niños y mujeres hayan quedado sin ocupación. En tales luchas, el Estado, invocando el bien común, la conservación del orden, las necesidades del tráfico, etc., se ha colocado sistemáticamente al lado del capital, sin que los defensores de éste se acor-

dasen ni remotamente de los graves daños que representa la utilización frecuente del trabajo de niños y mujeres, así como la de operarios extranjeros; en fin, los graves inconvenientes de fortificar a los patronos en su errónea creencia de que su interés privado coincide con el interés de todos. La presión que el trabajo, asociándose, haya podido ejercer sobre el capital, es muy inferior a la que el capital, procediendo asimismo, ejerce sobre el trabajo, sobre todo por ser esta última más antigua y constante. Se podría preguntar, con razón, si esto sólo no justifica suficientemente cuanto el Estado haya podido hacer por el trabajo. No obstante, la intervención del mismo en la economía ha sido censurada tanto desde el campo socialista como desde el comunista, mientras que desde otros sectores se la ensalzaba exageradamente. En esta apreciación hay, sin embargo, un equívoco. Si un Estado o un Parlamento quisieran realmente realizar y llevar a la práctica sus ideales socialistas, atacarían al capital, y sobre todo a la propiedad inmueble, en los casos en que más visiblemente pugna con los intereses privados, esto es, cuando reviste caracteres de monopolio. Sería, por ejemplo, indiscutible que la colectividad viene obligada a explotar los ferrocarriles más importantes por sí misma en lugar de cederlos a sociedades de lucro a las cuales se venga a satisfacer un tributo constante. A medida que el patrimonio del Estado y aun el Estado mismo dejan de considerarse como coto cerrado y propiedad exclusiva de una clase, y el fisco como la caja de esta clase, para ser estimados como patrimonio nacional común, los aumentos y transformaciones de la riqueza nacional adquieren un matiz marcadamente socialista, desde luego con más fundamento que el uso, en provecho de todos, de cualquier recurso procedente de economías privadas y cuya inversión presupone necesariamente la persistencia de tales economías. Socialismo es economía de todos,

Es claro, por lo tanto, que todo el movimiento obrero y toda la legislación social pueden considerarse como etapas del camino hacia el socialismo, y que la tarea de socializar puede iniciarse desde arriba tanto como desde abajo. Desde arriba se ha hecho poco, porque aun en los países donde se estatificaron vías férreas y empresas análogas, la explotación se rige por normas de derecho y contabilidad privadas, más o menos puras, limitadas en todo caso por el interés colectivo, a las que se añaden determinadas reglas impuestas por aquel interés, que se refieren de manera especial a la inversión que deba darse a los productos sobrantes de la especulación.

Mucha mayor importancia ha revestido la organización de consumo, desde el punto de vista teórico-social, ya que ésta anula los servicios de los particulares en el ramo del comercio al por menor; niega que la dura competencia, que, por regla general, se produce en aquella clase de comercio, asegure la baratura y calidad de los géneros; afirma que una unión, a pesar de los peligros y dificultades que ofrece, servirá mejor a los intereses privados que una empresa particular, por la sencilla razón de que esta unión, y el pueblo que de ella se beneficia, al multiplicarse, conseguirán hacer de todo el país una especie de gran cooperativa, procurando, ante todo, su propio interés, del mismo modo que el comerciante privado lo procura anteponiéndolo al interés del consumidor, que hallará, por ende, su beneficio en sumarse a una unión o cooperativa. Esto sin contar para nada con los motivos altruístas ni con los intereses de la cooperación, cuya existencia es innegable y cuyo desarrollo y eficiencia se hallan asegurados por la creación de cooperativas, del mismo modo que el comercio y la concurrencia engendran excesos del instinto adquisitivo, desviándolo hacia la ambición y la deslealtad. Por esto precisamente, cuando la cooperativa ha de

superar dificultades que le opone en su competencia el comercio privado, es precisamente cuando cabe tener la mayor confianza en su éxito. Así lo entendió Owen, verdadero futurista en la materia. Junto a Owen, figura la más destacada del socialismo inglés, deben mencionarse sus contemporáneos los socialistas cristianos, porque tuvieron el valor no sólo de tomar como cosa propia la lucha obrera, sino de ponerse al lado del cartismo, tan mal visto en aquel entonces. Es patente el abismo que media entre hombres como Kingsley, que pretendían devolver al cristianismo su fuerza y sentido primitivos, perdidos en nuestros días, tan poco cristianos, y el profeta de New-Lanarck, que opinaba ser incompatible la existencia de ninguna religión con el reinado de la justicia y de la paz entre los hombres. Solitario entre los socialistas cristianos y la tendencia materialista de Owen aparece Tomás Carlyle, cuya pasión ética hubo de remover la conciencia del mundo por los años 1830-1850. Tanto como él, significóse como enemigo de la nueva civilización de fábricas, cuya fealdad acertó a señalar, John Ruskin; su ejemplo fué seguido por William Morris, fundador de la Federación Democrático-social, y más tarde cabeza de la Liga Socialista. Ruskin y Morris tuvieron influencia sobre el movimiento artístico de Inglaterra, especialmente en el arte de la pintura y de las industrias decorativas. Mayor que todos los nombrados, excepción hecha de Marx y Engels, a quienes la Liga Socialista, ya en tiempos de su fundador, proclamó como sus primeros teorizantes, la ejerció el norteamericano Henry George, sobre todo entre las masas de Escocia, a partir de 1870. Si cabe atribuir a una persona la formación de una corriente de ideas, es indudable que Henry George ha provocado la ideología de la reforma agraria, particularmente el impuesto especial sobre la renta, cuya justicia y eficacia tan arraigada se halla en el

espíritu de todo el pueblo inglés. Si George dejó pasar sin ataques el capital y la percepción de intereses, esta abstención sirvió tan sólo para hacer más dura su lucha; lucha en la cual se vió asistido de gentes que se hallaban en posesión y disfrute del primero, unidas con las asociaciones obreras. Así lo hizo el neoliberalismo radical, que ganó con esta actitud un reflorecimiento de vitalidad muy importante. En 1887, el congreso anual de las *Trade-unions* adoptó una resolución en que propugnaba la nacionalización del suelo. Posteriormente, ha destacado en la propaganda socialista un club de intelectuales de ambos sexos, fundado en 1883, con el nombre de «Sociedad Fabiana», y que contó pronto con 90 sucursales. En dicho club figuraba el famoso historiador de las asociaciones obreras Sidney Webb y otros escritores de universal renombre, gracias a los cuales la literatura del socialismo se enriqueció en los veinte años últimos con aportaciones preciosas. Antes de 1883 representaban el matiz más avanzado, también en materia social, pensadores positivistas de la escuela de Augusto Compte, entre los cuales cabe citar a Spencer Weesly, fundador de la Internacional, y a Henry Crompton, autor de un tratado sobre conciliación. Ambos, y con ellos Federico Harrison, procuraron siempre estimular el movimiento obrero, separándolo del tradicional sistema político y parlamentario.

Hacia 1883 se rompe esta cooperación de las sociedades de cultura y las uniones obreras. Querían oponerse las primeras a la persecución irlandesa, y no lograron para ello la cooperación obrera. Los positivistas iban poco a poco abandonando su doctrina y aproximándose más y más a Stuart Mill, precursor de la lucha feminista y de la ampliación de los derechos políticos. Apoyándose en la cuestión social, la agitación política de las sufragistas ha tenido mayor violencia y eficacia en los últi-

mos tiempos (1913), deslucida en alguna ocasión por episodios de un revolucionarismo excesivo y no exento de cierta comicidad, que les arrebató simpatías bien ganadas. El voto fué concedido a la mujer por la ley del sufragio universal de 1918.

CAPÍTULO IV

Historia de las cuestiones sociales en Francia

1. En Francia ocupa lugar preferente en la evolución y desarrollo de la cuestión social el Estado, y especialmente el Estado moderno, hijo de la revolución. Ciertamente, la revolución francesa misma tenía causas económicas, y en su caótico proceso destaca el violento esfuerzo llevado a cabo para dar a luz una sociedad nueva.

En las grandes ciudades, y de un modo más señalado en la capital, este fenómeno viene a ser el elemento más persistente y poderoso para lograr aquella enorme transformación. También los aldeanos se incorporan a esta corriente alzando otra vez su antiguo clamor de libertad, fatigados de las pesadas condiciones de su vida, y cuyas aspiraciones se truecan, finalmente, en realidad. La revolución les hace dueños de las tierras; se acrece el número de labriegos libres, que en pago de la libertad dan sin tasa la sangre de sus hijos para la defensa nacional; y así el patriotismo viene a ser, con el amor a la gloria, el alimento espiritual de la nueva sociedad.

Los burgueses, y especialmente los habitantes en las pequeñas ciudades, no dejan de obtener ventajas; esta clase, a pesar de diferenciarse poquísimo de la clase obrera, aun en aquellos momentos en que se crean grandes manufacturas o industrias y, en mayor escala, el trabajo a domicilio, considera que todo ello no le afecta directamente, y sí sólo al elemento artesano.

En luchas mal definidas, las masas se levantan contra la realización imperfecta de los grandes principios de libertad e igualdad; se sublevan contra la institución del sufragio restringido, en que la posesión de cierta renta condiciona los derechos políticos, y el pueblo, adquiriendo plena conciencia de sus intereses, se lanza contra la clase respetable, contra la burguesía.

Tal clamor de igualdad supera al anhelo de libertad, satisfecho ya con la muerte del rey. Sin embargo, los humildes no piden el reparto de los bienes y patrimonios, sino los mismos derechos políticos é igual parte en la gobernación del Estado. El Club de los Jacobinos es su órgano, y en el peligro que corrían la patria y la República se hallaba la justificación de la preponderancia de que disfrutaba. La Constitución de 1793 representa un breve triunfo de las masas. «La Constitución de 1793 es la primera Constitución concienzudamente pensada y puramente democrática en toda la historia de Europa» (L. Stein); pero, desgraciadamente, no pasó del papel; su ineficacia radicaba en la contradicción existente entre la misma y la sociedad nueva que se estaba formando entonces.

La reacción y la Constitución de 1795 significaban el triunfo de las clases ricas; la corrupción del Directorio se manifiesta en sus orgías celebérrimas. En este momento, el intento de reinstaurar la soberanía del pueblo toma ya resueltamente una coloración socialista, y como consecuencia de ello se mantienen los pensamientos de igualdad sin traba alguna.

«La propiedad privada — dice Graco Babeuf en su discurso de defensa ante el tribunal — es la fuente de todas las desdichas de este mundo. Predicando esta doctrina que de siglos vienen enseñando los filósofos, quise solidarizar con la República al pueblo de París, el que, cansado ya de revoluciones y desalentado por su mala fortuna, volverá a la Monarquía por las intrigas

y atentados de los enemigos de la libertad». Cierto es que la desigualdad excesiva de patrimonios, así como el violento contraste entre la riqueza y la miseria, ha sido desde antiguo causa de las quejas y acusaciones más graves por parte de los pensadores más notables; y si en el orden social medieval la Iglesia y el feudalismo evitaron, en cierto modo, el estallido de este contraste, por lo menos en la industria y el comercio, después la creciente libertad y la flaqueza de los gobiernos hizo crecer más y más las diferencias: aumentó la población, singularmente la población de las ciudades; nacieron industrias nuevas; se desdoblaron otras al servicio del lujo y la opulencia; apareció un vasto personal doméstico y profesional que prestaba toda clase de servicios, y las primeras muestras del maquinismo vinieron a completar el cuadro; mas sólo a completarlo, porque las tendencias que han caracterizado al siglo XIX, al alcanzar durante el mismo su pleno desarrollo, existían ya antes de la era de las máquinas.

Babeuf y sus amigos, como tantos otros pensadores de diversas tendencias, han afirmado más tarde que creían que en las grandes ciudades, en las metrópolis, era donde radicaba la raíz de la corrupción del género humano. El pensamiento central del comunismo de Babeuf, como el del de los anabaptistas, es la reforma agraria, que se iniciaría repartiendo de nuevo la población sobre el territorio. «La desigualdad de patrimonios exige de unos un trabajo sobrehumano, en tanto que a otros les concede una ociosidad desmoralizadora, y por ello la tierra llana tiene pocos habitantes, ni siquiera los bastantes a veces para atender a las necesidades del laboreo del suelo, mientras que una innumerable población se ha reconcentrado en las ciudades, ya para derrochar en placeres la riqueza que acumuló el pueblo agricultor, ya para llevar una vida más cómoda, sirviendo a los ricos y a sus vicios, ya, en fin, para ocupar los cargos de la administración pública».

¡Basta de ciudades! ¡Basta de capitales! La tierra se cubriría rápidamente de pequeños pueblos, colocados en los sitios más sanos y cómodos, a no grandes distancias unos de otros, bien unidos por caminos y canales, cuya apertura y trazado sería empresa de interés general. He aquí — aparte de otros muchos detalles, tales como la opulencia de los edificios públicos contrastando con la humildad de los privados — el esquema de la República, basada en la igualdad de patrimonios y de ingresos, que Babeuf presentaba como el ideal a conseguir por medio de su conspiración. Y su amigo Buonarotti, que treinta años más tarde escribía fielmente la crónica de aquellos sucesos, comenta: « Si no estoy equivocado, la existencia de grandes ciudades es síntoma de enfermedad social y señal precursora del marasmo civil. Principalmente pesan en ellas, y son su núcleo, grandes terratenientes, industriales acaudalados y fuertes capitalistas: a su alrededor reúnese la masa grande de personas que viven del consumo de aquéllas, satisfacen sus caprichos, se prestan a sus fantasías y son mediadores de sus vicios. Cuanto más populosa es una ciudad, mayor número hallaremos en ella de ayudas de cámara y domésticos, viudas desamparadas, poetas y escritores hambrientos, sacerdotes, intermediarios y negociantes de toda clase mezclados con contrabandistas, ladrones y vagabundos de toda especie ».

Tales palabras, en definitiva, no son más que las viejas consideraciones y lamentaciones de Juan Jacobo Rousseau expresadas por la pluma de Buonarotti. El mismo cita taxativamente la idea del ginebrino, de que en las ciudades han perdido los hombres la fe en el honor y las mujeres la fe en la virtud; y entre todos los filósofos recordados por Babeuf por haber maldecido de la ciudad como centro de encontradas acumulaciones de riquezas y miseria, es sin duda alguna Juan Jacobo el que mayor relieve alcanza y el que inspiró el pensamiento político de la Convención y fué norma ideal de Robespierre y de la Montaigne.

El episodio de la *conspiración de los iguales* pasó; los conjurados perecieron en el patíbulo, y el pueblo de París se dió por entero al primer Cónsul, y luego al Emperador, que hizo flotar el pabellón tricolor en los campos de victoria de Europa entera. La fuerza del dinero le alzó sobre el pavés; los nuevos propietarios rurales, representados por el ejército, le sostuvieron, y así pudo Bonaparte ser organizador del nuevo Estado y salvador de la sociedad, que trató de moldear a semejanza de la vieja sociedad aristocrática. Asimismo, en la constitución del Estado supo soldar fragmentos y esplendores del que moría; en parte fuerzas religiosas, en parte procedimientos de un despotismo ilustrado. Gracias al poder del Imperio y a la lucha con Inglaterra, que hubo de trascender al terreno económico, abrióse un período de prosperidad, en el que no tardó en acusarse el conflicto social, perturbando la geometría política de las creaciones napoleónicas. Su famoso Código, siguiendo la ley de la República de 14 de junio de 1791, penaba con rigor las coaliciones obreras, en tanto que trataba con harta lenidad a los patronos. El paso más avanzado lo representa la institución de tribunales de industria (1806), aun cuando también éstos favoreciesen declaradamente los intereses de los patronos. En resumen: la política industrial se proponía encadenar al artesanado en términos que, poco antes de la expedición a Rusia, el Consejo de Estado, presidido por el propio Emperador, decidió restablecer las corporaciones gremiales. La Convención, que proclamó el derecho al trabajo y a la total asistencia por el Estado, preparaba un código completo de asistencia social. Napoleón ordenó a su ministro del Interior que en el término de un mes (24 de febrero de 1807) desterrara de Francia la miseria, pensando con esto adquirir derecho a la gratitud de la

posteridad. Y ocurrió lo siguiente : el ministro promulgó decretos equiparando la miseria al crimen y convirtiendo el trabajo en un deber de ciudadanía, en tanto que abría 59 nuevos asilos. El César corso cuidó siempre de proporcionar trabajo a las clases humildes de París mediante un vasto programa de obras públicas.

La influencia de la provincia se dejó sentir mucho más que la de la capital. Burguesía y pueblo combatieron juntos durante la revolución de julio (1830), y consiguieron una vez más humillar la reacción aristocrática, con el resultado de instaurar la llamada monarquía burguesa. El pueblo, que puso un tiempo su fe en la República y luego en el cesarismo, se vió nuevamente defraudado ; y en el orden económico las luchas entre el capital y el trabajo alcanzaron una tensión antes desconocida, y por esto la revolución de julio representa un cambio importante, ya que con ella la nueva clase de señores alcanza definitivamente el poder, y se cierra, por tanto, realizada ya su trayectoria semioculta, el primer ciclo revolucionario.

El capitalismo adquiere conciencia de su poder preponderante dentro de la vida social, y por lo mismo, a fin de garantizar y fortalecer este poder, se impone la tarea de convertir en nominal la libertad que el decreto reconoce a la clase obrera. A esta obra contribuyó con todo celo el Estado, excluyendo a los elementos simpatizantes con las masas populares. La monarquía constitucional se presta maravillosamente a este plan, con sus contradicciones y con su política de oscurantismo elevada a principio. Ya Adam Smith, cuya autoridad dentro del campo de la economía liberal burguesa no ha sido igualada por nadie, escribió : « El gobierno civil, en cuanto garantiza la seguridad del derecho de dominio, se coloca de parte del rico y en contra del pobre, o, en otros términos, defiende a los que tienen propiedad contra los que no la poseen ». Y cuenta que el profesor

escocés no pensaba, al escribir este concepto, en un régimen que se dice autorizado por la voluntad de la parte más culta de la nación, en un gobierno que teóricamente nace y muere abrazado a los principios de igualdad, libertad y fraternidad, como ocurrió con todos los regímenes que se sucedieron en Francia después de la revolución, excepción hecha de la restauración borbónica. Ciertamente que es muy posible que los pobres se declaren conformes, de un modo expreso o tácito, con ceder a los ricos las penas y las dulzuras del poder ; pero es aún más probable que no se les consulte acerca del particular, o, caso de consultárseles, que se procure enterrar bajo un aluvión de protestas de ética, calumnias, persecuciones y engaños la opinión del estado llano. Lo que hizo monárquica a la burguesía francesa fué su oposición con respecto al pueblo : la idea de que el pueblo era republicano. De un modo inmediato y directo, este pensamiento lo renuevan únicamente unos pocos teorizantes ; pero, a la larga, el descontento de la masa en materia social se hace sensible. El proceso evolutivo que se desarrollara durante los últimos decenios del siglo XVIII, se reproduce ahora de un modo singular, aunque con diferentes modalidades. La restauración borbónica repite el antiguo régimen y la revolución de julio equivale a la Constituyente. La monarquía burguesa, que anteriormente sólo había constituído un breve episodio de tres años agitados, dura ahora dieciocho ; la experiencia enseñó a los monárquicos a oponerse, desde el principio y con energía redoblada, a la voluntad republicana latente en el pueblo, y más peligrosa ahora porque se halla empapada de socialismo, o cuando menos de tendencias a la igualdad de patrimonios. El pavoroso fantasma de la cuestión social, que durante dos generaciones había ido creciendo, aparece en escena. Se viene en conocimiento de que la República es condición previa para la solución de los problemas

sociales, sin que, no obstante, llegue a ser la solución misma. Desde principios del año 1831 empiezan las luchas en las barricadas, mediante las cuales el republicanismo esperaba alcanzar el triunfo que en las Cámaras no podía lograr a consecuencia de la ley electoral. A fines del mismo año estalló en Lyon la primera revuelta, que inculcó en la conciencia de los obreros que sus intereses estaban estrechamente ligados con el republicanismo y que ambos habían de luchar contra un enemigo común: contra el dominio de los capitalistas. Es muy característico que fuese en una ciudad como Lyon, de industria tradicionalmente suntuaria, a la cual debía Francia una buena parte de sus riquezas, donde hubo de producirse esta primera chispa revolucionaria a consecuencia de una huelga. Por primera vez alzaron los revoltosos una bandera con el lema: «Vivir trabajando o morir luchando». En los años siguientes se produjo alguna que otra revuelta en la capital, que fué duramente reprimida. Pero las conspiraciones y los escondrijos revolucionarios fermentaban; la doctrina de Babeuf ganaba cada día nuevos partidarios, planeándose y ejecutándose atentados terroristas. Con ello se produjo una separación, que llegó a ser profunda, entre los partidarios del comunismo y los entusiastas de la República, quedando el proletariado cada vez más aislado y convencido de que sólo debía contar consigo mismo. Sus directores se aferraron más y más a los ideales de transformación radical del orden de cosas existente y de anárquica protesta contra el mismo.

Por este tiempo (hacia 1840) habían madurado otras ideas. En el curso de un decenio creció y se extendió una verdadera floración de sistemas sociales y socialistas, cuyas semillas había esparcido Saint-Simon, escritor ilustre que, hacia el fin de su vida, llegó a ver en el proletariado el sujeto creador de un mundo social y de una cultura nueva, que habían de basarse orgánicamente en

una nueva religión, en un nuevo cristianismo. «Todas las instituciones sociales han de tener por finalidad la mejora física, moral e intelectual de la clase más numerosa y al propio tiempo más miserable. Todos los privilegios de la cuna han de desaparecer sin excepción de ningún género. A cada uno según su capacidad; y las capacidades se juzgarán según las obras». Tal es el contenido del credo saint-simoniano, según el famoso documento que sus jefes visibles dirigieron al presidente de la Cámara de los diputados después de la revolución de julio. En él se condena de manera explícita la comunidad de bienes, como suele generalmente entenderse, y se proclama la desigualdad natural, que es condición constante del orden social; por lo mismo cada hombre debía ser empleado según sus capacidades y retribuído según sus pretensiones. Pero, en cambio, se abolían los privilegios del nacimiento, y con ello el derecho de herencia, complemento natural del de propiedad privada, el mayor de los privilegios, que condenaba a la clase más numerosa a perpetua ignorancia, inmoralidad y miseria. El socialismo de los saint-simonianos es la consecuencia natural, aunque oscura, de un liberalismo idealista como el de Condorcet, que, al igual que su discípulo Saint-Simon, pertenecía por su nacimiento a la más rancia nobleza francesa. El pensamiento de Condorcet se cifra en el triunfo del trabajo pacífico sobre la barbarie del espíritu guerrero. La superstición y la teología se enlazan con este último, del mismo modo que la filosofía y la ciencia se relacionan con la industria. Creían los socialistas que ellos eran los iniciadores de un proceso en que las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, desenvolviéndose progresivamente, llegarían a iluminar como estrellas el triunfo final de la ciencia, alcanzando con ello el progreso indefinido, o sea la mayor suma de bienestar para el mayor número de hombres. Condorcet había tenido algún atisbo de

lo que era la cuestión social, pero, no obstante, creía que con la libertad absoluta del trabajo se resolvería automáticamente, y pensaba que las desigualdades de patrimonio se podrían corregir mediante la actuación de instituciones secundarias, como cajas de ahorro y seguro de vida, Bancos populares, etc., a pesar de lo cual había pensado en la posibilidad de llegar a suprimir el derecho de herencia.

Saint-Simon, con mayor espíritu crítico, vió en la libertad de contratación ilimitada, más que un instrumento de progreso, un fermento de disolución del antiguo orden existente, y propuso como obra a realizar por sus adeptos la de construir sobre las ruinas que a su alrededor se amontonaban una sociedad nueva que diese «una dirección religiosa y pacífica a todas las exigencias de la evolución; que pudiese acoger en su seno a la humanidad entera, hasta los tiempos nuevos, en que ésta, cansada de odios, guerras y anarquía, pida a Dios una nueva ley de amor para los hombres, y con ello el reino de la paz y el señorío de la concordia».

Rodeado de una soledad tan absoluta que infundía respeto; dotado de una visión profética que se extendía a tiempos no alcanzados..., he aquí cómo aparecía Saint-Simon a los maravillados ojos de sus discípulos. Sólo después de 1830, muerto ya el fundador y establecida la sociedad de sus secuaces, alcanzó la doctrina florecimiento, dando la vuelta al mundo y conmoviendo a espíritus tan firmes como el de Goethe, que le consagró atento estudio. Pero su escuela era escuela de filósofos o, por lo menos, de ideólogos, que no podía alcanzar la comprensión y el calor de las multitudes. Su eficacia fué — si cabe expresarse así — profunda más que extensa; se apreció el sistema como abarcando lo verdadero del antiguo orden de cosas, y lo verdadero de la crítica negativa que de este orden de cosas se había hecho; como una *crítica de la razón social*, que no se detenía ya en los conceptos abstractos del derecho revolucionario, sino que llevaba a transformaciones concretas; que elevaba sobre el escepticismo una religión que tiene fe en la comunidad y fraternidad entre los hombres, pero que no necesita para apoyo de este ideal de fantasías infantiles. Sólo que la época no estaba preparada para el alto idealismo de estos pensamientos. El saint-simonismo se disolvió, y pasó como había nacido; «hoy es como una semilla cuya cáscara se halla ya seca, pero, en cambio, los granos se han esparcido, y uno tras otro han hallado tierra fértil en que prosperar» (K. Grün).

Lo mismo ocurrió con la escuela de Fourier, el singular solitario y constructivo pensador, cuyo impulso motor era esencialmente altruísta: el deseo de hacer felices a los hombres. De temperamento metafísico, creyó reconocer en la general armonía la voluntad de Dios, y pretendió realizar la plenitud de los destinos humanos de acuerdo con las leyes de la Naturaleza. Sus planes prácticos se fundan en dar nueva base económica a una vida religiosa y moral, basada en la formación de núcleos organizados para el trabajo agrícola, de suerte que cada familia venga a desenvolverse en una unidad superior. La ley natural del desarrollo progresivo de los instintos vendría así a tener cumplimiento. No es por ello maravilla que el solitario pensador estuviera tan seguro de sus doctrinas, ya que conocía perfectamente la realidad de los procesos económico-sociales, bajo los cuales hubo de sufrir más de una vez. El exaltado idealismo propio de algunos franceses le caracteriza; los conocimientos científicos exactos acerca de las densas y profundas sombras que acompañan a los magníficos progresos económicos se hicieron más fuertes y positivos que en Saint-Simon, registrando la posición económica y ética del proletariado y de los estratos sociales más miserables. La necesidad de la reforma social quedó demostrada, y, en consecuencia, se procura la implan-

tación de la república democrática, con derecho de sufragio universal, no por la República en sí, sino como medio de realizar la reforma social, aun cuando no de un modo inmediato, ni siquiera próximo, pero sí como condición previa de aquella reforma. El pensamiento comunista no se extingue por esto; al contrario, precisamente en esta época se establece con gran rigor en la literatura la distinción entre sistemas comunistas y sistemas socialistas, distinción que hoy nos parece algo bizantina. En oposición al falansterio de Fourier, los sueños que Cabet formuló en su utopía, *Un viaje a Icaria*, se llamaron comunistas, aun cuando ambas concepciones ideológicas difieran en el fondo en muy poca cosa.

La significación e importancia de todos estos esquemas estriba en que ellos son síntoma del mayor valor que en la conciencia colectiva va adquiriendo la cuestión social, y del hecho de que en los círculos más escogidos de la intelectualidad francesa, y, sobre todo, de la ciudad de París, era cada día mayor el número de personas que simpatizaban con el proletariado y odiaban al Gobierno que lanzara el famoso grito de *Enrichissez-vous*, cual si la desesperada busca del dinero no se hubiera dejado sentir como profunda lacra moral. Una vaga simpatía por las ideas socialistas invadió la pequeña y mediana burguesía, como se probó a la caída de Luis Felipe, que creyó fundar su monarquía en la riqueza de todos. Por esta razón lucharon otra vez proletarios y clase media unidos, y el resultado de la lucha fué la instauración de la República, aquella forma política en que estaban fundadas todas las esperanzas y de la cual se suponía que iba a nacer un nuevo derecho, combatido hasta entonces por la legalidad existente.

¿Qué pedía la multitud? No comunidad de bienes, ni falansterios. Trabajo, sólo trabajo, en lugar de limosna; posibilidad de ganar un salario decoroso. El invierno

de 1847-1848 había acusado un recrudecimiento del paro forzoso muy intenso; las alarmas y desorientaciones políticas a que el capital contestó, naturalmente con temores y recelos, agravaron la crisis y creció el número de los sintrabajo.

El proletariado de París se sentía seguro de que iba a tener realidad este derecho al trabajo, la más bella conquista de la revolución, el fruto más exquisito de la República. El derecho al trabajo fué promulgado. Entre los miembros del Gobierno provisional figuraban dos socialistas, uno de los cuales, Louis Blanc, había intentado la primera realización práctica del socialismo, afirmando que «compete al Estado organizar el trabajo», erigiendo para ello fábricas y talleres nacionales (*L'organisation du Travail*, 1841). He aquí una fórmula precisa, concreta, fácil de comprender y retener, al contrario de lo que ocurría con los sueños de *Icaria*. Y, sin embargo, una idea tan sencilla no se vió realizada. La organización del trabajo requiere un Ministerio del Trabajo. Un Ministerio del Trabajo significaría un progreso sensible, porque equivale al reconocimiento explícito, por parte del Estado, del hecho de constituir el trabajo una de las preocupaciones preferentes de todo Gobierno. Ahora bien; la mayoría de los nuevos ministros pertenecía a las clases acomodadas de la burguesía, eran republicanos moderados y no tenían simpatía alguna por la idea de crear un Ministerio del Trabajo; pero no podían rehuir el hacer algo que significase organización del trabajo mismo; en una palabra: dar ocupación a quien no la encontrase en otra parte. El procedimiento a que se recurrió para ello fué el de las obras públicas, y especialmente el de la construcción de caminos y obras de fortificaciones. Se formó un verdadero ejército de desocupados, que alcanzó pronto la cifra de 80 000 hombres, dándoseles trabajo en los «talleres nacionales». Su coste fué en seguida abruma-

dor, y con ello los planes de Louis Blanc pudieron darse por fracasados, y el experimento hubo de abandonarse. Como derivativos, se acordó reintegrar a sus puntos de origen, con cargo a los fondos de beneficencia, a los más viejos de los obreros alistados e incorporar al ejército a los más jóvenes. Los talleres nacionales fueron cerrados, y siguieron las luchas más encarnizadas durante cinco días en las calles de París, episodio que se conoce con el nombre de la « batalla de junio ». En definitiva, el proletariado fué vencido por la burguesía, y, por primera vez, la lucha entre las dos clases pasó del terreno teórico al de los hechos. Pero la derrota del proletariado equivalía a la derrota de la República, establecida por el acuerdo conjunto de las dos clases. En diciembre fué elegido presidente Luis Napoleón, el príncipe aventurero. Una buena parte del proletariado simpatizaba con él, y supo ganarse simpatías todavía más intensas en los dos años siguientes, tanto más fácilmente cuanto que la mayoría de las Cámaras tomaba cada vez más claramente un matiz reaccionario, dominada por la burguesía más alta, por el gran capitalismo.

En la Constitución de 1848 ya no figura el derecho al trabajo. De combatirlo y defenderlo se encargaron las figuras más destacadas de Francia, con toda la energía de lógica y brillantez de retórica que sabe poner este pueblo en sus debates políticos. « El derecho al trabajo — declaraba Thiers — equivale a conceder salario a los perezosos », y contra tal argumento se estrellaron las declamaciones socialistas, que lo estimaban el más sagrado e invulnerable de los derechos. Ni siquiera se consintió que en el Código constitucional se consignara la fórmula atenuada de *el derecho a la vida por medio del trabajo.* El capital estaba seguro de su poder ; pero vino a probar la falta de base de tal poder un súbito despertar del viejo odio que por la ciudad siente el habitante de los campos : el odio hacia el comerciante y especialmente hacia el comerciante de dinero y crédito, hacia el usurero. « ¡Basta de impuestos!, ¡mueran los ricos!, ¡abajo la República!, ¡viva el Emperador! » ; tales eran los clamores que acompañaban a las luchas políticas, y más frecuentemente a las luchas electorales. Un aumento del 45 % en las contribuciones directas fué el obsequio del nuevo Gobierno a la población rural. Volvió ésta sus ojos al presidente Bonaparte, que era, en aquel momento, inequívoco representante de las tendencias liberales y democráticas ; más, sin duda, que la república burguesa. La Asamblea Nacional limitó la libertad de reunión y asociación, a fin de desorganizar los clubs. Su continuadora, la Asamblea legislativa, abolió el sufragio universal, con lo que la libertad quedó restringida, y amordazó a la prensa socialista. El final del episodio es conocido : el golpe de Estado de 1851 y la proclamación, en 1852, del segundo Imperio, consagrada por las enormes mayorías del plebiscito. El pueblo estaba contento o lo aparentaba. Napoleón III tenía fama de haber coqueteado con el saint-simonismo ; sea o no cierto, lo indiscutible es que quiso hacer algo en materia social, impidiéndoselo el artificio de su Gobierno. El segundo Imperio fué, no obstante, para el capitalismo francés el período de más rápido crecimiento, y la industria progresó bajo la influencia directa del Emperador, hasta que las derrotas de una guerra desgraciada pusieron fin a su gobierno (1870). Desde el día 4 de septiembre de aquel año fué nuevamente implantada la República en Francia ; y aunque su duración es ya larga, no por ello ha dejado de estar su existencia en grave peligro. Durante los dos primeros decenios, el carácter de aquélla fué marcadamente conservador y su finalidad principal consistió en evitar que aumentaran las fuerzas del proletariado ; fuerza, sin embargo, que, al alcanzar su plenitud, salvó a la República.

A fines del siglo, la forma republicana aparece consolidada en Francia con mayor solidez que en ningún otro período de su historia. Varios socialistas significados desempeñaron algunas carteras ministeriales; una importante fracción de las Cámaras funcionaba como mayoría, colaborando con ella las oposiciones, siendo el radicalismo el lazo de unión de estas fracciones.

Inspirada por éste, entablóse la gran lucha para realizar el pensamiento de un Estado laico, merced a la guerra entablada contra las asociaciones religiosas y contra la Iglesia. De este modo, indirectamente, la clase obrera contribuyó a realizar la obra enorme de la separación de la Iglesia y el Estado, a pesar de que no ofrecía para ella ningún interés inmediato ni material, pero luchó con entusiasmo por la República, que el proletariado identifica, no sin razón, con la idea de libertad.

Esto nos explica el movimiento de la *Commune* del año 1871, cuya finalidad no era otra que el mantenimiento de la República, que el pueblo, perspicazmente, veía amenazada por la Asamblea Nacional, como quedó demostrado después de la dura represión de aquel movimiento, que fracasó por no haberlo secundado otras ciudades industriales, como lo prueba asimismo el hecho de que la seguridad de tal forma de gobierno, durante treinta años, ha sido en realidad muy relativa. Por lo tanto, la perduración de la República y la solidez que hoy presenta es, en gran parte, obra del proletariado, que ha sabido conquistar las condiciones externas de su actuación política, y con ello ha pasado a ser, como en Inglaterra ocurre, aunque por bien distinto camino, factor decisivo en la vida pública nacional.

Corresponden a este hecho, aunque no guarden con él proporción, los progresos de la legislación y reforma social. Tanto el gobierno monárquico como la burguesía republicana quisieron actuar en sentido social, pero no contaron con fuerza política suficiente para vencer

a los intereses del capitalismo, que en el curso del siglo ha conservado y aun ha acrecido su influencia política. Justo es también consignar que la libertad de industria es un legado revolucionario, al cual difícilmente se le podría imponer merma alguna sin la protesta de muchos.

El ejemplo de Inglaterra fué causa de que el Gobierno dirigiera por primera vez sus miradas hacia la situación de los niños en las fábricas. Un libro de Villermé, publicado en 1840, puso al descubierto las lacras sociales que en este sentido se ocultaban en las fábricas de algodón, lana y sederías, y una ley publicada el año siguiente permitió cubrir las apariencias y hacer creer que la monarquía de Luis Felipe se ocupaba de estas materias. El trabajo de los menores de 8 años fué prohibido, y el de los que contaban de 8 a 12 limitado a ocho horas. Es lo cierto, sin embargo, que, a pesar de su carácter moderado, los preceptos de esta ley fueron letra muerta, no llegando a tener aplicación. El descontento popular y la difusión de las doctrinas socialistas determinaron en los años siguientes una más acertada redacción de la ley, a pesar de lo cual murió *non nata* por consecuencia de la revolución de julio.

El Gobierno provisional no mostró interés por volver sobre la materia, pero para cubrir las apariencias redujo la jornada normal de trabajo a 10 horas en París y a 11 en provincias. Meses más tarde, al triunfar la reacción antisocialista, fué instaurado, como jornada normal de trabajo, la de 12 horas, precepto que, a pesar de la frecuencia con que fué quebrantado, se consideró por el proletariado francés como un glorioso triunfo.

El segundo Imperio pensó en una actuación legislativa; pero pronto desistió, conformándose con impedir, mediante recursos policíacos, el desarrollo de la conciencia de la clase obrera, en la cual clase pretendía apoyarse, al mismo tiempo que satisfacía sus ideales con la instauración del sufragio universal (tan pronto promulgado

como corrompido) y sus aspiraciones materiales con vastos planes de obras públicas y una regular organización de la beneficencia. El Emperador transformó París realizando los planes del barón Haussman, lo que proporcionó trabajo a millares de hombres, evitando a la vez la guerra de barricadas, mucho más difícil en una ciudad nueva y regularmente trazada que en el viejo París, de calles tortuosas aunque románticas, las cuales desaparecieron con la reforma. Al mismo tiempo fundó asilos-cuna y asilos de obreros inválidos y protegió a las cajas de ahorro y sociedades de socorros mutuos; en una palabra: apeló a paliativos de toda especie. Por el contrario, la protección legal del obrero quedó limitada a trabajos preparatorios que no merecen la pena de ser citados. No la mejoró gran cosa, durante el primer decenio de su vida, la tercera República, a pesar de haber proclamado en 1874 que extendía la protección de niños de las fábricas a todos los obreros jóvenes, aunque trabajasen en pequeños talleres o a domicilio, y se creó el cuerpo de inspectores para asegurar el cumplimiento de esta ley. De hecho, la ley citada ha venido a ser la base de la protección legal del trabajo en Francia, para lo cual fué mejorada notoriamente a partir de 1890, incluyéndose en ella el de las mujeres en 1892, y extendióla en 1893 a todas las instalaciones industriales, aun a aquellas que empleaban exclusivamente hombres adultos, y en 1903, la esfera de aplicación de los preceptos de higiene industrial fué extendida a la pequeña industria de los ramos de la alimentación y hospedería y al comercio al detall. Al mismo tiempo, la ley Millerand (1903) recogió las antiguas aspiraciones del obrerismo francés: la jornada normal de trabajo se fijó primero en 10 horas y media, y más tarde, en abril de 1904, en 10 horas, interrumpidas por uno o varios descansos de duración mínima de una hora. Aunque la aprobación de esta ley suscitó algunas dificultades y

controversias, fué, finalmente, votada por la Cámara de los diputados (1912).

En líneas generales, puede decirse que la consolidación de la República ha facilitado el mayor desarrollo de la política social. La vida política francesa había alcanzado hacía tiempo una manifiesta perfección, facilitada ésta por sus instituciones centralistas, que son aptas, como ningún otro régimen administrativo, para dominar y regular la vida económica del país sometido a su legislación. Por la misma razón, ha robustecido este régimen la fuerza de la burguesía en forma de la que no existe precedente en país alguno. La burocracia sirve los intereses de la burguesía al servir los del Estado, favoreciendo este proceso la falta de crecimiento de la población francesa, así como el elevado número proporcional de rentistas y tenedores de la Deuda pública que en ella se registran. Las pequeñas reformas sociales que se han planeado están inspiradas preferentemente en el deseo de combatir la despoblación y no en el de mejorar la situación de las clases obreras. En 1911 se promulgó la primera ley de retiro obrero.

2. La nueva sociedad francesa no está caracterizada, como la inglesa, por el encumbramiento de una nueva clase de señores enriquecidos con la industria y elevados a la dignidad de lores, como ocurrió primero con los grandes fabricantes de géneros de algodón y con los cerveceros más tarde, sino que más bien viene a engendrarla el decaimiento del poder político que sufrió la antigua aristocracia laica y eclesiástica, siendo consecuencia de ello su retroceso en el rango social, retroceso en virtud del cual se produjo su nivelación con los representantes del capitalismo. Precisamente por esto Francia es el país típico de la aristocracia del dinero; país en el que los grandes patrimonios tienen algo de los prestigios de la aristocracia, de la que copia sus

alardes de elegancia y los gestos de esplendidez que lleva a cabo la misma, acentuándose este carácter por el hecho de haberse incorporado a ella algunos elementos de la antigua nobleza. La circunstancia de no existir en el país otra aristocracia es lo que ha dado a Francia su soberanía y su riqueza, gracias a lo cual puede abrigar el pobre la esperanza de que el día que llegue a enriquecerse podrá verse incorporado a ella.

Realmente causa estupor ver lo que se tardó en evolucionar desde los principios de libertad e igualdad jurídica al reconocimiento de la igualdad por parte del obrero en el contrato del trabajo. Al principio tal posibilidad no era ni siquiera objeto de discusión. Preocupaba tan poco, como hoy la igualdad de derecho de los niños o como hace veinte años el de las mujeres, acaso por perdurar la idea de que el operario era un *oficial*, un hombre joven, naturalmente, destinado más tarde a ser *maestro*, es decir, empresario independiente. Las uniones de oficiales *(compagnonnage)*, que, heredadas de la organización gremial de la Edad Media resistían a la acción del tiempo, fueron abolidas por el Parlamento revolucionario y castigadas con las más rigurosas sanciones, en cuya conducta perseveraron los sucesivos gobiernos y el Código de Napoleón, el cual penaba principalmente a los promotores o causantes de revueltas obreras. Esta ley de excepción contra los jefes del movimiento se mantuvo vigente hasta 1849. Las uniones de oficiales continuaban existiendo, pero con clandestinidad y sin eficacia alguna para la masa obrera. El proletariado estaba desorganizado e impotente..., salvo cuando levantaba barricadas. En 1836, H. Chevalier, antiguo saint-simoniano pasado a las filas de la economía liberal, escribía : « La aristocracia ha sido eliminada del poder o se mantiene alejada de él. Los obreros y aldeanos empiezan a levantar cabeza, pero los proletarios no cuentan aún con nada ».

El libro de servicios *(livret)*, creado por la Monarquía, abolido por la revolución y restablecido por el Imperio, representaba una patente violación del principio de la igualdad ante la ley, y más cuando vinieron a apoyarse en él ciertas medidas de policía del segundo Imperio, dirigidas especialmente contra los obreros. La tercera República (1888) lo convirtió en libro voluntario, y desde 1890 se limitó su empleo a los niños y a las domésticas. El contrato de locación del trabajo fué expresamente regulado por las normas del derecho común, el cual tenía reconocida y concedida la libertad de coalición. En 1862, la diputación de obreros franceses mandada a Londres para que estudiase los progresos que se registraron en la Exposición Universal, hizo notar en sus informes que la prohibición de coligarse estaba abolida en Inglaterra desde treinta años antes, sin que ello hubiese sido obstáculo para el desarrollo incomparable de su industria ; mientras que en Francia en los diez años anteriores se habían incoado hasta 4000 procesos contra obreros a causa de haber iniciado coaliciones. El «imperio liberal», que así se llamó aquel período, en su deseo de combatir el republicanismo burgués, se apoyó en el proletariado reconociendo el derecho de coalición, aunque sin libertad de reunión (1864) y con ciertas reservas que dejaban a los interesados a merced del ministerio fiscal. Empezó con ello la era de las grandes huelgas en un país que hasta entonces sólo había conocido agitaciones políticas. La Asociación Internacional de Trabajadores, cuyo consejo directivo residía en Londres, tomó en ello una parte esencial, ya que precisamente aquella visita de los obreros franceses, que dió el impulso decisivo para la creación de la Internacional, coincidía con aquel hecho acaecido el mismo año en que fué promulgada la libertad de coalición. Su extensión en los años siguientes marcha al compás de las ideas socialistas, influídas en Francia principalmente

por Proudhon, del cual nos ocuparemos más adelante. En 1881 se concedió libertad de reunión a los sindicatos, y en 1884 fué finalmente abolida la ley de 1791 y el párrafo correspondiente del Código penal, que castigaba los perjuicios causados al trabajo libre por acuerdos, coaliciones, etc. Desde entonces se han desarrollado extraordinariamente los sindicatos obreros, aun cuando la actuación de algunos haya pugnado con los términos estrictos de la ley, acabando el Senado, a pesar de la repugnancia que ello le ofrecía, por autorizar, en un sentido expreso, las inteligencias entre los sindicatos. En 1913 llegaron ya a alcanzar la cifra de un millón de hombres, que desde entonces ha aumentado considerablemente. De sumo interés es la unión de los mismos con las Bolsas del trabajo, amparadas en sus comienzos por la autoridad municipal, y que se convirtieron lentamente en centrales gestoras de los intereses obreros, en centros sindicales. La relación de los sindicatos con las cajas de socorros mutuos es en Francia poco sólida; esta institución siguió su camino propio, protegida y sostenida por el régimen napoleónico, y sólo más tarde las asociaciones profesionales se convirtieron en entusiastas de ella, al verse obligadas, por instinto de conservación, a evitar bajas en sus filas, haciendo ver a sus asociados los beneficios que podrían reportarles. Citaremos como ejemplo la asociación cooperativa de producción, de antigua tradición francesa, recomendada muchas veces como el medio más eficaz de protección contra los males del capitalismo, cuando no como solución pura y simple de la cuestión social. Buchez, discípulo de Saint-Simon, que asociaba las enseñanzas de su maestro a los dogmas de cierto catolicismo liberal, señalóse por su propaganda en favor de tales instituciones, las que con la revolución de febrero nacieron tan abundantes como los hongos en tiempo húmedo, y reclamaron el auxilio del Estado. De hecho, en junio de 1848, y a manera de

bálsamo que curase las heridas del proletariado, fué abierto por el Ministerio un crédito de tres millones de francos a las asociaciones de obreros, o de patronos y obreros. Sólo en casos excepcionales han conseguido estas asociaciones, como otras que de vez en cuando se crean, prosperidad completa; y téngase en cuenta que, por exigencias fáciles de comprender, su esfera de acción era bastante limitada. En nuestros tiempos, las cooperativas, con sus establecimientos de consumo, han logrado extenderse, especialmente en el ramo de la panadería. En general, puede decirse que a los franceses les falta el don de organizarse de un modo autónomo, en forma de que cada grado y cada órgano de las jerarquías se gobierne por sí mismo.

Hace algunos años (1906-1907) la cuestión importantísima del derecho de coalición y huelga por parte de los empleados públicos se planteó con caracteres agudísimos. En la revuelta de los ferroviarios (1910) se patentizó la influencia del sindicalismo. El gobierno Briand declaró aquella huelga política y revolucionaria, y para combatirla dió orden de movilización a los ferroviarios franceses. El año anterior (1909) la huelga de funcionarios fué terminantemente prohibida.

3. La conciencia colectiva de Francia está determinada preferentemente por los intereses políticos. La idea de una regulación de la vida económica por el Estado es netamente francesa, aun cuando las clases superiores, en parte por las ideas heredadas y en parte por las que aportaron los nuevos señores bajo la influencia de la mentalidad inglesa, reaccionaron contra esta corriente y enaltecieron la libre individualidad y su espléndido desarrollo.

La herencia revolucionaria es propiedad sagrada y común de todas las clases sociales, con excepción de algunos restos de la vieja aristocracia y de la Iglesia;

la burguesía y el proletariado participan igualmente de ella, y el origen de la separación de ambas clases podría hallarse en la derivación del hecho de la mayor importancia que una, la burguesía, atribuye al principio de libertad, y que la otra, el proletariado, concede a la idea de igualdad, idea que él mismo quiere confundir y diluir en el principio de fraternidad. La mera afirmación del principio de libertad y la consagración definitiva del de igualdad en el contrato de trabajo requirieron un tiempo larguísimo antes de que llegase a producirse el hecho. La burguesía entendía que estaban ya realizadas, cuando el espíritu proletario no se había beneficiado aún de todas las consecuencias del principio de libertad. Habiéndose encarnado en el Estado tales teorías, su existencia debía necesariamente de reflejarse tanto en el aspecto económico como en el social. Cierto es que sólo por este medio cabe establecer una sincera fraternidad. El ideal de igualdad alcanzó difusión y adeptos en gran número, como resultado de lo cual se comprende la gran aceptación que tuvo la idea antes expuesta de Louis Blanc, a saber : que el Estado debía organizar el trabajo. Mucho antes, la conciencia social había recibido aportaciones definitivas por obra de la escuela de Saint-Simon. Éste, a pesar de ser entusiasta de la revolución y de haber formado en sus filas, vió claramente sus debilidades, sus incoherencias, su carácter disolvente, negativo y crítico con más profundidad que el historiador vulgar, reconociendo, sin embargo, en ella la expresión de las más fuertes tendencias de nuestro siglo, así como su necesidad esencial y su significado como condición y premisa de un período de nueva reconstrucción y de orgánico desarrollo. Alaba francamente el gran valor social de la vieja Iglesia y quiere dar a los tiempos un *nuevo cristianismo* de significación más augusta, pretendiendo que en la nueva Iglesia gobernarán los sabios, los experimentados, no los sacerdotes. Un nuevo sistema social, no precisado

aún, aparece ante sus ojos : el sistema industrial basado en la igualdad perfecta, igualdad que, naturalmente, excluye como clases y hace, por lo tanto, indeseables tanto a la nueva aristocracia como a la vieja nobleza.

Pero cuanto más se opuso la concepción socialista a la liberal, tanto más vinieron a favorecerse las enemistades antiguas de la burguesía, y así, la semejanza entre la esencia de las nuevas ideas y las que predicaban las viejas doctrinas de la Iglesia, tan arraigadas en Francia, donde el catolicismo alcanzó su máximo esplendor intelectual, se hizo patente, y el socialismo quiso atraerse a aquél y absorberlo, lo cual dió origen a más de una tentativa de socialismo católico (Lammenais, Leroux, etc.). También en Fourier, en Cabet y aun en el mismo Babeuf, tiene importancia el ideal de realizar el amor cristiano.

A excepción de Louis Blanc, tal vez no se encuentre un solo teórico socialista cuya concepción corresponda a la idea, hoy corriente, de un sistema completo de producción regulado por el Estado. Sin embargo, L. M. Proudhon, el autor cuyas obras han ejercido más grande y duradera influencia sobre el pensamiento del proletariado francés, es contrario en absoluto a tal sistema, y se le atribuye la paternidad del credo anarquista, que pretende sentar las bases de la economía justa y equitativa en el crédito gratuito y en los Bancos populares, cuyo funcionamiento vendrá a hacer inútil la existencia del Estado, logrando así ver realizado su ideal, que no es otro que el de conseguir que éste desaparezca.

De hecho, Proudhon, en unión de Blanc, fueron los solos reformadores que tuvieron un pensamiento económico, y cada uno de ellos defiende una de las modalidades, uno de los conjuntos de ideas, opuestos entre sí, pero posibles ambos para la solución del problema social : en Blanc, todo por el Estado ; en Proudhon, todo por la Sociedad.

Desde 1871 se constituyeron partidos socialistas fuertes, gracias al peso ideológico y a la disciplina moldeada en las teorías del marxismo; frente a él un grupo de posibilistas vino a restarle adeptos, lo cual prueba que el influjo de Blanqui, partidario de la lucha en las barricadas, iba extinguiéndose rápidamente. Tras no pocas escisiones, fusiones y nuevas escisiones, en 1905 se llegó a la unificación de los grupos socialistas, adquiriendo el partido resultante de ella extraordinaria importancia nacional e internacional, tanto por la crecida cifra de sus adeptos como por la dirección que supo darle su jefe Juan Jaurés, un intelectual de primera fuerza.

Junto al socialismo unificado ha crecido una nueva corriente apolítica que, lo mismo que el marxismo, quiere buscar sus raíces en la filosofía. Tal es el sindicalismo revolucionario, que ha trascendido también más allá de las fronteras francesas, el cual propugna los principios de la acción directa y cree que el proletariado, como clase organizada en sindicatos, podría imponer su voluntad a la sociedad entera, en parte por procedimientos democráticos, en parte por huelgas aisladas, y principalmente por medio de la huelga general, que constituiría al proletariado de cada ramo en señor de sus medios de producción. En esto, y no en la estatificación de tales medios, hay que ver, según el sindicalismo, la solución equitativa y justa de la cuestión social. Probablemente, este retroceso a las ideas anarquistas tendrá una importancia pasajera. Desde luego, es de ver como va perdiendo virulencia, hasta el punto de que ya en el congreso de la *Confédération générale du Travail* (septiembre de 1912) pudo constatarse cómo se suavizaban su contradicción y sus luchas con el socialismo.

Capítulo V

Historia de los problemas sociales en Alemania

1. Con frecuencia se ha hecho la observación de que en Alemania las transformaciones políticas y sociales son lentas y van precedidas con mucha anterioridad de cambios profundos en lo espiritual, a pesar de lo cual rara vez se echó de ver que precisamente aquella inmovilidad aparente fuera signo de los grandes progresos espirituales. Indudablemente, durante los siglos XVII y XVIII, Inglaterra y Francia llevaban la dirección del mundo intelectual; pero en ningún país las ideas nuevas de libertad encontraron repercusión tan honda como la que hallaron en la conciencia alemana, de igual modo que en ningún país la competencia entre los diversos Estados originó la creación de tantos otros centros de enseñanza, ni difundió la cultura tan extensamente como en Alemania. La actividad mental, compensando la falta de libertad política y el mezquino espíritu de las gentes, nunca fué tan fecunda como allí entre profesores y estudiantes, médicos y clérigos, empleados y aristócratas, brotando entonces, sobre el terreno que habían preparado las polémicas entre los teólogos protestantes, ortodoxos y pietistas, una literatura racionalista, que podía competir con la producción científica de Francia y de Inglaterra, a la que, en no pocas ocasiones, llegó a superar. La exaltación de la cultura y de la inteligencia

que Voltaire realizara, halló aceptación entusiasta; pero más intensa fué todavía la resonancia que obtuviera la crítica de Rousseau contra la civilización material y sus graves inconvenientes al divorciarse de la vida natural. En todas partes se expusieron teorías sobre el futuro destino de la humanidad, siendo tema de estudio para muchos las consideraciones filosóficas sobre la historia de los pueblos, a base de investigaciones profundas realizadas en torno a la naturaleza del Derecho y del Estado. En su *Educación del género humano* expone Lessing las ideas de una evolución y mejoramiento de la humanidad que van más allá de las normas del cristianismo. Saint-Simon, que conocía la pequeña obra de Lessing, la consideraba como una revelación, aplicando a ella la palabra «teológica», al mismo tiempo que afirmaba que coincidía su esencia con lo que él llamaba «sistema social», y sus discípulos, «época orgánica». La significación de este folleto está en que en él se manifiesta el carácter negativo de la época, antecedente obligado de toda clase de sistemas comunistas. Igual noción hallamos en Kant, y más claramente en Fichte, mientras que los románticos posteriores, dirigidos en lo filosófico por Schelling, se aproximan nuevamente a una consideración mitológica y teológica de la humanidad.

Sin la influencia que ejercieron en el ánimo del pueblo alemán las preocupaciones de una riqueza que iba en aumento; sin los problemas que se derivan del deseo de crear un Estado fuerte y unitario, los pensadores alemanes podían consagrarse plenamente al estudio de los fines del género humano, a la elaboración de ideas críticas que se proponían la aproximación a un ideal: la paulatina reparación del daño causado o, como Fichte decía, la elevación consciente del profundo abismo a que el hombre racional, y precisamente como racional, había descendido, así como a especula-

ciones que comprendían los tiempos futuros, junto con la expansión de todas las naciones. En concepto de Kant — y en oposición a la idea innata de la especulación platónica, que se refleja incluso en la *República* —, nada hay más perjudicial e indigno del filósofo ni más propio del pueblo ignorante que el referirse al testimonio de la experiencia, a pesar de sus ininterrumpidas contradicciones; y Fichte sentaba, en la introducción de su obra, donde se contenía la exposición del pensamiento socialista, escrita en lengua alemana, una verdad inmutable al afirmar que aceptaba tranquilo el reproche comunista lanzado contra los proyectos de los políticos especulativos, de que tales proyectos eran irrealizables en forma inmediata, porque dichos cargos nada significan *siempre que con sus proyectos permaneciesen en un mundo ideal y así lo reconocieran explícitamente o lo viniesen a declarar por sus actos... Pero al mismo tiempo, el filósofo que tenga su conciencia en algo más que un mero juego, por algo más serio e importante, no reconocerá, ni podrá nunca reconocer, que sus planes sean irrealizables en absoluto, sino que, por el contrario, sostendrá que aunque los haya ido formando únicamente en teoría, su realización inmediata sólo exigirá una estructuración más detallada: de igual modo que el conocimiento de las propiedades y relaciones generales de los ángulos y lados de un triángulo no nos permite apreciar las características de uno de sus lados o las de un ángulo existente en realidad, pero nos coloca en condiciones, si conocemos alguno de estos elementos, de calcular y trazar los demás.* Una teoría política que dicta reglas en sentido tan general no debe partir de una realidad histórica, sino de aquel estado de derecho mínimo común a todos los países *de la gran República europea en su época.* En realidad, Fichte no partió de observaciones sobre la riqueza o la miseria de la Alemania de su tiempo, sino que hacía aplicación de las consecuen-

cias doctrinales de su filosofía del derecho, y sobre todo de su concepto de la propiedad. En este terreno, la experiencia adquirida, tanto por lo observado en su propio país como por lo que había oído del extranjero, le hubo de llevar a la conclusión de que en el comercio se entablaba una guerra inacabable de todos contra todos; lucha entre compradores y vendedores que se va haciendo más violenta, injusta y peligrosa a medida que el mundo se puebla más y más y que prosperan la producción y las artes. El Estado ideal concebido por Fichte fué un fenómeno aislado y sin consecuencias en Alemania, donde no se sentía, o se sentía muy rudimentariamente, en aquella época, la cuestión social. El origen de tales ideas en Fichte se explica por cierta preparación general y revolucionaria de los espíritus que ocasionó la dislocación de todas las organizaciones político-jurídicas en el terreno de la filosofía. Apagado durante la reacción, en los días de la Santa Alianza, resurgió aquel espíritu de protesta con la revolución de julio, y teniendo en cuenta las nuevas modalidades y transformaciones que se producían en lo económico, el grito de «Gremio o libertad de trabajo», lanzado a imitación de Inglaterra, vino a ser materia de apasionados debates.

En la pequeña Prusia de los principios de siglo, así como en las provincias renanas, la novísima legislación de Stein-Hardenberg había abolido las limitaciones gremiales; ejemplo seguido posteriormente por Napoleón en Westfalia y por sus lugartenientes en el gran ducado de Berg, lo que motivó la confusión general que invadió los espíritus en 1815, si bien es cierto que dentro de ella se fué consolidando el sistema de fábricas, no sin que al mismo tiempo se produjeran serias dificultades.

Precisa consignar, sin embargo, que las primeras ideas socialistas son de importación francesa, aun cuando no deba olvidarse el nombre de Goethe, que en los *años de viaje* de su Wilhelm Meister imaginó una sociedad ideal en la que todos sus miembros eran obreros, con las características propias de cada uno de ellos, según su capacidad, su naturaleza y su libre albedrío. Un enorme desnivel existe entre Goethe y Weitling, un oficial sastre tocado de misticismo, que quiso describir «la humanidad como es y cómo debiera ser», y que en su *Evangelio del pobre pecador* renovó la antigua afirmación de haber sido comunista el fundador del cristianismo. Sin embargo, Goethe y Weitling coinciden al proclamar su fe en un pueblo mejor, regido por la libertad, así como en haber sido el inspirador de sus ideales el amor a sus semejantes.

Desde 1840 la curiosidad por las cosas sociales creció grandemente, siendo los sistemas socialistas franceses estudiados con celo, traducidos con fidelidad y expuestos con brillantez, singularmente por Lorenzo Stein. Empezó a cundir la idea de que la dominación capitalista era un episodio pasajero, lleno de lágrimas y de crueldad; una época de esclavitud que llegaría a borrar la humanidad de los tiempos nuevos dando realidad a uno de aquellos sistemas de libre unión, amparada o no por el Estado, pero inspirada siempre en la justicia, en la fraternidad y en el amor al prójimo.

«Así nació una nueva visión del mundo frente a las concepciones oficiales y dogmáticas ortodoxas, ofreciéndose a la humanidad un nuevo ideal, o, si se quiere, una religión nueva» (Lafaurie, 1848). Con esta tendencia se inoculó una nueva savia en el viejo idealismo alemán, según hubo de ponerse de manifiesto en exposiciones y en críticas: crítica de la realidad histórica; exposición del espléndido porvenir que podría esperarse. «*La poesía inspirada en las cuestiones sociales desempeñaba un papel importantísimo* en la literatura de aquella primera época, siendo no pocos los grandes poetas que simpatizaron con la tendencia revolucionaria (Heine

Freiligrath, Meissner, W. Jordan, K. Beck, etc.); los periódicos publicaban poesías de tendencia social que llegaron a formar colecciones completas» (G. Adler). Se comprende que no pasara inadvertido un movimiento de este carácter; mas su verdadera y trascendental importancia radica en el hecho de haber abonado el campo y abierto el camino a los dos pensadores que dieron al socialismo alemán su significación más profunda, de la que derivó su trascendencia internacional: Karl Marx y Friedrich Engels, el segundo de los cuales dijo del primero que «había elevado el socialismo de la utopía a la ciencia». Uno y otro se enorgullecían, y así lo manifestaron sin reservas, de haberse formado y derivar sus doctrinas, no sólo de Saint-Simon, Owen y Fourier, sino de Kant, Fichte y Hegel, reconociendo así que el movimiento obrero venía a ser heredero legítimo de la filosofía alemana. Cierto que Hegel, considerado, con razón, como el filósofo más ilustre de Alemania, después de su ruidoso éxito en la primera mitad del siglo XIX, mantuvo su popularidad en el XX por el prestigio que le prestaron los autores del manifiesto comunista.

El sistema hegeliano se caracteriza, ante todo, por resumir y encerrar el mundo espiritual, histórico y físico en un proceso, es decir, en un movimiento, transformación y progreso unitariamente concebidos y representados, y en haber ensayado de exponer por primera vez la interna conexión de los elementos que intervienen en aquel proceso. Claro es que hasta aquí Marx, al presentarnos la sociedad como un organismo susceptible aún de transformación, no nos ofrece ninguna particularidad que le diferencie de otros historiadores. Y, sin embargo, hay en Marx un conocimiento grande, nuevo y rico en consecuencias, tomado de la dialéctica hegeliana, a saber: que la tesis tiene antítesis, que la afirmación del fenómeno encierra su negación, y que, por lo tanto, descubierta la ley económica de la sociedad, se tiene también la ley de su ruina, es decir, de su transformación, porque la afirmación del fenómeno determina, por contraposición, cuáles sean los términos para negarlo. Tal fué el propósito de la obra de Marx. Aquella ley subsiste, y se nos revela, por ende, en el progreso y decadencia de la producción capitalista. La negación de ésta es el socialismo, no como utopía ni como ideal, sino como realidad en tres órdenes de cosas. 1.º Como organización de la clase obrera en la lucha contra el capitalismo, lucha por las mejores condiciones de trabajo, por la potencia política y por el predominio ideal. 2.º Como reforma social, es decir, la «reacción de la conciencia social, consciente y sujeta a un plan, sobre las vegetaciones parasitarias de su proceso productivo», manifestada en leyes de fábricas y otros textos de política social, es decir, por la voluntad del Estado y por el poder del mismo. 3.º Como crítica de la economía política, esto es, realización de un pensamiento científico en todas las esferas de la vida social.

La consecuencia de este punto de vista es clara: El socialismo, en su esfuerzo para afirmarse, semejante al que realiza el capitalismo, el cual ha llegado ya al punto más alto de su evolución, es decir, a la plena realización de su ideal, va creciendo o decreciendo a medida que el capitalismo, aparentemente fuerte y pujante aún, decae, se corrompe y va a su quiebra total. El triunfo final del socialismo no se producirá en un momento dado, ni siquiera será debido a un conjunto de sucesos, sino que será fruto de un proceso lento, que culminará no sólo en la ruina del capitalismo, sino en la supresión de todas las diferencias de clases y la desaparición de la propiedad privada de la tierra, de los medios de producción y, como lógica consecuencia de ello, del orden social asentado sobre tales principios.

Después surgirá una era nueva con solución de continuidad y con diferencias tan hondas como las que

hace 10 000 años señalaron el paso de la barbarie a la espléndida civilización de Egipto o del primitivo Oriente.

« Las relaciones burguesas de producción constituyen la última forma antagónica del proceso social de la producción, pero las fuerzas creadoras que se desarrollan en la sociedad burguesa producen al mismo tiempo las condiciones materiales de superación de aquel antagonismo. La actual forma social cierra la prehistoria de la sociedad humana » (Marx).

Marx y Engels distinguieron, aunque no con toda precisión, dos órdenes de ideas que constituyen su sistema : *A*) La *negación de la negación*, que es la propiedad privada fundada en el trabajo propio. Esta propiedad individual atomizada se convierte en propiedad capitalista, fundada en el trabajo ajeno, o es desposeída por ésta debido a la aniquilización de los productores primitivos de la gran masa popular, a los cuales se les separa de sus instrumentos de trabajo, del suelo y de los medios de vida por un proceso largo, lleno de violencias, duro y difícil, que, iniciado al pasar del siglo XV al XVI, no puede darse por terminado todavía. Durante este proceso es captada la pequeña propiedad de muchos y pasa a formar grandes masas de riqueza, convirtiéndose en propiedad de pocos ; los medios de producción individuales y muy repartidos se transforman en medios de producción sociales y agrupados. El proceso continúa con la centralización de capitales ; el gran capitalista expropia una porción de pequeños capitalistas, y la forma cooperativa de producción se desarrolla en una escala siempre creciente. Todos los pueblos quedan incorporados a la red universal circulatoria y de mercados y se descubre, en fin, el carácter internacional del capitalismo. No obstante, crecen paralelamente las tendencias contrarias, y el socialismo se difunde como esfuerzo para la implantación de normas jurídicas adecuadas al proceso productivo, que es cada día de un carácter social más acusado.

La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llega un momento en que no pueden soportar su envoltura capitalista ; una necesidad económica, a saber, la de libertar a la producción de sus cadenas, necesidad al mismo tiempo de carácter físico y moral, coincide con el descontento y la rebeldía de la clase obrera disciplinada, unida y organizada por el mecanismo del proceso de la producción capitalista ; conforme a la idea de Marx, esta protesta es el reflejo y expresión moral de aquella necesidad. ¿Resultado de ambas? Los expropiadores serán expropiados : la cooperación y la propiedad colectiva de la tierra y de los medios de producción será restablecida.

Mayor importancia que estas ideas encierran otras de los mismos autores Marx y Engels, que glosamos a continuación : *B*) La *negación de la negación*, que es la propiedad colectiva, aquella que desde los comienzos de la Historia, es decir, desde el origen de la civilización, viene sometida a un proceso de descomposición en favor de la propiedad privada, fundada en el trabajo individual, en términos que, desde este punto de vista, la propiedad nos parece la forma desvirtuada de una institución que, desde fecha añeja, ha perdido los caracteres originarios de libertad, fraternidad e igualdad. La civilización actual, por lo tanto, por el mero hecho de la propiedad, es como una gran negación de la comunidad primitiva, y la negación de esta negación resulta una reafirmación de la comunidad e igualdad en una esfera infinitamente más varia y extensa, que se ha constituído gracias a los antagonismos y luchas de la humanidad actual.

La importancia que Marx ha adquirido en el campo de la literatura socialista debe atribuirse a las investigaciones que en sus obras ha llevado a cabo acerca del proceso biológico de la ley que rige la sociedad actual y a sus afirmaciones de que la lucha de clases e intereses

constituye, en definitiva, la causa y el motivo que propulsa el progreso.

En esta crítica económica de lo social tuvo Marx un predecesor, dentro de la misma Alemania, en la persona de Rodbertus, que ya en 1840 opuso claramente la masa y los intereses de los asalariados a la masa e intereses del *plus-valor* en todas sus formas (la palabra *plus-valor* es creación de K. Marx) partiendo del principio de que sólo el trabajo crea valores. Este principio se halla ya en Adam Smith y fué desarrollado, sobre todo, por Ricardo ; pero Rodbertus va mucho más allá que los ingleses y, en cambio, coincide con Marx en aceptar un futuro de cultura (mucho más remoto para él que para Marx), en el cual ningún hombre tendrá otros ingresos que los basados en el trabajo, es decir, que serán abolidas todas las rentas del capital y de la tierra. Rodbertus proponía como medidas administrativas inmediatas la fijación de salarios por el Estado y la regulación administrativa de una jornada de trabajo típica, en cuanto a su duración y rendimiento, para combatir las lacras características de la sociedad actual: el pauperismo y la crisis de producción, que son, recíprocamente, causa y efecto una de otra.

Como discípulo espiritual y elocuente de ambos, con sólida cultura filosófica, debe señalarse a F. Lassalle, otro de los representantes del hegelianismo de extrema izquierda y autor de la famosa carta abierta a los obreros de Berlín (1863) que lo elevó súbitamente a director del gran movimiento obrero, nacido por aquellos días, después de tres lustros de reacción política.

Marx, Engels y Lassalle han dado al proletariado alemán tal conciencia de clase, que, vigorizada por las aportaciones de otros hombres, generalmente de extracción social superior, pasó de los reducidos círculos de los iniciados a la multitud con tal precisión y firmeza, que ha ejercido por la acción de las personas, así como

por las manifestaciones literarias, una influencia considerable en el movimiento social de otros países. Lange y Dühring, escritores de filosofía, se significaron también en la producción socialista, difundiendo la comprensión de las cuestiones sociales en los círculos de estudios filosóficos. Rodbertus ejerció influencia más profunda y duradera entre los economistas, que aceptaron su tesis y le dieron carácter práctico en la política. Ad. Wagner se ha significado en esta labor, suscitando la colaboración crítica de gran número de jóvenes intelectuales.

La acción de Lassalle, que tenía mayor reputación como filósofo y teórico del derecho que como economista, conmovió profundamente al mundo de los aficionados al estudio de las ciencias del Estado, y coincidió con el espléndido y súbito desarrollo que tomó la industria alemana después de las guerras victoriosas de 1866 y 1870.

En la inmensa mayoría de los círculos científicos continuaba siendo generalmente aceptada la doctrina smithiana del *laissez faire*, que limita la acción del Estado a la protección del derecho de dominio y de la libertad de contratación, doctrina que al difundirse fué conocida después de la agitación de Cobden y de Bright como «escuela de Mánchester», tomando este nombre de la ciudad donde aquellos políticos actuaron, siendo el órgano de estas tendencias el Congreso Alemán de Economía Nacional.

Frente a tal corriente se hallaba una masa de opinión conservadora con tendencia social, nutrida en su ideología por Rodbertus, pero sin gran importancia en la política práctica. La ciencia académica, que se había mantenido neutral en la contienda, acentuó la importancia y el valor histórico de tales doctrinas y principios, aunque inclinándose, de momento, a las liberales.

La pregunta: ¿Protección del Estado o esfuerzo individual?, en la cual se cifra toda la cuestión social, que no podía ya ser ignorada por nadie, fué contestada a favor del segundo término del dilema. La campaña de V. A. Huber y la de Schulze-Delitzsch, predicando la libre asociación como medio para combatir el capitalismo, obtuvo éxitos resonantes después que consiguieron con ella invadir las esferas artesanas y convencer a los políticos. Por lo mismo, hubo de atraer la atención de todos, y especialmente la de Lassalle, cuando, con tanta confianza como audacia, intentó en la carta abierta antes mencionada demostrar que ni las asociaciones Schulze-Delitzsch ni las cooperativas de crédito, ni sus auxiliares, eran capaces de producir una mejora permanente y sensible de la situación del proletariado, derivando de esta crítica la necesidad, por parte del Estado, de tomar en su propia mano la tarea de fundar asociaciones cooperativas de producción, suministrando a los obreros los recursos necesarios. Tal era el programa de Buchez desarrollado por Louis Blanc.

Si Lassalle hubiese vivido más tiempo (murió novelescamente en 1864), hubiera adquirido la experiencia concluyente de que el sufragio universal secreto y directo no ha dado al proletariado una influencia digna de ser tenida en cuenta dentro del Estado, y mucho menos, por lo tanto, la decisiva que Lassalle esperaba, y que la evolución del capitalismo, que en aquellos momentos se iniciaba, no pudo ser canalizada en favor de las clases obreras. Pero, en cambio, hubiera constatado Lassalle, con plena certeza, que los profundos ecos que su voz despertara no se habían apagado, ni llevaban traza de extinguirse, ya que la significación e importancia de los problemas que se relacionaban con lo que él llamó, con frase inolvidable, *ley de bronce del salario*, no era ya materia de discusión. La contraposición entre el auxilio del Estado y la acción individual, que Schmoller ya anatematizó en 1869 por considerarla falsa y apta para enturbiar las ideas, desapareció paulatinamente del intercambio y comercio intelectual en los lustros siguientes; la tendencia académica y universitaria, que aspiraba a reunir en un sistema único aquellas dos soluciones, fundándolo sobre bases morales mejor que economicas, ganó rápidamente terreno.

Una publicación de Lujo Brentano, *Historia de las asociaciones obreras inglesas*, vino a demostrar lo que cabía esperar de una organización inteligente y moral de las clases obreras, y de esta convicción nació el llamado «socialismo de cátedra». El interés capitalista tachó de *delirio bien intencionado* el intento de dar un contenido moral a la economía política, y el grupo de Brentano afirmó, en cambio, la necesidad de anteponer las consideraciones éticas y políticas a las meramente económicas; es decir, que cuando la evolución económica «amenaza tomar o ha tomado ya un rumbo tal que la riqueza aumente considerablemente, pero los intereses morales, políticos o de cultura corran peligro, nace para el Estado el deber de intervenir, protegiendo aquellos altos intereses, aun cuando a causa de esto la riqueza material encuentre alguna dificultad».

Los trabajos de Brentano influyeron también sobre F. A. Lange, que en su libro *La cuestión obrera* (1865) había realizado ya un profundo examen teórico de cuantos proyectos se habían formulado con respecto a tal cuestión y de las principales medidas propuestas con el fin de resolverla. Para él, ninguno de los dos principios: auxilio del Estado o esfuerzo individual, lo consiguen en forma definitiva; mas en la actividad del grupo Schulze creyó hallar una secreta simpatía por la organización capitalista, aun cuando externamente tenga apariencia de obrerismo.

Infinitamente más clara es la actitud de quienes aspiran a resolver la cuestión social por la educación

integral del obrero en los sindicatos y por las reclamaciones regulares de estas asociaciones. En Inglaterra se apeló a este medio, ya que el Estado y la legislación prescindían de los obreros; e inmediatamente, gracias a la seriedad con que aquellas asociaciones actuaron, les fué posible lograr una enorme influencia moral e intelectual sobre los trabajadores, cuya situación, en ambos terrenos, contribuyeron a mejorar. Con razón dice Lange: «De hecho, la protección de los obreros por sus asociaciones es mucho más eficaz, deseable y adecuada a la realidad que su protección por el Estado y por la ley, porque, prescindiendo de su poder educador sobre los obreros mismos, no se ocupan solamente en combatir las manifestaciones exteriores, sino que van a la raíz del daño y tratan de remover la causa colocando al operario en la misma posición que el vendedor de cualquiera mercancía. Por la coalición, el obrero controla la oferta de la mercancía-trabajo en el mercado, y consigue ofrecerla, condicionándola, contribuyendo así a la fijación del precio que se le asigna; por ella alcanza, en fin, la independencia de otros vendedores, a los cuales se iguala en libertad de acción que se deriva del hecho de aparecer unidas a él la mercancía y la persona, ya que la asociación, al actuar como tal, de hecho separa a la una de la otra. De esta manera, cuando necesitan protección, están seguros de alcanzarla».

En esta frase se cifra el resumen del programa que Brentano propuso a sus colegas como camino para llegar a la paz social, inspirándose en el viejo tradicionalismo inglés, ajeno y aun hostil a la política.

Era natural que las organizaciones patronales surgieran ante las obreras, y esta movilización de ambos frentes tuvo una influencia educativa insustituíble. Los empresarios, aleccionados por la lógica de los hechos, modifican sus condiciones en el sentido de reconocer la

igualdad de derechos por parte de los obreros, establecida ya de antiguo por la legislación, y adaptan a ella la formalización de los contratos de trabajo. Recíprocamente, la educación obrera se completa por el reconocimiento de los límites que opone la naturaleza de las cosas al cumplimiento de sus aspiraciones. Resulta de lo dicho que ambas partes se prestan a someterse a un procedimiento de conciliación y arbitraje. Sin duda alguna, la clara visión de la realidad, el colocarse en el terreno objetivo de las circunstancias, es lo que permite superar las consecuencias de la contraposición de intereses entre capital y trabajo por medio de una paz equitativa, en lugar de imponerla recurriendo a procedimientos revolucionarios.

Si extremamos la consecuencia de este principio llegaremos a lo ocurrido en Nueva Zelanda, esto es, a hacer obligatorio un arbitraje, que recibiría todo el apoyo del poder ejecutivo. Mas esto representaría una grave y enérgica intervención en la libre contratación del trabajo, y con ello en la libertad de la propiedad privada, es decir, que suscitaría protestas por parte de los contratistas. La instalación de oficinas de conciliación, aun sin ser obligatorias; el reconocimiento recíproco de las organizaciones; el hecho de negociar partiendo de este reconocimiento, significan ya un progreso en favor de los obreros, aunque sea un progreso que les correspondía de derecho.

De ahí la significación que tuvo para el nuevo Imperio alemán el *Verein für Sozialpolitik*, fundado en Eisenach en 1872 por los socialistas de cátedra, y que se proponía alcanzar, para la asociación obrera, aquel reconocimiento; procediendo sin prejuicios ni pasión, nada podía hallarse en el *Verein für Sozialpolitik* que significase socialismo, a no ser que por tal se entienda la asociación libre de los individuos. Mas en todo caso, la economía política universitaria, representada por los

profesores reunidos en Eisenach, hubo de librar más de una batalla contra la economía política, la prensa y la tribuna, prestando con ello un importante servicio y adquiriendo una influencia sólida y duradera sobre gobiernos y partidos, una vez lograda la inclusión del proletariado y el reconocimiento de su representación en la política. La primera reunión general del *Verein* discutió a fondo el tema « Sindicatos y huelgas » y sentó el criterio de que el contrato de trabajo no era, en realidad, un contrato libre; se exteriorizaron en ella simpatías hacia los sindicatos y hacia la fuerza moral que se reconocía frecuentemente en los directores de las huelgas, y se insistió en la propaganda a favor de la institución de jurados mixtos apoyada por muchos dictámenes favorables. Pero la crisis gravísima que vino a oscurecer los destinos del nuevo Imperio y que repercutió en la prosperidad comercial y mercantil del país, vino a enfriar los entusiasmos reformistas. En 1875 pactó el *Verein für Sozialpolitik* una singular alianza con el Congreso Alemán de Economía Nacional, el enemigo nato del socialismo de cátedra, el cual, sintiéndose próximo a la muerte, quiso, por lo menos, injertar su espíritu a la nueva unión antes de desaparecer. La fusión fué definitiva en 1878, y, robustecido con ello, el *Verein* consagró toda su actividad a la publicación de folletos, tomando, en consecuencia, un carácter marcadamente académico. Gracias a una colaboración copiosa y selecta, si bien no muy constante, pudo reunir gran cantidad de materiales para el conocimiento real de la situación del proletariado en Alemania y en el extranjero; y dió a la publicidad datos y estudios completos sobre el problema de las viviendas, situación del artesanado, pequeño comercio, vida de los marineros y obreros de a bordo, crisis industrial de 1900, municipalización de servicios, etc.

Las transformaciones políticas y la corriente de los poderosos intereses que han nacido y crecido en Alemania puso de nuevo sobre el tapete, como tema de discusión obligada, el viejo conflicto del derecho de asociación. La huelga revolucionaria que en 1889 se produjo en las cuencas carboníferas, agitó la opinión pública, y el reconocimiento del derecho de huelga fué materia de apasionados debates en el seno del *Verein.*

En las reuniones del año 1890, una de las ponencias corrió a cargo del presidente de la Unión de Industriales Alemanes, la cual había adoptado una actitud de guerra, y los intelectuales y profesores replicaron a aquél, como también a los demás representantes de la riqueza y de la industria del país, con sólidos argumentos, en los que resplandeció sobre todo su deseo de que la imparcialidad y la justicia presidieran en las relaciones sociales. En 1897, a raíz de las huelgas de los obreros del puerto de Hamburgo-Altona, y al igual de lo ocurrido en 1889, el derecho de huelga fué vivamente discutido por el *Verein.*

El aprecio que del problema económico vino a hacerse en los círculos académicos creció considerablemente, y uno de los que más lo estudiaron, Werner Sombart, con la ayuda del ministro del Comercio prusiano señor de Verlepsch, constituyó la Sociedad Alemana de Reformas Sociales *(Deutsche Gesellschaft für Soziale Reform;* año 1890), que vino a resucitar el primitivo ideal del *Verein für Sozialpolitik.*

La Sociedad de W. Sombart fué organizada obedeciendo a un plan distinto, con divisiones y agrupaciones locales, acogiendo en su seno a las representaciones obreras, a pesar de la actitud de recelosa inhibición que observaron durante mucho tiempo las principales organizaciones de otra clase. Aun cuando la Sociedad no alcanzó nunca la fuerza financiera ni el prestigio científico del antiguo *Verein*, es lo cierto que acertó a rea-

lizar plenamente su propósito de servir, por la propaganda e ilustración oral y escrita entre los obreros alemanes, la causa de la reforma social. En el orden periodístico fué órgano de ambas sociedades la revista *Soziale Praxis* (Práctica Social), sosteniendo unidas una Oficina de Política Social.

Junto al *Verein für Sozialpolitik* y a la Sociedad Alemana de Reformas Sociales, merece citarse la Unión de Reformadores Agrarios *(Bund der Bodenreformer)*, que, fundada en 1898, ha llegado a ser rica e influyente, y cuyo programa estriba en consagrar el suelo patrio, «fundamento de la existencia nacional», a sus usos adecuados como elemento de trabajo y de residencia, excluyendo todos los abusivos que produzcan aumento de valor, sin trabajo del propietario, y sean nocivos, por ende, para la colectividad. Esta asociación, que cuenta con adeptos en todos los partidos, e incluso en los círculos de oficiales y funcionarios, capitalistas y feministas, obtuvo un grande y merecido éxito con la implantación del impuesto de plusvalía, sobre todo por haberse iniciado esta reforma tras la actuación de algunos municipios importantes, que implantaron la contribución de solares, fijando como tipo de imposición el valor de venta de los mismos en lugar de la renta por ellos producida. Finalmente, deben mencionarse las campañas de los socialistas cristianos, que tienen establecido contacto con el *Verein* y más aún con la Sociedad Alemana de Reformas Sociales. Las dos tendencias, católica y protestante, pero con una actuación mucho más intensa y sostenida por parte de los católicos, coinciden esencialmente al proponerse introducir y reavivar principios morales, heredados de sus antecesores, en la sociedad contemporánea y en el Estado que la representa.

2. El retraso con que el capitalismo se desarrolló en Alemania, se ha producido también en la formación de la sociedad burguesa, que aún hoy no puede darse por suficientemente constituída en aquel país. La monarquía prusiana, desconocedora de las exigencias de la política y en su deseo de servir a los intereses del Estado, vino a chocar con las necesidades de la burguesía. Así ocurrió con el arancel librecambista de 1818, con la fundación del *Zollverein* (Unión aduanera) en 1834 y con la libertad industrial, proclamada por ley de 1845. A partir de 1840, la burguesía prusiana, y más la de las provincias renanas, se coloca al frente de la nación y comienza a influir decisivamente en sus destinos. El ansia de alcanzar un poder político se intensifica, y provoca la revolución de 1848, en la que tomó parte la masa, aún no consciente, de la menestralía y el proletariado. Del período de reacción subsiguiente data la prosperidad económica de la burguesía y, paralelamente, la eliminación de la masa que hasta entonces había desempeñado un papel humilde, pero necesario, en la vida del Estado; y, a imitación de Prusia, la burguesía ha dirigido luego la política de todo el Imperio. Desde el año 1800 a 1900 la riqueza había aumentado diez veces su volumen, en tanto que el número de hombres en que la misma podía repartirse se había doblado tan sólo; así, dentro de la categoría de contribuyentes por rentas superiores a 3000 marcos, los que gozaban ingresos de más de 10 000, que en 1853 eran el 11,6 %, fueron el 17,9 de los registrados, y sus totales ingresos representaba el 57,2 % de la renta sujeta a tributo, en lugar del 36,5 %, como era en 1853.

La clase superior de rentas de más de 100 000 marcos, que comprendía el 0,14 % de los contribuyentes por renta, llegó a alcanzar el 0,61, y su participación en la base imponible total pasó del 4,27 al 16,83 (Ad. Wagner).

Cada día el capital se concentra más en sociedades anónimas, y éstas acrecen su poder sindicándose o estrechando la relación de sus actividades comerciales en otras formas, para lo cual les facilita abiertamente el camino el capital bancario.

En el otro frente, o sea en el de la clase proletaria, las fuerzas que lo nutrían aumentaban en significación e importancia. Como en 1848 el artesanado era aún un camino fácil para los oficiales de cada ramo, lucharon éstos con entusiasmo contra la libertad industrial; especialmente en Berlín se registró una agitación « en la que coincidieron los esfuerzos reaccionarios, que vagamente aspiraban a una resurrección de los gremios, con las noveles tendencias socialistas y, en general, con las ideas democráticas de mayor envergadura, formando la unión de unas y otros una abigarrada mezcolanza » (Lange). Las tendencias socialistas fueron luego eliminadas, pero el estado llano aprendió pronto a tener conciencia de sí mismo, a la vez que empezaba a creer en la libertad y en la posibilidad de que algún día llegara a alcanzar cierto bienestar e incluso la posesión de algún capital.

Los jefes liberales de la época predicaron, como medio para llegar a este fin, la mayor difusión de la cultura, y para llevarla a cabo surgieron numerosas asociaciones. Más tarde, Schulze-Delitzsch les demostró todo el valor de la asociación, sobre todo en la forma de cooperativas de consumo, que tan útiles habían de ser, andando el tiempo, para los obreros; *con la valiente afirmación de que en estas cooperativas se contenía la fórmula para una solución pacífica y completa de la cuestión social, se comprende que no fuera pequeño el contingente de socios que las nutrieran* (Lange). Esta afirmación tan tranquilizadora, que obtuvo, desde luego, la anuencia y confirmación de los intereses capitalistas representados en el Congreso Alemán de Economía Nacional, fué sustituída y destruída por la violenta tempestad desencadenada por las predicaciones de Lassalle. Ello no obstante, la mayoría de las asociaciones obreras, reunidas en Francfort el 1863, continuó inspirándose en Schulze; y aquel Congreso se cerró con un triple ¡hurra! en honor a éste, llamándole *padre del movimiento proletario en Alemania*. Al año siguiente, en Leipzig, estalló el conflicto entre los partidarios de Lassalle y los de Schulze; Lange habló en esta ocasión ampliamente en favor de la cooperativa de consumo, insistiendo en la especial importancia del hecho de poder ser nombrados los obreros, gracias a ella, gerentes y directores, poniendo de paso de relieve el hecho de que por tal camino podían llegar a alcanzar un día su plena emancipación. La influencia de Lange suscitó una tendencia que no sentía horror hacia la acción tutelar del Estado ni desconocía el gran interés que para el proletariado tiene el poder participar en la obra legislativa y en la administración, es decir, en la política, aunque no fuera más que para lograr con ello que imperase la justicia en la lucha de clases.

Lange quiso fundar un periódico defensor de un criterio intermedio entre Marx y Engels: la *Arbeiter-zeitung*, que trataba todas las cuestiones desde el punto de mira obrero y con criterio liberal. El tercer Congreso obrero en Stuttgart votó unánimemente en favor del sufragio universal directo, y sus miembros declararon que reconocían en la cooperativa un instrumento de progreso, es decir, que las ideas de Lassalle ejercían una influencia considerable, aun después de su muerte. El Congreso aprobó también conclusiones en pro de la implantación de leyes de seguro obrero, cajas de asistencia en caso de enfermedad y asociaciones que permitieran suprimir la coacción deprimente de la libreta de obrero y del pasaporte.

Emigrado a Suiza, Lange ejerció influjo preponderante sobre Bebel y el grupo de obreros de Sajonia dirigido por él; pero las rivalidades internas esterilizaron toda gran labor. Entretanto (1864) se había fundado en Londres la «Asociación Internacional de Trabajadores bajo la influencia de Marx, que representaba dentro de ella al proletariado alemán y que redactó el mensaje o proclama inaugural. En las deliberaciones del quinto Congreso de asociaciones obreras (1868), las relaciones con la Internacional fué la cuestión culminante entre las que se debatieron en el mismo, pronunciándose la mayoría en favor del programa de la Internacional y especialmente de estas declaraciones: «La libertad política es la condición imprescindible de la libertad económica de las clases obreras. Por lo tanto, la cuestión social es inseparable de la política, y su solución es posible únicamente en un Estado democrático». La minoría de las asociaciones obreras (una tercera parte aproximadamente) insistió en rechazar todo programa político, y, derrotada, se separó del Congreso. Con esto quedó desligada en absoluto de la burguesía liberal la democracia socialista, y en la siguiente reunión (1869) se constituyó ya como el partido socialista de Alemania. Después de luchar con la Unión General de Trabajadores Alemanes, fundada por Lassalle, y que conservaba cierto carácter nacional y aun prusiano, vinieron a fundirse ambas en 1875, desde cuya fecha arranca el movimiento del partido *Sozialdemokratie*.

En 1878, este partido fué objeto de una ley de excepción que retardó su crecimiento, para vigorizarlo en definitiva; abolida ésta (1890), el partido se dió una nueva organización y en 1891 un nuevo programa, esta vez estrictamente marxista.

Al compás de la organización política del proletariado tudesco se ha realizado su organización económica, aunque no siempre estuvieran en armonía ambas. La

aparición de Lassalle, a pesar de su ley de bronce, provocó la creación de varios sindicatos, que por medio de convenciones alcanzaron mejoras en su régimen de trabajo. Max Hirsch se propuso por aquellos días el mismo objeto, dentro de las doctrinas del liberalismo, fundándose asociaciones de poca fuerza social, pero de respetable capacidad económica, a saber: los Sindicatos Hirsch-Duncker, cuya idea básica era la de la preexistencia de intereses armónicos entre el capital y el trabajo. La creencia en este dogma como principio salvador se fué debilitando progresivamente, en tanto iban languideciendo los sindicatos del grupo creado por Lassalle, cuya actuación contradecía manifiestamente su doctrina. Max, en cambio, estaba penetrado de la profunda trascendencia que para el desarrollo del movimiento social habían tenido las *Trade-unions* inglesas, y por esto, dentro de la Internacional, prosperaron también agrupaciones sindicales, mientras no vino a desarraigarlas el huracán de la ley de excepción contra los socialistas. Se comprende que se levantara una nueva organización antipolítica como consecuencia de esta ley de excepción, a tenor de la cual se exige a determinadas fuerzas que adopten el procedimiento del rendimiento mínimo. Estos sindicatos profesionales se organizaron cada vez más centralizados en Hamburgo, y en 1913 llegaron a reunir 771 grupos con 9682 asociaciones. La organización, sostenida en una lucha sin cuartel con la policía y la justicia, llegó a tanto, que si en 1890 sus miembros eran unos 300 000, en 1914, al estallar la guerra, sumaban 2 millones y medio, llegando a quebrantar en algunas ocasiones la hostilidad y resistencia de los patronos, obligándoles a reconocer sus asociaciones y, eventualmente, a negociar con ellas sobre el contrato de trabajo, así como a dejar de perseguirlas, habiendo sido auxiliadas, con frecuencia, en esta labor por las autoridades y por la burocracia. Como grupos menos numerosos de

sindicatos cabe citar, a más de los de Hirsch-Duncker, los de tendencia confesional evangélicos y católicos; estos últimos han alcanzado respetable importancia en las cuencas carboníferas. También los obreros polacos deben su organización al catolicismo.

Estas múltiples tendencias y matices de las asociaciones han empezado, tras no pocas polémicas y diferencias, a reconocer la existencia entre ellas de cierta comunidad de intereses, opuestos siempre a los del capitalismo, y, con ello, la conveniencia de una actividad común. Un contratiempo en esta colaboración ha de verse en la negativa de los sindicatos católicos a colaborar en la lucha de los mineros (primavera de 1912), habiendo influído el interés político del *Zentrum* en esta negativa y en el subsiguiente fracaso de la huelga. Pero después se manifestó la diferencia entre la tendencia de Colonia y la tendencia de Berlín; estrictamente católico-dogmática la última, más tolerante y orientada hacia la acción social la primera, habiendo alcanzado, como es natural, la tendencia de Berlín la aprobación papal.

Junto a todas estas grandes asociaciones y federaciones que luchan en pro de los intereses del proletariado, las uniones de los *amarillos* son motivo de discusión, especialmente porque gozan de la protección de los contratistas, que las utilizan contra los demás sindicatos. También el hecho de que la contraposición de capital y trabajo ha llegado a hacerse violenta en algún ramo de la industria explica la creación de las asociaciones y sindicatos de paz social *(Wirtschaftsfriedliche Werkvereine)*, mientras que en otros ramos, nutridos exclusivamente por sencillos obreros, estas asociaciones alistan sobre todo capataces, obreros calificados, etc. En conjunto, los sindicatos amarillos reunían en 1913 un 7 % de la total organización obrera.

Alguna ventaja sacó también en la persecución política del socialismo la organización cooperativa del consumo, tan dura y despectivamente calificada por Lassalle y no mucho más estimada por Marx. Al prescindir de toda conexión con partidos políticos y organizarse en interés puramente del proletariado como consumidor, alcanzó un desarrollo magnífico, sobre todo desde 1890. La cifra de cooperativas de consumo se elevaba en 1914 a 2418 con 2,3 millones de asociados. El éxito mayor corresponde al grupo Unión Central, fundado en 1903, cuya casa matriz de compras está domiciliada en Hamburgo. Las cooperativas obreras se habían agrupado en una Asociación General, que fundara Schulze-Delitzsch: contaba en 1914 con más de un millón y medio de socios, con un giro de 673 millones de marcos y con una producción propia por valor de 125 millones. Cada día gozan estas asociaciones de mayor simpatía entre quienes se interesan por la política social, en términos que se espera de ellas una transformación completa de la sociedad, o, mejor dicho, la incorporación definitiva de los proletarios a la sociedad actual, por abrigar éstos la creencia de que, si bien es imposible transformarla de momento, podrá ello lograrse, sin embargo, progresivamente.

Las cooperativas y sindicatos obreros han invadido otra rama de la actividad reservada al capitalismo, al intervenir en la asistencia social y especialmente en el seguro obrero de vida. El Secretariado Obrero, que asesora y aconseja en cuestiones de Derecho no sólo a los obreros asociados sino al proletariado en general, ha venido a completar este aspecto de la intervención obrera.

En los últimos años, el personal técnico y burocrático ha adquirido conciencia de ser una clase separada y aun con frecuencia oprimida por el capitalismo, y con ello no pocos de estos que se llaman a sí mismos «obreros intelectuales» se han organizado según métodos semejantes a los que adoptaran los proletarios, hasta convertirse en una potencia no despreciable.

La cuarta asamblea de la Sociedad Alemana de Reformas Sociales se ocupó preferentemente de la situación jurídica y del derecho a pensión de los empleados particulares (1909); como resultado de ella, y tras larga preparación técnica y parlamentaria, la ley de pensiones para esta clase fué votada por el *Reichstag* en 1911, y entró en vigor en 1912, habiéndose convertido en manzana de discordia entre los interesados. De hecho, la Unión de Empleados Técnicos ha reunido hasta 20 000 miembros, activísimos en la propaganda oral y escrita, y ajenos a toda política. Pero no rompen con la clase de contratistas, imitándola en sus procedimientos los auxiliares de comercio y otros grupos de mejor educación profesional que los obreros manuales.

3. En lo que hace referencia al nuevo Estado, es decir, al Estado que corresponde, según su esencia, a los intereses de la gran burguesía, idealmente estaba ya dibujado por completo en la mente de los teóricos en tiempo del absolutismo, y su paso a la realidad se hizo mediante la aceptación de las ideas de libertad económica que, en la legislación reformadora de Prusia, se contenían ya implícitamente. A consecuencia del fracaso de la revolución de 1848 y del éxito militar de las guerras, que determinaron la influencia preponderante de Prusia en el novel Imperio, continuó aquella traducción a la realidad de las ideas políticas, pero no se siguió de ello que la burguesía ejerciera una influencia decisiva en el Imperio ni en Prusia. También el derecho de sufragio, que ya se había concedido al pueblo cuando se formó la Confederación Germánica del Norte y que fué confirmado por el Imperio, produjo en los primeros lustros de su vigencia una ratificación del cesarismo, una conformidad del pueblo con la actuación del monarca o de su canciller. Naturalmente, a esto se une el pensamiento de utilizar la clase proletaria contra la

burguesía, y en favor de la aristocracia y del nuevo Estado creado por ella, y asimismo el de utilizar contra la burguesía el fantasma rojo del proletariado, encadenándola al carro del poder y quebrando su aguijón, al incorporársela, convertida en plutocracia. Para llegar a ello era necesario satisfacer, en cierto modo, las aspiraciones del proletariado en lo social, al propio tiempo que se anulaba su actuación política, a pesar de la existencia del derecho de sufragio. Por este motivo, y como compensación de la opresión sufrida, se emprendió la vastísima obra del seguro social obligatorio, que, sin embargo, no ha sido suficiente para extinguir los recelos obreros, aun cuando constituya una legislación modelo, en la cual se han inspirado las de otros varios Estados. Las diversas leyes que se habían ido promulgando en este sentido, fueron recopiladas y ampliadas en un Código de Asistencia Social promulgado en 1911; y aprovechando esta circunstancia, se redujo la autonomía de las cajas de enfermedad, propias de los sindicatos, y se dió una máxima intervención a la burocracia. Al mismo tiempo se inició, tímidamente, el seguro en favor de viudas y huérfanos.

La legislación protectora del trabajo deriva de ciertas normas que nos retrotraen a la época de los gremios, pero que no han podido ser olvidadas ni en las de mayor libertad, y que alcanzan aún hoy cierta eficacia. La protección del trabajo, según las normas del Derecho moderno, se ha desarrollado muy despacio, especialmente en Prusia. Después de varios años de quejas y lamentaciones acerca del trabajo de los niños en las fábricas; después de haber denunciado repetidamente las autoridades militares que los distritos de fábricas no podían reunir los contingentes de reclutas que la ley les asignaba, se dictó en Prusia, en el año 1839, un reglamento prohibiendo el empleo en las fábricas de niños menores de 9 años cumplidos, y limitando a 10 horas la jornada

máxima de los de 9 a 15 años, a los cuales se prohibía ocupar en trabajos nocturnos y en los domingos. La ley de 1853, que tuvo en su época resonancia en toda Europa, vino a establecer nuevas limitaciones, ya que excluía de las fábricas a los menores de 12 años y creaba un cuerpo facultativo de inspectores, que empezó a actuar inmediatamente en los distritos de Arnsberg, Düsseldorf y Aquisgrán. La protección de los niños que Prusia estableciera pasó a la legislación de la Confederación Germánica del Norte y luego a la del Imperio, en la que, por otra parte, se establecieron pocas limitaciones al capricho de los empresarios, entre las cuales debe mencionarse la obligación de pagar los salarios en moneda de curso legal (prohibición del *truck system*).

Si prescindimos de ciertas modificaciones insignificantes, introducidas por una disposición de 1878, que significó, no obstante, un progreso en cuanto hizo obligatoria la sumisión a la función inspectora, el estado de protección que a los niños y mujeres aseguraba la legislación alemana hasta 1891 era manifiestamente insuficiente.

En aquellos días se reunió en Berlín el primer Congreso internacional para la protección legal de los trabajadores, con asistencia de 15 naciones, significando, sin duda, el mayor acontecimiento que hasta la fecha de su celebración se hubiera registrado en la historia de la política social. Fruto de él fué una disposición adicional del Reglamento industrial, que trajo nuevas e importantes reformas. Estableció, en primer término, el descanso dominical para las explotaciones mercantiles, pero facultando al *(Bundesrat)* Consejo federal para hacerlo extensivo a las empresas que estimase de justicia, creando al propio tiempo una comisión de estadística del trabajo, que se convirtió diez años más tarde en una oficina especial del Instituto Imperial de Estadística. El límite

de edad se fijó en forma prohibitiva para los niños en la edad escolar, que se extiende hasta los 13 años; el trabajo de la mujer se limitó a 11 horas, prohibiendo el nocturno y subterráneo en las explotaciones mineras. La jornada de los niños es de seis horas; la de los trabajadores de 14 a 16 años, de diez. Protestaron los obreros contra esta ley por el hecho de considerarse en ella llegada la mayor edad a los 16 años para los efectos de la prestación de trabajo, siendo así que el Código civil no da personalidad completa sino a los 21, y el penal no establece plena responsabilidad sino a los 18. Valiéndose de la autorización ya mencionada, el *Bundesrat* reguló la situación de los obreros en ciertas explotaciones, singularmente panaderías y hospederías. En 1890 se crearon tribunales industriales con facultad para actuar como consejos de conciliación entre aquellas partes que aceptasen voluntariamente su jurisdicción; en 1901 se convirtieron en organismos de jurisdicción contenciosa, y su implantación fué obligatoria para los grandes municipios. Para la protección de niños que trabajasen sin estar ocupados en talleres o fábricas, dictóse en 1903 una ley, no aplicable, sin embargo, a la agricultura ni al servicio doméstico. Desde 1.º de enero de 1910 la jornada del trabajo femenino en talleres de más de 10 obreros es de 10 horas, concediéndose un descanso de ocho semanas a las obreras embarazadas. También la jornada de trabajo de los adultos fué limitada a un máximo legal por una disposición de policía industrial (1.º de abril de 1912), cuya aplicación quedó a la discreción de las autoridades del ramo. En el año 1911 se iniciaron ya eficaces medidas de protección del trabajo a domicilio.

Gran importancia revistió en el orden teórico la ley de sales potásicas (1910), imponiendo a las explotaciones un contingente de producción y estableciendo reglas que aseguren un salario mínimo. La inspección indus-

trial vino a extenderse sobre 469 715 explotaciones con 7,7 millones de obreros, de los que 2,2 pertenecían al sexo femenino, habiéndose verificado 313 000 revisiones (datos de 1913).

Esta actividad del Imperio y de la legislación alemana en el campo de la política social ha producido una sensible reacción, formulándose repetidas quejas por parte de los contratistas respecto a las cargas que la ley les echaba encima, y en relación a la insuficiente protección otorgada a los obreros que no secundaban las huelgas.

La posición de los partidos frente al partido obrero, cuyos fines y propósitos no han llegado a comprender bien, es equívoca y resulta de toda evidencia que carecen de la amplia visión del problema necesaria para dirigir toda la energía del Estado al logro de una mejora fundamental de los daños sociales. El único partido que escapa a esta censura es el Centro Católico, que, arraigado en una tradición popular, a la cual ninguna clase social es extraña, acoge en su seno una real representación del proletariado industrial y los anhelos de reforma conocidos con el nombre de «socialismo cristiano». La tendencia análoga que los conservadores prusianos sustentaron en otro tiempo, fundada en la oposición más rigurosa al espíritu capitalista y a la omnipotencia del dinero, se ha borrado o poco menos, gracias a una política inspirada por el interés, cuya suprema gloria se cifra en ensalzar todos los esfuerzos que se hagan para oprimir al proletariado, así como para nutrir las filas del ejército capitalista, sobre todo en cuanto éste se constituye en sostén de la renta de la tierra. Los partidos liberal-nacional y conservador-liberal vinieron a continuar la genuina representación de los grandes intereses del capitalismo industrial minero, en tanto que el capital mercantil y bancario se inclina francamente al liberalismo, aun cuando éste

en su actuación vaya más allá de la esfera económica. Un nuevo movimiento liberal recoge las adhesiones de aquellas personas que, sin pertenecer por nacimiento al proletariado, sufren la presión, hostilidad o vejaciones del capitalismo; es un liberalismo social, naciente aún, cuando estalló la guerra, y que parecía destinado a un gran porvenir. Otros elementos capitalistas, apoyándose en la industria artesana y en la pequeña propiedad, nutren el antisemitismo.

El partido proletario, que por razón de la defensa de sus intereses se ve obligado a proceder con carácter de crítica, ha agudizado éste dentro del Imperio hasta llegar a una intransigente violencia, debido en parte a los métodos antidemocráticos del Estado prusiano, y en parte a la exageración de estos métodos en la lucha contra las tendencias liberales en medio de las cuales nació el nuevo Imperio. En este sentido, la legislación persecutoria de los años 1878-1890 hubo de actuar como revulsivo, no menos que los intentos llevados a cabo posteriormente de dar de nuevo forma legal a esta política de castigo y excepción, y sobre todo a las inacabables vejaciones policíacas, que obligaban a actuar a los tribunales, dificultando el goce, por parte de los proletarios, de sus derechos civiles y políticos. Cuanto más sensible se hacía la desigualdad de las condiciones externas, cuanto más escasas se presentan las perspectivas de mejora, tanto más fuerte se hace sentir el anhelo de cada cual de que sus derechos sean reconocidos y de que sus exigencias, manifestadas en términos legales, no se vean anuladas por medidas de policía fundadas en intereses que se decían morales, o en doctrinas políticas de los dirigentes del Estado. La desigualdad ante la ley, desigualdad que pena los delitos obreros a causa de huelga con mayor rigor que otros (el del duelo, por ejemplo), ha hecho nacer la frase de «justicia de clase» con que se estigmatiza la grave

injusticia en la actuación de los tribunales. El partido obrero ha prestado relevantes servicios en no pocos casos, sobre todo combatiendo la influencia política de los expendedores de bebidas, así como en numerosas declaraciones y conclusiones de asambleas que, llevadas a la práctica, reportarán en su día favorables consecuencias en la evolución ascensional del proletariado.

CAPÍTULO VI

El problema social en España

El problema social en España, si bien tiene caracteres propios, no ha encontrado, por lo menos, quien los defina y analice. Ni la concepción ideal de la sociedad futura tiene originalidad o matices nuevos en el pensamiento de los directores de los movimientos sociales, ni las características de la sociedad española y su influencia en lo social han sido analizadas. Las doctrinas sociales han consistido en importaciones completas de sistemas extranjeros, con todas sus piezas; la evolución, poco influída por las ideas, presenta una serie de movimientos parciales e intermitentes que hacen concebir grandes esperanzas seguidas de mayores decepciones.

Durante años, en la primera mitad del siglo XIX, la escasa industria del país circunscribe a Cataluña los conflictos de naturaleza obrera, condenados por su falta de contenido ideal a una absoluta ineficacia.

La sociedad española sufrió sacudidas muy rudas en las cuatro primeras décadas del siglo, pero no trascendieron gran cosa en el orden económico. Después de 1830 empieza a mecanizarse la industria y a extenderse la máquina de vapor. Las primeras fábricas, en el sentido que concedemos hoy a la palabra, tenían caracteres de privilegio (Dollfus en Madrid, Bonaplata en Barcelona), y fueron combatidas por la mayoría de los fabricantes, que habían alcanzado ya una organización

comercial de gran industria (compras al por mayor, período largo de rotación del capital, número considerable de obreros, etc.), pero que técnicamente no se diferenciaban aún, de un modo sensible, de la industria artesana. Graell dice que, en 1830, de las 800 máquinas de hilar establecidas en la provincia de Barcelona, 300 eran sólo de 21 púas, y que la máquina de vapor era desconocida, y sólo se vulgarizó en el decenio siguiente. La primera instalación de esta índole, la antes citada fábrica de Bonaplata en Barcelona, fué quemada por las turbas en 6 de agosto de 1835, en la famosa conmoción que empezó con la quema de conventos. Este acto, gemelo de tantas otras destrucciones de máquinas que señalan en toda Europa los comienzos del maquinismo, puede servir de fecha inicial para estudio del problema social en España. Indica que existía el maquinismo y que iba a nacer la coalición obrera con toda su fuerza desconocida, negada y perseguida al principio, pero que se fué afirmando hasta triunfar totalmente y muy deprisa. Organizóse luego la recién nacida coalición en una Sociedad de Tejedores de Cataluña, disuelta, apenas formada (1841), por las autoridades políticas. Esta sociedad era al mismo tiempo un *montepío* del tipo tradicional de los que, desde siglos y aún hoy en día, realizan en Cataluña el seguro empírico de enfermedad entre obreros de un oficio; una especie de asociación de resistencia, que desde 1842 se transformó en cooperativa de producción, gracias a un préstamo que para establecer una fábrica le hizo el Municipio de Barcelona. Esta sociedad, disuelta en 1842, fué reconocida otra vez oficialmente en el mismo año, y disuelta de nuevo en 1843, después de sofocada la revolución de Barcelona, que se desarrolló en los meses de septiembre, octubre y noviembre de aquel año.

La revolución francesa de 1848 tuvo repercusión muy viva en España, dando impulso al republicanismo

y al socialismo, que aparecieron confundidos, al igual de lo que en aquellos momentos sucedió en la misma Francia. Empieza la publicación de periódicos de propaganda obrerista, entre los cuales destacan en Madrid la *Reforma Económica*, de Sixto Cámara; después la *Asociación* y la *Fraternidad*, de Narciso Monturiol, que se publicaban en Barcelona, y que divulgó el comunismo según el sistema de Cabet. Al mismo tiempo nacía la reacción neocatólica con Balmes y Donoso Cortés, en el orden doctrinal. Fué éste, en realidad, un momento sin grandes conflictos sociales, por ocupar el primer plano las agitadísimas situaciones políticas de la época. Un conflicto de importancia se provocó en 1854 por la introducción de las máquinas *selfacting*, y al año siguiente, con motivo de cierto bando del capitán general de Cataluña, Zapatero, estalló un conflicto de importancia (2 de julio), abandonando los obreros todas las fábricas y pereciendo en uno de los choques don José Sol y Padrís, economista, diputado a Cortes, fabricante y presidente del Instituto Industrial. La huelga, que duró sólo una semana, fué general; la primera de este carácter que se haya registrado en España, y a la que acompañaron violentas luchas en las barricadas con la bandera de «Asociación o muerte», y seguida de deportaciones.

En 1868 se constituyó en Barcelona la agrupación de «Las tres clases de vapor» (hiladores, tejedores, aprestadores), la más importante que haya existido en la Península durante todo el siglo XIX. Entretanto se agitaban en España las fuerzas que habían de producir la revolución antiborbónica, y al año siguiente, y ya en el destierro Isabel II, tuvo lugar un hecho de trascendencia: la aparición de la Internacional en nuestra patria.

Un diputado italiano, Giuseppe Fanelli, amigo personal de Bakunin, y delegado de la Alianza democrática-

socialista, de Ginebra, visitó España, creando en Madrid un primer núcleo de internacionalistas con 21 miembros, entre ellos A. Lorenzo; otro grupo organizó Fanelli en Barcelona con J. Pellicer y R. Farga Pellicer. Estos dos núcleos hicieron rápida propaganda y reunieron en 1870 el primer Congreso obrero español, que dió origen a la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, cuyo consejo directivo fijó su residencia en Madrid. La sección, que se reunió de nuevo en Valencia al año siguiente (1871), estuvo en relaciones con Bakunin y se adhirió a la Alianza democrática-socialista. Al producirse el cisma entre marxistas y bakuninistas (1872) en los dos Congresos de la Haya y Saint-Imier, se reflejó esta escisión en la sección española, y estalló en el Congreso de Zaragoza del mismo año. La mayoría fué bakuninista o anarquista; tuvo a Farga Pellicer por cabeza visible y llevó el nombre de colectivista. La minoría, que se llamó grupo de los autoritarios, se agrupó alrededor de Pablo Iglesias, disciplinada por influencia de P. Lafargue, el yerno de Marx, que estuvo en 1871-1872 desterrado en Madrid. Antes de que el cisma se consumara, la Internacional fué objeto de laboriosa discusión en las Cortes. En 1873 fué disuelta y perseguidos sus miembros por la policía.

Los días agitadísimos de la República dieron lugar a conmociones repetidas, en no pocas de las cuales se manifestó el esfuerzo y la organización de los grupos anarquistas, que actuaron dentro del federalismo cantonal.

Después de la restauración, la sección española de la Internacional debió perdurar, y Morato afirma que en 1878 existía, habiendo tenido él ocasión de examinar sus papeles. Sea como fuere, es lo cierto que quedó un fermento o levadura anarquista, el cual, con la llegada al poder de los liberales en 1881, se puso de manifiesto en el Congreso de Barcelona, en el que estuvieron representadas 162 federaciones de oficios. Desde entonces la nota dominante en el campo de la agitación obrera fué el anarquismo, con dos focos: uno local, preferentemente agrario, manifestado en la asociación de la Mano Negra, en Andalucía, y otro, menos impulsivo, mejor organizado y en conexión directa con los centros italianos y suizos, en Barcelona. Un italiano, Bacherini, fué el primer apóstol de la propaganda por la acción, que ensangrentó y dió celebridad tristísima a la capital catalana desde 1884 hasta 1900. El Gobierno respondió con leyes de represión y medidas de policía, no siempre acertadas ni prudentes, abriéndose entre el anarquismo y el poder un duelo terrorista al estilo de Rusia, que culmina en el asesinato de Cánovas.

Desde 1890, con las primeras manifestaciones de la fiesta del trabajo en 1.º de mayo, se fué organizando en Cataluña la sindicación, y las huelgas estuvieron a la orden del día. Este movimiento culmina en la huelga general de 1902, que estalló por solidaridad con los metalúrgicos, que llevaban muchas semanas de paro. Posteriormente, un movimiento de carácter republicano, con ciertos matices anarquistas, y la aparición de un sindicalismo apolítico, inspirado en las doctrinas de Sorel, caracterizan el problema obrero en Cataluña.

Entretanto en Madrid prosperaba lentamente, pero sin oscilaciones ni retroceso, la organización socialista dirigida por Pablo Iglesias. La Unión General de Trabajadores, fundada en 1889, tuvo durante largo tiempo un carácter secreto, habiéndose inscrito en ella los socios de la antigua Unión del Arte de Imprimir y de otras, y en 1905 llegó a comprender 373 secciones con 60 000 afiliados; número que después, en lugar de aumentar, fué disminuyendo. El socialismo ha conquistado últimamente representación en Cortes, así como en los Ayuntamientos de varias ciudades, y ha intervenido activamente en las luchas sociales, sobre todo en el Norte de

España, en Bilbao, en Asturias y en La Coruña. Entre los obreros del campo, a pesar de los esfuerzos y propaganda de los jefes, el reclutamiento de afiliados ha sido insignificante.

La acción del Estado en materia de legislación obrera se inicia con una ley de protección al trabajo de la mujer y de los niños, que tiene fecha de 1873. En 1883, siendo Moret ministro de la Gobernación, creó una comisión encargada de estudiar los problemas que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo, que en 1905 se convirtió en el Instituto de Reformas Sociales, anexo a aquel departamento ministerial. Con la creación del Ministerio del Trabajo, ese organismo, que de consultivo había pasado a ser burocrático, vino a quedar sin gran contenido, y ha sido suprimido recientemente, incorporándose al Ministerio sus servicios y un Consejo del Trabajo.

La primera ley de importancia inspirada en un propósito de incorporar la clase proletaria al estado jurídico liberal-burgués fué la de accidentes del trabajo, de 1900, a la cual siguieron la de protección de mujeres y niños, la del descanso dominical, la de huelgas y coligaciones, habiéndose dictado posteriormente disposiciones trascendentales relativas a la duración de la jornada y a la implantación del retiro obrero.

CAPÍTULO VII

La evolución de los partidos y de las doctrinas en Alemania, Inglaterra y Francia durante la guerra y la postguerra.

En la obra del profesor Tönnies se concede la mayor importancia a los hechos económicos y a las teorías explicativas de los mismos que constituyen la base de la cuestión social, relatando su evolución de un modo minucioso y asociando a este relato el de los sucesos políticos y el de las transformaciones introducidas en la legislación. Es claro que al examinar la época de la guerra y de la postguerra, los sucesos políticos han de llamar en primer término la atención de quien la estudie. Las teorías, y más aún la legislación, van a remolque de la política y sirven para satisfacer necesidades perentorias que los sucesos diarios crean a los hombres en el ejercicio del poder. Es, por lo tanto, lógico variar de método, dando preferencia en su examen a los hechos políticos sobre los demás acaecidos en la época de la guerra.

Alemania

La democracia socialista alemana, fiel a su tradición pacifista y a su significación enemiga de las fuerzas imperialistas, tan poderosas en el Reich (Monarquía, aristocracia, ejército, gran industria, colonistas), se pronunció en un sentido de moderación apenas conocido el ultimátum gravísimo que a Serbia presentaran los po-

líticos austríacos. Con el fin de exteriorizarlo, publicóse en 25 de julio un manifiesto y se celebraron grandes manifestaciones en pro de la paz, siendo estos esfuerzos bien acogidos, incluso por los periódicos nacionalistas, demostración palpable de cuáles eran los verdaderos sentimientos del pueblo. El mismo Gobierno del Imperio no contrarió el movimiento; pero la intención personal del Emperador debió de ser otra, a juzgar por las notas marginales puestas por él al texto del telegrama dirigido al Zar, que dicen: *Los Soci se agitan por las calles en tono antimilitarista, y esto no puede tolerarse; ahora menos que nunca. Si se repite, proclamaré el estado de sitio y haré encarcelar, « tutti quanti », a todos y cada uno de los jefes. Instruir a Loebell y Jagow de mis propósitos sobre el particular. No podemos tolerar ahora la menor propaganda socialista. — Guillermo.*

Como la situación no se despejara, el 29 de julio de 1914 salieron para Bruselas, sede de la oficina socialista internacional, unos delegados del partido, con Haase al frente, y en aquella ciudad se declaró la necesidad de someter a un arbitraje el conflicto austroserbio, comprometiéndose el partido alemán a procurar una actuación pacífica de su Gobierno, y el francés a influir también sobre el suyo para que a su vez lo hiciera sobre el de Rusia. Hermann Müller, después canciller de la República alemana, emprendió un viaje a París para proseguir esta labor.

En 31 de aquel mismo mes y año se produce en Alemania un cambio total. La proclamación del estado de *peligro inminente de guerra* durante dicho día; la movilización general decretada al siguiente (1.º de agosto); la previa censura de prensa; la entrega del poder ejecutivo a los militares, y la disolución de toda organización política y en especial de todas las de carácter democrático, fueron otras tantas medidas que atenuaron las posibilidades de oposición a la guerra, muy escasas, por otra parte, dada la homogeneidad de sentimientos patrióticos que imperaba en aquel momento en Alemania. La prensa socialista publicó una nota oficiosa, de la cual son estas líneas: « Una derrota implicaría quiebra, destrucción y miseria para todos. Todos nuestros sentimientos claman y se levantan contra este peligro. Nuestros representantes en el *Reichstag* tienen declarado más de una vez que, en momento de peligro, no dejarían abandonada a la patria. Y si suena la hora de los destinos trágicos, el proletariado cumplirá la palabra que dieron sus representantes. Los « camaradas sin patria » cumplirán su deber como el que más, sin que en ello les aventaje ningún patriota ».

Y el mismo día, desde el balcón de su palacio de Berlín anunciaba el Emperador: « En las luchas que se avecinan no quiero saber nada de partidos en mi pueblo. No haya entre nosotros sino alemanes...» Bastan estos textos para comprender cuánto se habían aproximado los que pocos días antes luchaban enconadamente.

El 4 de agosto se reunió el *Reichstag* para votar los créditos para la guerra. La democracia socialista hubo de decidir entre votar en contra, conceder los créditos o abstenerse. Inútil decir que en aquellos momentos su voto sólo tenía una significación moral, ya que la materialidad de la aprobación de los créditos por la Cámara estaba asegurada, y se trataba sólo de la influencia que, sobre el país en guerra, ejercería el voto del grupo socialista. Votar los créditos implicaba, de una parte, participar en la responsabilidad de la guerra, y de otra, dar un voto de confianza a un Gobierno de clase al que se había combatido hasta el día antes. Se recordó la abstención del viejo Liebknecht y de Bebel en los días de la guerra de 1870, pero, por otra parte, como observaron la mayoría de los diputados, la abstención de dos miembros de la Cámara es cosa muy

distinta a la de todo un partido con 110 parlamentarios. Abstenerse sin provocar la revolución era ilógico ; 14 diputados del grupo votaron contra la concesión de créditos en la sesión privada de la minoría parlamentaria. Luego se votaron los créditos en la Cámara, con una declaración previa de compromiso entre la tradición del partido y las exigencias del momento.

Una actitud idéntica a la de sus parlamentarios siguió la masa del partido, especialmente en la vida sindical. La legislación protectora del trabajo fué suspendida ; la lucha de clases, aplazada. No hubo huelgas, sino ligeros conflictos de taller, pocos en número e insignificantes por las cifras de obreros a que afectaban. Según Herkner, estos conflictos fueron 66 en 1915, 142 en 1916, 193 en 1917, afectando, respectivamente, a 2000, 14 000 y 66 000 operarios. ¡Y esta calma del espíritu proletario hubo de coincidir con los momentos de locura y desesperada especulación que producía el fenómeno absurdo e irritante de los enriquecidos por la guerra! En 1916, el alto mando empezó a pensar en un vasto sistema de economía coercitiva en los trabajos auxiliares. *Es una injusticia que clama al cielo* — dijo Ludendorff — *que el soldado de la trinchera tenga menos salario que el hombre de su misma condición que trabaja en la retaguardia sin riesgos de ninguna especie.*

Algunas de las figuras intelectuales más jóvenes del partido trataron de cohonestar el socialismo con el imperialismo, para lo cual se partía de la afirmación siguiente : « El socialismo es una organización espiritual y técnica del capitalismo, cuyos resultados en el orden industrial no cabe desconocer ». Alemania, con su vasta organización técnica y militar llevada a la economía coercitiva por la guerra, tiene en esta labor un papel preponderante. Lo más revolucionario que podía hacerse durante la guerra era luchar contra el imperialismo inglés, burgués e individualista. P. Lensch y J. Plenge

representan esta tendencia (1), que no dejó, sin embargo, de merecer la repulsa de la ortodoxia marxista, representada por K. Kautsky y Max Adler.

Finalmente, el libro sensacional de Neumann, *Mitteleuropa*, provocó en los dos partidos socialistas de Austria y Alemania agitación y opiniones encontradas, sin que se llegara a una unidad de criterio ni en la Conferencia especial del partido reunida en Berlín, ni en las publicaciones oficiales del mismo partido.

Mientras los órganos tradicionales del socialismo, aunque no sin dificultad, lograban hacer pasar a través de la previa censura una crítica de los sucesos, la izquierda radical, representada por Radek, Liebknecht, Grünbach y Rosa Luxemburg, hubo de servirse, para manifestarse, de la prensa neutral extranjera o de folletos clandestinos. Rosa Luxemburg acababa de publicar, precisamente (1914) cuando estalló la guerra, un libro titulado *La acumulación de capital. Contribución a la explicación económica del imperialismo*, en el que estudia las relaciones entre capitalismo e imperialismo, y cuya tesis es la bien conocida de afirmar que el imperialismo es el fenómeno político correspondiente al esfuerzo del capitalismo para extenderse sobre países nuevos de poca consistencia económica. Geográficamente, tales países nuevos abarcan la mayor parte del mundo ; económicamente, y dado el ritmo de acumulación del capital, no representan ya gran cosa, puesto que su sola significación en ese terreno estriba en la elevación de las rentas y en el volumen de la plusvalía de su suelo ; por esto el imperialismo es cada vez más agresivo, no sólo frente a los países nuevos, no capitalizados aún, sino en la lucha que por el predominio en aquéllos sostienen los países manifiestamente organi-

---

(1) P. LENSCH, *Die Sozialdemokratie ihr Ende und ihr Glück*. J. PLENGE, *Die Revolutionierung der Revolutionären*.

zados en un sentido capitalista. «El imperialismo — concluye Rosa Luxemburg — es tanto un método histórico de prolongación de la vida del capitalismo, como un procedimiento para ponerle un fin seguro...; de ahí que la fase final del capitalismo ha de constituir un período de catástrofes guerreras».

Rosa Luxemburg escribió en 1915, en la cárcel y con el seudónimo de *Junius*, un folleto sobre la crisis de la Social-democracia, que constituye la más clara exposición del punto de mira de las izquierdas revolucionarias, acusando al partido por no haberse alzado contra la guerra; mostrando al pueblo la maraña de falsedades diplomáticas y patrióticas; acusándole también por no haberse opuesto a la censura y no haber sido constante en su actuación en las Cámaras, ni armado al pueblo, y, en fin, por haber dejado divulgar, sin combatirlo, un programa de imperialismo, que pretendía asegurar la perduración de construcciones políticas ya caducas, como Austria, proclamando en su lugar un programa democrático de creación de una gran república federal centroeuropea. Estas mismas ideas, de las que fueron natural consecuencia la formación de un nuevo partido y de una nueva Internacional que dirigiera la lucha del proletariado de todo el mundo contra el imperialismo, fueron preconizadas por Liebknecht, y, gracias a su propaganda, lentamente fueron saliendo a la superficie.

Las sucesivas peticiones de crédito del Gobierno dieron ocasión para que se manifestara su triunfo. El problema que la fracción socialista planteó el día 4 de agosto de 1914, esto es, la concesión del voto favorable a los créditos de guerra, se reprodujo en noviembre del mismo año y otras muchas veces, sin que la homogeneidad de la conciencia colectiva fuera ya en ellas tan completa y perfecta como en agosto de 1914.

En noviembre del mismo año, Liebknecht propuso, en el seno de la minoría, la adopción de un criterio inspirado en las ideas de Rosa Luxemburg antes expuestas. Víctor Adler propuso, en el seno del partido austríaco, una enérgica manifestación en pro de la paz. Liebknecht no consiguió hacer prevalecer su criterio, y rompió con la disciplina del partido, no pudiendo, empero, usar de la palabra ni conseguir del presidente del *Reichstag* que diese cabida en el *Diario de Sesiones* a una nota cuyo contenido se hallaba en desacuerdo con el sentimiento de la Cámara y del país.

Al formularse la siguiente petición de créditos (marzo de 1915), de los 100 diputados socialistas, se pronunciaron 23 en contra de los créditos, expresándose en el mismo sentido negativo Liebknecht y Rüble, en tanto que una cuarta parte de aquéllos abandonaba la sala del *Reichstag*. En junio, el partido se pronunció contra las anexiones que proponían los políticos del régimen, y en marzo de 1916 votaron contra los créditos 20 diputados, que en 29 del mismo mes se constituían en fracción y partido separados con el nombre de Partido Socialista Independiente *(Unabhängigen Sozialdemokratischen Partei Deutschlands)*.

Esta nueva agrupación política respondía a un movimiento real de la opinión. Desaparecido el peligro de invasión, los enormes sacrificios de sangre joven y las privaciones económicas habían desengañado a la gente, amortiguándose la efusión patriótica para dar de nuevo lugar a la separación y hostilidad de clases. Tanto en la oposición en que se hallaba el campo con respecto a la ciudad como en la de los oficiales en relación a los soldados y los patronos frente a los obreros, resurgía, más agudo que nunca, el espíritu revolucionario que la enorme máquina del socialismo había canalizado para sus propios fines.

En el orden político, mientras los mayoritarios continuaban identificados con el sistema imperante, los

socialistas independientes proclamaban no sólo el principio de la paz blanca, sino el derecho de Serbia y Polonia a una perfecta autodeterminación, extendida a Alsacia-Lorena, así como el derecho de Bélgica a ser indemnizada.

El triunfo de los bolcheviques en Rusia y las paces de Brest-Litowsk y de Bucarest dislocaron resueltamente los dos partidos socialistas, y más aún el fracaso de la guerra submarina y la terminación desastrosa de la lucha en Francia.

No obstante, los independientes no tuvieron gran intervención en la revolución misma (formación de núcleos, distribución de armamento, consejos revolucionarios). Sólo Ledebour parece haberse dedicado a esta tarea, que algunos especialistas rusos tomaron a su cargo con unos pocos espartaquistas. Los mayoritarios, entrando a formar parte del Ministerio del príncipe Max de Baden, trataron de salvar al país democratizando el sistema de gobierno, y en fin, cuando a última hora la presión enemiga produjo la abdicación del Monarca y su fuga, los jefes de ambos grupos se hallaron sin esfuerzo a la cabeza del nuevo orden de cosas, que procuraron dirigir de común acuerdo, prescindiendo de valorar sus respectivas fuerzas.

Tan imprevista y sin esfuerzo fué la revolución alemana, que algunos escritores, y no de los de menos reputación en el país, han negado radicalmente su existencia. Así, Ostwald Spengler, en su folleto *Preussentum und Sozialismus*, escribe: «La indescriptible odiosidad de los días de noviembre (los del golpe de Estado que derrocó al Emperador) no tienen precedente. No hubo en ellos ni un momento de grandeza, ni un gesto que entusiasmara, ni un gran hombre que se revelara, sin que pueda recordarse tampoco, como legado de ellos, ni una frase que perdure; ni tan siquiera un rasgo de audacia. Todo fué mezquindad, ruindad o locura... No; los alemanes no somos revolucionarios». En análogos términos se han expresado otros muchos escritores, y la verdad es que no les falta motivo para ello. El marxismo había proclamado siempre que para poder triunfar un orden socialista era preciso cierto desarrollo de la economía capitalista, desarrollo que no había aún alcanzado la Alemania de 1914, y mucho menos la de 1918, para la cual los cuatro años largos de lucha representaban un retroceso. Se abandonaron decididamente las instituciones capitalistas; pero implantar un socialismo fué imposible. Para conseguir este resultado era preciso decidirse, como en Rusia se hizo, por la dictadura socialista; y en la alternativa entre esta dictadura y las instituciones democráticas, el pueblo alemán se pronunció a favor de las segundas.

Al iniciarse el Gobierno republicano, los mayoritarios trataron de reconstruir la unidad del partido mediante concesiones hechas a los independientes. Tales fueron la absoluta equiparación de ambas fracciones en el seno del Gobierno y el reconocimiento, como órgano supremo del mismo, de los Consejos de obreros y soldados reunidos en asamblea que abrazase todos los Consejos del Imperio. En el Gobierno tuvieron tres cargos los comisarios socialistas Ebert, Scheidemann y Landsberg, y tres los independientes Haase, Dittmann y Barth. En el Consejo ejecutivo de los Consejos de obreros y soldados, los mayoritarios, es decir, los socialistas ortodoxos, alcanzaron la mayoría, y también en la Conferencia del Reich, que ejerció el supremo poder hasta la reunión de la Constituyente. Pero los grupos radicales no se sometieron a la mayoría, y empezaron los disturbios en la calle. El resultado fué una crisis de Gobierno, en la que cesaron los independientes y entraron a formar parte del Ministerio Wissell y Noske, socialistas ortodoxos de tendencia autoritaria. Los comunistas, acaudillados por Liebknecht, Rosa Luxemburg, Eichhorn y Radek, este

último judío ruso, cuyo verdadero nombre es Sobelsohn, se agitaron enormemente, dirigiendo la enérgica represión Noske, la que hubiera consolidado al Gobierno de no haberse empañado su actuación con el asesinato en el último momento de los jefes espartaquistas Liebknecht y Rosa Luxemburg. En la Asamblea constituyente, para cuya elección, por primera vez en Alemania, se reconocieron la representación proporcional y el voto femenino, obtuvo el mayor número de puestos el socialismo, aunque sus 163 diputados, por no constituir la mayoría absoluta de la Cámara, que era de 221, hubieron de coligarse con los partidos del centro y democrático alemán, que, al revés del socialismo independiente, se pronunciaron por las instituciones democráticas y contra el despotismo de los Consejos de obreros y soldados. Pero la negativa de Scheidemann a firmar el tratado de paz suscitó una nueva crisis, ocupando la presidencia del Gabinete Hermann Müller, quien suscribió en Versalles aquel documento. El escaso contenido socialista de aquel Gobierno fué puesto a prueba con motivo del conflicto de la minería de carbón. La propuesta de socialización planteada por el ministro Wissel y su subsecretario v. Noellendorf no encontró favorable acogida en la opinión, a pesar de que abarcaba una organización local completa, con grupos de consumidores, productores, comerciantes y obreros, federados en sindicatos verticales y horizontales, para nacionalizar la producción y conseguir la economía posible a ella, aun cuando prescindió de todo ataque a la propiedad privada y suspendió por cierto tiempo el derecho de huelga a determinadas profesiones. En cambio, su actuación se tradujo en una serie de leyes tributarias sumamente radicales, tales como los impuestos sobre la renta, sobre transmisión de herencias, sobre la propiedad del suelo, ejercicio de industria, etc., en cuya política se significó el ministro Erzberger, del Centro Católico. La propiedad

privada sufrió con ellas enormemente, y al amparo del descontento que producían organizóse una sedición derechista, dirigida por von Kapp, que fracasó en pocas horas, y que produjo en las nuevas elecciones (6 de junio de 1920) un recrudecimiento del extremismo y una debilitación de los partidos de gobierno.

Posteriormente se han planteado en Alemania problemas de restauración económica y de orden internacional, cuyo interés predominaba sobre todos los otros y los cuales carecían de toda coloración específica socialista. Sólo debe recordarse que el Congreso del partido celebrado en Cassel en 1919 transcurrió entre la mayor indiferencia, y que en el de Görlitz, en 1921, fué sustituído con un programa nuevo el programa de Erfurt de 1891. Los independientes no consiguieron mayores éxitos, hasta que en 1922, y a consecuencia de la crisis política suscitada por el asesinato de Rathenau, se acentuaron las corrientes de solidaridad y, finalmente, se llegó a una inteligencia con los mayoritarios.

En cuanto a los espartaquistas, después de rechazar todo lo que tuviera sabor de democracia y Parlamento, se dividió el partido en dos grupos: uno nacional-bolchevique y un partido comunista obrero inspirado por Moscou, que tiene en *Die Action*, dirigida por F. Pfemfert, su órgano periódico.

Inglaterra

No faltaron en las filas de los socialistas ingleses protestas contra la guerra en los días críticos de julio de 1914. En el manifiesto suscrito por Henderson y Keir Hardie, con fecha 1.º de agosto, se recordaba al proletariado británico sus deberes para con la humanidad y se le invitaba a protestar en masa contra la guerra provocada por el militarismo prusiano y el absolutismo ruso. Después de abiertas las hostilidades, permaneció

en idéntica actitud la fracción dirigida por Keir Hardie y Ramsay MacDonald, y salieron del Gabinete liberal el ministro obrero John Burns, junto con los liberales Trevelyan y Morley. MacDonald condenó la violación de la neutralidad belga, pero sin aceptar por esto la tesis bélica, ni atribuir exclusivamente al imperialismo germánico la responsabilidad del cataclismo: «No luchamos por la neutralidad belga — decía a sus electores de Leicester —, sino porque formamos parte de la Triple Entente; porque desde hace años la política del *Foreign Office* está orientada contra Alemania, y porque esta política la inspira una diplomacia secreta aferrada al criterio del equilibrio europeo *(balance of power)* y de las alianzas para mantenerlo. Sostenemos una guerra por prejuicio, y con trayectoria ya trazada, contra el más fuerte de nuestros competidores mercantiles.» La consecuencia de esta actitud fué su separación del cargo de *leader* de la fracción laborista en la Cámara popular y su orientación hacia otras actividades, que cristalizaron en la *Union of Democratic Control*, cuyo fin primario era la abolición de la diplomacia secreta.

La masa siguió en Inglaterra, como en el Continente, la política belicosa de los gobiernos. El representante del *Labour Party*, Henderson, entró en el Gabinete Asquith de concentración (1915), y luego, bajo la presidencia de Lloyd George, fué individuo del Comité de Gobierno. Otros miembros del partido ocuparon altos cargos del Estado.

El partido intentó reanudar el contacto con otros socialistas extranjeros, sin conseguirlo, dando lugar a roces con el Gobierno al negar éste los pasaportes solicitados para acudir a la Conferencia de Estocolmo (1917). Asimismo asintió a los 14 puntos de Wilson, que fueron el programa del armisticio, y apenas proclamado éste, cesaron de formar parte del Ministerio, reclamando la libertad de crítica y usando de ella para tratar de las negociaciones de la paz. Los ministros que no quisieron dejar su cartera fueron desde luego excluídos del partido, y en la plataforma-programa de las elecciones de postguerra incluyó el partido la revisión del tratado, una vez conocidas las cláusulas principales del mismo. El libro de Keynes *Las consecuencias económicas de la guerra* fue divulgado por el partido en conferencias y ediciones económicas. También tomó posición frente a la Sociedad de las Naciones, y por fin, en el verano de 1918, adoptó un vasto programa democrático y antiimperialista, cuyos puntos capitales son los siguientes:

1.º Supresión de todo trato diferencial en materia de aduanas.

2.º Administración de las colonias en interés exclusivo de los residentes y con trato igual de puerta abierta para todos los países.

3.º Control ejercido en común, en lo internacional, para el intercambio de los sobrantes de primeras materias y alimentos de los varios países, para compensar en lo posible la carestía y el hambre que había de extenderse a vastos territorios, socorriendo a los más necesitados, fuesen aliados, neutrales o enemigos.

No menos clara y explícita fué la actitud del partido en el orden político: «Rechazamos y condenamos todo esfuerzo y tendencia encaminados a expoliar de su territorio a cualquier Estado y a precipitar en la miseria a cualquier pueblo. No perseguimos expansión territorial, sino que también condenamos todo intento de guerra económica. Protestamos contra las tarifas aduaneras de protección, aunque reconozcamos el derecho de cada pueblo a buscar, por los procedimientos que estime preferibles, su máxima prosperidad económica, siempre que ello se realice sin daño deliberado para otro pueblo, pues creemos que el desarrollo económico y la prosperidad comercial de otras naciones no puede causar daño a nadie y es para todas beneficioso. Pretendemos abolir

la vieja y desacreditada habilidad de las combinaciones y reservas de la diplomacia secreta, y la formación, por ella, de grupos de países unidos por alianzas y hostiles a otros. Propugnamos la inmediata formación de una liga de naciones como parte del tratado de paz en que termine la actual lucha, ejerciendo autoridad sobre las naciones, con un tribunal internacional que decida todo conflicto jurídico entre los pueblos ; la proclamación de una ley internacional en aquellos aspectos en que exista acuerdo de doctrinas, y de una institución de arbitraje para resolver, sin derramamiento de sangre, los conflictos que no tengan principio jurídico aplicable. Deseamos que todas las naciones de la tierra se obliguen solemnemente y prometan proceder de común acuerdo contra aquella que viole este solemne pacto. El mundo ha sufrido demasiado a causa de la guerra para que el proletariado siga otra política que la encaminada al establecimiento de una paz duradera ».

Estas elevadísimas palabras y también la afirmación de ser la política pacifista la clave de la solución del problema del paro forzoso, así como de múltiples cuestiones de política interior, e incluso del problema financiero, eran prematuras. Sidney y Beatrice Webb afirman que con ellas el partido laborista dió muestras de tener, en lo económico y en lo político, una amplitud de miras superior a la de los demás partidos burgueses, a pesar de la formación intelectual más completa de éstos y de la tradición política en que se han formado, que cuenta, por lo menos en lo diplomático, con siglos de experiencia. Pero el pueblo estaba todavía apasionado por la lucha, y las elecciones generales en diciembre de 1918 no fueron muy favorables al partido. Inmediatamente después empezó éste a ganar terreno, fenómeno que se acusa tanto en la acción ejercida por los laboristas sobre círculos más influyentes como en el favor que el sufragio vino concediendo al partido en las elecciones parciales

y en las municipales de 1919. En fin, las elecciones de 1923 clasificaron al partido laborista en la segunda fracción de la Cámara por su fuerza numérica, y por ello, al renunciar Mr. Baldwin al poder, por razones principalmente de política exterior, la Corona, siguiendo la tradición inglesa, hubo de dirigirse al jefe del laborismo, Ramsay MacDonald, para encargarle de regentar los destinos del país.

Claro es que este Gobierno de una minoría, que podía en cualquier momento ser derrotado por la coalición de conservadores y liberales, hubo de proceder con tal moderación, que su conducta en momento alguno pudo tener el aspecto de revolucionaria. En realidad, el partido se limitó a realizar una evolución hacia la izquierda, en el orden de la política externa, rechazando toda tendencia de aislamiento y hostilidad con respecto a las naciones extranjeras. La evacuación del Ruhr, la cordialidad con Francia, las bases de inteligencia sincera con Alemania y ciertos tanteos de acuerdos con Rusia fueron su labor, produciéndose la crisis, tal como era de prever, en el momento de iniciarse la resolución de los problemas de carácter interno. Con motivo de las nuevas elecciones, se presentaron los programas, cuyo contenido ponía de manifiesto que el partido laborista insistía en la política de tratados comerciales con Rusia ; que se proponía dar realidad a grandes proyectos de construcción de viviendas económicas ; que seguiría una política de instrucción dedicada especialmente a la población rural ; que se procedería a la revisión de las leyes sobre seguros sociales, a la nacionalización de las explotaciones mineras, así como de las empresas de flúido eléctrico ; que se reorganizarían los transportes, y, como complemento de todo lo expuesto, que se lucharía contra los *trusts*.

El partido, que en 1918 obtuvo 2 200 000 votos, en 1923 alcanzó 4 300 000, y en 1924 (29 de octubre)

llegó a 5 400 000, pero como paralelamente los votos conservadores habían aumentado, constituyóse este partido con una mayoría de más de 200 diputados. Especialmente el tratado en proyecto con Rusia produjo la derrota y caída del partido laborista.

Junto a estos episodios políticos no puede ser olvidado el movimiento teórico, principalmente la obra de la Sociedad Fabiana, con su *Labour Research Department,* a cuyo frente están algunas de las primeras figuras intelectuales de Inglaterra, que, aparte de encuestas o informaciones sobre las cuestiones candentes, proporciona el material literario e intelectual para la propaganda.

Desde 1912 se ha difundido en Inglaterra el original movimiento conocido con el nombre de *Guild Socialism* (socialismo gremial), cuyos fundadores son hombres de formación académica, en parte fabianos. Esta escuela tiene sus antecedentes en pensadores genuinamente ingleses, hijos de otra generación, y de los que ya se ha hablado en el presente libro: Ruskin y W. Morris principalmente, aunque en contra de lo que éstos hicieron, por proceder del campo del arte, esta escuela no hubo de pronunciarse contra la gran industria y el maquinismo. En lo único que coinciden Orage, Cole y los demás gremialistas con sus precursores es en su enemiga a la obra de anulación de la propia personalidad y a la restricción de las iniciativas, así como en censurar la pérdida de la afición y el amor al trabajo realizado, todo lo cual constituye en los tiempos en que vivimos la mayor calamidad para el proletariado, siendo causa de que éste acabe por mirar el trabajo como un hecho mecánico; consecuencia que se traduce prácticamente en el sistema de salarios, perjudiciales, no tanto porque con frecuencia son insuficientes, cuanto porque, en el terreno moral, son siempre nocivos.

«La pobreza es el síntoma; la esclavitud es el mal del asalariado. La contradicción entre la riqueza y la miseria se deriva fatalmente de la distancia que media entre el libre albedrío y la esclavitud. La masa está encadenada no porque sea pobre, sino que es pobre porque está encadenada». Este defecto no lo cura el socialismo de Estado, y sobre todo el socialismo municipal preconizado y planteado de hecho por los fabianos, porque en tales sistemas continúa el obrero sin participar en la dirección y responsabilidad del proceso productivo. Por lo tanto, no basta con expropiar a los capitalistas en beneficio del Estado si se deja a éste que dirija la producción. La dirección del proceso de trabajo debe conferirse al gremio, o dicho sea en lenguaje más moderno: el control de la industria pertenece al sindicato de los obreros manuales e intelectuales que sirven en la industria de que se trata. El Estado ejerce ya demasiadas funciones, y se impone una división de las mismas que confiera a corporaciones autónomas la misión de dirigir la industria. Estas corporaciones autónomas abrazan a todos los productores de un ramo y de un país, y son soberanas en su esfera, ejerciendo de hecho un monopolio absoluto del trabajo en sus respectivas industrias. Por esto se equiparan al viejo gremio, cuyo nombre llevan, y así como el gremio tenía un contrapeso en la tasa de las mercancías, el *Guild* ha de admitir en su seno representación de los consumidores para la fijación de los precios.

La organización del gremio es democrática, y su finalidad esencial es la administración de la industria por los mismos productores. Su gobierno lo ejercían representaciones inamovibles y otras renovables; en ningún caso el obrero aparece aislado frente al empresario, ya que también aquél es miembro del gremio y, como tal, dueño y director de la industria. Por esto esperaban los gremialistas que su sistema no sólo haría

renacer el orgullo profesional y la capacidad artística que Ruskin y Morris echaban de menos, sino que la producción se intensificaría, porque, acrecidas las responsabilidades y la conciencia, se aumentaría la capacidad de trabajo y disminuirían los motivos de roces y choques con el capitalista, que tanto contribuyen a engendrar en el ánimo del obrero el despego, cuando no la odiosidad a su trabajo.

Células de los futuros gremios son los sindicatos. Por esto los gremialistas vigilan con ojo avizor su evolución y procuran sustituir las uniones y sindicatos de un oficio por uniones de un mismo ramo de la industria en que tengan cabida los obreros intelectuales. Ésta es la mayor ventaja práctica que el gremialismo haya alcanzado. Sobre todo su propaganda escrita se ha difundido enormemente, produciendo planes de control y de reforma en ciertos ramos (ferrocarriles) que no parecían, a primera vista, los más adecuados.

Francia

Los círculos socialistas franceses manifiestan en todo momento y en forma inequívoca su hostilidad hacia las tendencias imperialistas y colonistas del país, así como su sincera voluntad de vivir en completo acuerdo con los otros Estados, o sea su solidaridad internacional. A la Conferencia de Berna, reunida para tratar de llegar a una armonía e inteligencia con Alemania (1913), acudieron 156 diputados y 11 senadores. En las elecciones generales de mayo de 1914, este mismo partido obtenía éxitos manifiestos; los parlamentarios se opusieron al servicio de tres años, que los aliados rusos reclamaron para contrarrestar el esfuerzo militar de Alemania en 1913 (impuesto de mil millones sobre el capital destinados a reorganizar el ejército), declarando, con su anuncio de huelga general, que el proletariado se opondría a la guerra. Correspondiendo a esta actitud, los jefes, y singularmente Juan Jaurés, dieron fe de vida en los días en que el ultimátum de Austria a Serbia oscureció el horizonte diplomático. Por una declaración solemne, la minoría socialista se pronunció en las Cámaras contra la intervención armada de Rusia y en favor de la localización del conflicto. He aquí su texto: «La fracción socialista declara enérgicamente que sólo Francia debe disponer de los destinos de Francia; que en ningún caso, por la interpretación más o menos arbitraria de tratados secretos y de obligaciones ignoradas, puede verse envuelta en un conflicto horrendo, y que debe conservar siempre su plena libertad de acción para ejercer sobre Europa su influencia en favor de la paz».

Las gestiones de Jaurés, coincidiendo con el espíritu sinceramente pacifista del Ministerio Viviani-Terry-Malvy, produjeron la intervención de Francia para someter a un arbitraje la cuestión (telegrama del Zar al emperador Guillermo). Jaurés pudo, pues, decir con toda justicia en la Conferencia pacifista de Bruselas de 20 de julio de 1914: «La tarea que nos incumbe a nosotros, los socialistas franceses, no es difícil; no hemos de imponer una conducta pacífica a nuestro Gobierno, porque, espontáneamente, la está practicando. Yo, que no he vacilado en concentrar sobre mi cabeza los odios chauvinistas, por mi constancia, por mi esfuerzo incesante para conseguir una aproximación y un acuerdo entre Alemania y Francia, tengo el derecho y el deber de proclamar que, en esta hora solemne, el Gobierno francés quiere la paz y trabaja para mantênerla... El Gobierno francés es el mejor colaborador en la obra de paz emprendida por el admirable Gobierno inglés, que ha tomado la iniciativa de una mediación, actuando sobre Rusia con sus consejos, en sentido de moderación y de paciencia».

Desgraciadamente, pocas horas más tarde Jaurés caía asesinado por la bala de un chauvinista; pero sus colegas, los diputados socialistas, consecuentes con las ideas que su jefe preconizara, continuaban trabajando en sentido pacifista y obtenían del Gobierno las concesiones siguientes: 1.ª Que la movilización de tropas no se llevaría a cabo inmediatamente en la frontera, sino a una distancia de 8 a 10 km. de la misma. 2.ª Que el Gobierno declaraba oficialmente que la movilización no significaba necesariamente la guerra. 3.ª Que el Gobierno no declararía la guerra a Alemania.

Todos estos esfuerzos fueron inútiles. La invasión alemana en territorio belga y luxemburgués quitó toda esperanza a los socialistas. La responsabilidad de la guerra no podía en ningún modo imputarse al Gobierno de París. La posición respecto a Alemania la definió Marcel Sembat, uno de los periodistas e intelectuales del partido — elevado poco después, en 28 de agosto de 1914, al Ministerio —, diciendo: «¡Habéis sido obligados a la guerra por el ultraje a la neutralidad belga y luxemburguesa, por la irrupción del cesarismo alemán, pero permaneced socialistas! ¡No luchéis con la embriaguez de la venganza ni con el loco y sádico placer de la violencia! ¡Esto os distinguirá de los chauvinistas! Lucháis por la cultura francesa, por la libertad de todos los pueblos... ¡Queremos batirnos con valor porque la cultura francesa debe ser defendida, pero no queremos que se destruya la cultura alemana!».

Después de la declaración de guerra alemana — 3 de agosto — los créditos militares hubieron de alcanzar, naturalmente, el unánime sufragio de la diputación socialista en las Cámaras. En 28 del mismo mes de agosto, Sembat y Guesde entraban a formar parte del Ministerio de concentración, y la unanimidad patriótica de las conciencias producía conversiones al más puro nacionalismo tan curiosas como la de Hervé, sindicalista

antimilitarista y caracterizado antipatriota. Justo es decir que con Max Harden, en Alemania, y Mussolini, en Italia, ocurría lo mismo, aparte de casos menos significados que se hayan ofrecido en otros países. En Francia la unanimidad fué perfecta, y a reserva del mayor o menor grado de confianza que cada uno tuviera en los destinos militares de la nación, lo admitido, la consigna, fué luchar sin tregua en tanto los territorios nacionales, incluso Alsacia-Lorena y Bélgica, estuvieran en poder del invasor. Ante esta palabra y los gravísimos sucesos militares que Francia hubo de sufrir en la carne viva de su territorio nacional, acalláronse todas las contiendas, y el sindicalismo francés pudo considerarse inexistente, después de haber constituído durante años la guía y ejemplo de todos los partidos revolucionarios del mundo. Sólo después de 1918, firmada una paz, victoriosa si no satisfactoria, empezó muy lenta la resurrección de la lucha de clases. En realidad, el interés político lo ha absorbido y dominado todo; y aun en las manifestaciones del movimiento comunista que quiere hacer navegar por aguas rusas al tradicional socialismo unificado, sólo cuando han tenido un matiz político (proceso Marty, proceso Sadoul) han logrado arrastrar a la opinión. Las elecciones parlamentarias de 1923 acusan un movimiento hacia la izquierda, pero sin salir de los principios liberales, que no han agotado aún, en tierra francesa, la fecundidad de sus soluciones para toda clase de problemas políticos y sociales.

Capítulo VIII

El bolchevismo

La teoría del bolchevismo

Los episodios capitales del revolucionarismo en la postguerra tienen por teatro el territorio ruso. Es preciso, por tanto, dar mayor importancia a los antecedentes históricos relativos al desarrollo de la revolución rusa y a las teorías que le sirven de base y fueron fundamento de la misma, que a los episodios coetáneos del socialismo francés, ya que sólo así respetaremos el orden seguido en la obra de Tönnies, de la que es traducción el presente libro.

La furia revolucionaria que siguió a la desgraciada guerra de 1905, debilitada grandemente, de una parte, por la represión policíaca, y de otra por las reformas de Stolypin, el ministro asesinado en 1907, antes de rematar su reforma territorial, parecía reanimarse hacia 1912, de lo cual era indicio el aumento que en Rusia, como en toda Europa, incluída Inglaterra, experimentaban las huelgas de carácter político revolucionario. El movimiento nuevo no lo dirigían, empero, hombres de la llamada «inteligencia», sino obreros formados en la doctrina y en la práctica del sindicalismo.

La «inteligencia» se había incorporado, casi en su totalidad, al partido constitucional demócrata *(kadet)*, renunciando a toda tendencia socialista y también,

conforme ocurría en Europa, adoptando una coloración nacionalista y específicamente paneslavista. Constantinopla y la salida al mar libre fué para los noveles liberales rusos el lazo de unión con los reaccionarios, no menos que la valoración y cultivo ardoroso de las fuerzas tradicionales y religiosas, tan profundamente arraigadas en el pueblo moscovita.

La lucha con Alemania se produjo, por lo tanto, en un momento relativamente favorable. Los socialistas se habían escindido en 1912, quedando al frente de la extrema izquierda del partido un hombre desconocido hasta entonces y destinado a tener en pocos años una celebridad universal: Wladimir Yllitch Ulianoff, llamado Lenin.

En julio de 1914 estalló dentro del socialismo ruso el cisma entre los *social-patriotas* (como se les llamaba en Alemania) y los internacionales puros; cisma que en los demás países tardó meses, y aun años, en salir a la superficie, estando dirigidos los primeros por Plechanow. El criterio socialista exigía, según ellos, tomar posiciones en la contienda guerrera contra el imperialismo prusiano, cuyo triunfo representaría la anulación de Rusia como nación económicamente independiente, no siendo digna de consideración la democracia social germánica, que, seducida por Bethmann-Hollweg, y con su falta de idealismo, se había separado de las normas generosas del primitivo movimiento.

Otra era la actitud de Lenin, que por aquellos días vivía desterrado y oscuro en Suiza. No puede decirse que sintiera simpatía por nada alemán, aunque tampoco la experimentaba por otros pueblos en lucha. El socialismo, según él, debía de combatir contra toda organización política, y aunque la expresión resulte algo paradójica, su única aspiración debía de consistir en llegar a una paz en la cual todos los países quedasen derrotados. La lucha que sostenía, desde un punto de

mira nacional y egoísta, el proletariado de cada país con el del país vecino, se vería así transformada en una lucha de todos los proletarios unidos contra sus expoliadores. A estas ideas se convirtió Trotzky en una evolución muy rápida, figurando al principio en el grupo de los mentcheviques. Como Lenin, vivía pobre e ignorado en tierra extranjera, habiéndole tocado residir breve tiempo en España, como expulsado de Francia y de paso para el Canadá. Nadie hubiera podido adivinar en el desterrado que en 1917 alojaron las cárceles de Cádiz al futuro jefe del ejército rojo, y sería curioso conocer el proceso de los sucesos que hubieron de colocar en posición tan preeminente a aquellos emigrados, perseguidos por la policía internacional.

La guerra produjo un cisma entre los políticos de Rusia. Apareció desde luego clara la incapacidad de los hombres del régimen para vencer y aun para continuar la guerra, dadas las enormes prestaciones económicas, especialmente en el ramo de transportes, que la campaña requería; y mientras los liberales querían apelar a la formación de ministerios de amplia base, los conservadores entendían que en tiempo de guerra toda reforma debía suspenderse. Las ideas liberales hallaron eco en el generalato, y se pensó en un golpe de Estado militar de los que, con sustantivo prestado por el idioma castellano, se llaman en el léxico político universal «pronunciamientos». La necesidad de numerosos oficiales de carrera que toda guerra implica, y su sustitución por los de complemento, estudiantes en su mayoría, favorecía este movimiento; para oponerse a él y reafirmar la resistencia a toda reforma, no discurrieron los absolutistas cosa mejor que la paz separada con Alemania, a lo cual pareció inclinarse el mismo Zar. Desde aquel momento quedó, de hecho, decidida la revolución, ayudando a ello la circunstancia de haber hallado sus propulsores consejo y refugio en la embajada

inglesa de San Petesburgo. Se pretendía hacer una revolución liberal, burguesa, que continuara la guerra y llevase solamente aquellos matices y ribetes socialistas que son hoy acervo común de todos los hombres y de todos los sistemas políticos. Pero la masa que se utilizó en la calle para los primeros choques, trabajada por tantos meses de diario empleo de la fuerza y desengañada de las vanas promesas, no se mostró inclinada a ceder el poder a los intelectuales de la Duma. Se crearon en todas partes Consejos de obreros y soldados, al principio con una función fiscalizadora de las nuevas instituciones liberal-democráticas, y, finalmente, a partir del golpe de Estado de 7 de noviembre de 1917, francamente contra ellas, constituyendo su concreción, el Consejo de comisarios del pueblo, un poder especial y soberano. Después de las elecciones de enero de 1918, cuando se vió claro que la opinión pública no confirmaba en el poder a los bolcheviques y les negaba la mayoría, se proclamó francamente la dictadura proletaria, y con ella la República Socialista de los Soviets, persiguiendo y despojando de su investidura a los diputados. El Gobierno de los Soviets concertó con Alemania la paz de Brest-Litowsk, reconoció a los pueblos alógenos el derecho de separarse de Rusia y empezó a organizar sobre bases comunistas la producción, intentando traducir en hechos la antigua utopía de ser Rusia, como país agrario y con organizaciones fraternales e igualitarias de trabajo (las llamadas *artelas*, especie de cooperativas de producción a destajo), el país más apto para realizar un sistema socialista.

Los bolcheviques han creado, aparte de una política y una legislación, una teoría socialista que vamos a intentar resumir. En principio se declaran los bolcheviques marxistas, y aún más: los únicos fieles guardianes de las doctrinas de Marx, que las demás tendencias han deformado y corrompido, y al hacerlo así, se refieren, más

que al crítico de las nociones económicas fundamentales del sistema capitalista y al teórico de la plusvalía, al revolucionario, al materialista de la Historia, al creador de la Internacional, al que dió sentido y contenido ideológico a la lucha de clases.

A pesar de estos orígenes marxistas, de que el bolchevismo dice estar orgulloso, nada tan evidente como el carácter nacional ruso que ha revestido el movimiento, porque han ejercido influencia sobre los bolcheviques las doctrinas y los procedimientos del anarquismo ruso, especialmente la negación de la estructura y sistema democráticos, la aspiración a suprimir el Estado y el hecho de no vacilar ante la violencia para la realización de fines determinados. Dijérase que las dos tendencias en que hubo de dividirse la joven Internacional allá por los años de 1872, se han reunido otra vez en el bolchevismo, y que Bakunin, tanto como Marx, puede ser llamado su profeta.

De otra parte, dan carácter específico y nacional al movimiento la estructura económica y el grado de industrialización alcanzado por el país. El proletariado industrial ruso es una parte, pequeña aún, de la población, y no pueden, por lo tanto, considerarse las luchas que el mismo inicie como *el movimiento de independencia de la inmensa mayoría en interés de la inmensa mayoría*, como Marx había dicho. Por el contrario, al igual que en Italia y que en España, los movimientos revolucionarios son obra de minorías de acción, más audaces y conscientes que el resto del país y que actúan en nombre de una masa neutra y consiguen arrastrarla. La debilidad económica y cultural de la población rusa se refleja en la dictadura a que la someten los revolucionarios.

De aquí que en su política deban distinguirse dos momentos : uno, en el que se reduce su esfuerzo a combatir a las clases dominantes ; otro, en el que, conseguido ya el triunfo, se procura transformar en sentido

socialista la vida económica del país, instituyendo una sociedad sin expoliadores, con la producción organizada según planes totales y con la distribución regulada conforme a sus necesidades. Claro es que en la práctica estos períodos no se definen y separan como en la teoría ; por el contrario, la implantación de un sistema comunista es el mejor medio para combatir las clases dominantes, e inversamente, es condición previa e inexcusable, en la reforma comunista, derrocar a dichas clases. La duración del primer período exige, según Radek, cuando menos una generación, y Bucharin piensa que habrá de durar más todavía, hasta que *el proletariado, reprimiendo todo impulso sentimental, discipline a la burguesía, quitándole toda esperanza de recuperar el poder y el orgullo que nace de estas esperanzas.*

El instrumento que ha de emplearse para ello en el primer período es la dictadura del proletariado, tanto en lo político como en lo económico, ya que éste condiciona a aquél ; por consiguiente, a la burguesía se le niega todo derecho y se la persigue en sus riquezas. Importantísima es en ambos sentidos la labor de sustituir la burocracia existente por otra (1). La burocracia y el ejército son los puntales del Estado burgués, y no cabe sustituirlos con instituciones democráticas, que serían el más seguro disfraz del capitalismo.

La forma jurídica en que plasma el programa de la dictadura proletaria es la de los Consejos. Su característica la constituye la desaparición del viejo dogma de la separación de poderes, que en un tiempo se supuso que era una preciosa conquista de la democracia.

El ejecutivo y el legislativo han de quedar en una misma mano, esto es, en la de los obreros y soldados ; únicamente a ellos se conceden los derechos de sufragio y la capacidad necesaria para el desempeño de los cargos

(1) Cfs. LENIN, *Staat und Revolution*, págs. 25 y 27.

públicos. No obstante, téngase en cuenta que, en el régimen bolchevique, la célula del Estado no la encarna una agrupación local, por ejemplo, un municipio, sino una unidad de producción. La amovilidad de los funcionarios, así como la posibilidad de su separación inmediata, impide la existencia del poder burocrático, y mantiene constantemente la resolución de los asuntos en manos de los Consejos, y en fin, como quiera que el proletariado urbano e industrial constituye la parte del proletariado más homogénea, solidarizada, inteligente y probada en la lucha, a pesar de que tal sector esté integrado por un número relativamente pequeño de individuos, se le reconoce predominio en la constitución de los Consejos, y sobre todo en el Comité ejecutivo central. Por último, para impedir el nacimiento de una casta especial de funcionarios, los procedimientos administrativos se han de simplificar de tal modo que los obreros sin especial formación puedan desempeñar tales cargos, reducidos esencialmente a entender en las tareas de registro, teneduría de libros e inspecciones. El capitalismo, mecanizando y sometiendo a esquemas fijos la tarea administrativa, había facilitado en gran parte esta labor del socialismo comunista, cuyo término ha de ser la muerte, por sucesiva debilitación, de las funciones coercitivas del Estado.

Entretanto, el Estado nuevo, es decir, el proletariado, necesita usar del poder para realizar la socialización de los medios de producción, y como procedimiento se vale de la expropiación, sin indemnizar en modo alguno a los propietarios. Los capitales expropiados no se reparten, sino que constituyen la propiedad indivisa de la comunidad de trabajo, entre la cual se distribuyen, conforme a un plan previo, los resultados de la producción. El período de coacción necesario para desarraigar el sistema económico capitalista mediante la persecución y negación de todo derecho a la burguesía, se llama

socialismo, en oposición al período del nuevo régimen en toda su pureza, que lo constituye el *comunismo*, el cual sólo se alcanzará cuando por consunción el Estado haya desaparecido, viniendo a sustituirle una serie de organizaciones de control e inspección, que serán desempeñadas por turno, y como función accesoria, por todos los obreros, una vez rendidas sus horas de trabajo.

En el período del sistema socialista sólo puede suprimirse la expoliación de los medios de producción, pero no cabe extirpar otro orden de injusticia económica, consistente en la distribución de los bienes, no a tenor de las necesidades, sino a tenor del trabajo realizado. Esto es función propia del segundo período, cuando se produzca un enorme crecimiento de la actividad del trabajo humano por la utilización, según un plan preconcebido, de todos los recursos y esfuerzos, evitando las crisis de producción, características del capitalismo, y agudizadas por la guerra.

Suprimidos el sistema capitalista y el Estado, que en aquél se apoya, se deshace también el enigma angustioso de la necesidad de dinero, que no será requerido para el intercambio en una sociedad comunista. Mientras el dinero es necesario, precisa debilitarlo por medio de leyes fiscales, por constantes alteraciones del ritmo de su circulación en el mercado y su sustitución por otros signos de nuevo cuño que socaven las bases de la confianza y pública estimación. Claro está que el rendimiento de los tributos será nulo; pero un Estado socialista no necesita dinero, como no lo necesitan los particulares dentro de aquel Estado. Así desaparecen las combinaciones de crédito y de hacienda.

Esta última etapa, que es ya la comunista, no puede crearse mediante leyes; la legislación sólo puede preparar su advenimiento, que ha de ser natural, evolutivo y derivado del período socialista. En cambio, el socia-

lismo puede y debe ser creado por una minoría consciente y activa. Hemos llegado con esto al punto en que el bolchevismo se aparta radicalmente de la doctrina marxista, que pretende, no obstante, realizar en toda su pureza. Marx quería que el socialismo se produjera por imposición dictatorial, pero sólo cuando el proletariado alcanzase una decisiva y sólida mayoría dentro de un sistema democrático, y por medio del sufragio universal hubiese obtenido el goce del poder político. En razón a la forma en que se desenvuelven las doctrinas en Rusia, así como a las condiciones sociales de este país, el bolchevismo se convirtió en la teoría de unas cuantas personas activas y conscientes. El poder han de ejercerlo las que Lenin llama « avanzadas y tropas de choque del ejército proletario » ; en una palabra : la dictadura no la ejerce una clase, sino un partido de clase, y como la organización de este partido es eminentemente centralista, su dictadura se nos convierte en una dictadura personal.

Otro punto de diferencia consiste, conforme ya se ha apuntado, en la contradicción existente entre la hipótesis de Marx, que requiere para el socialismo un alto grado de industrialización y, consiguientemente, de socialización del país, y la idea bolchevique de ser más factible la revolución en países jóvenes recién llegados al capitalismo. Ya en 1908, Trotzky sostenía que la máxima posibilidad socialista se daba, no donde el proletariado fuese la mayoría de la población, sino donde la mano de obra fuese el elemento más decisivo de la producción. Claro es que en una producción mecanizada y subdividida el capital fijo representa la mayor parte, y el capital variable (salarios) la parte menor del total consumo de riqueza necesario para la producción, al revés de lo que ocurre en otras organizaciones más primitivas y en que predomine el esfuerzo. El proletariado industrial ruso representaba, al estallar la guerra, un 15 %, aproximadamente, de la población, cifra rebasada desde largo tiempo por el proletariado industrial de los países occidentales, a pesar de lo cual no le era posible a éste triunfar en un régimen de democracia. Pero Trotzky (1) pretendía que el proletariado ruso tenía probabilidades de éxito, a causa de la debilidad de la burguesía, con sólo que su ejército sostuviera el choque del ejército ruso al servicio del Estado, no admitiendo el bolchevismo otra posibilidad, porque la lucha de clases culmina en la guerra civil, y como dice Radek : « La revolución no discute con sus enemigos : los destruye ». Pero en contradicción curiosa con estos programas, el bolchevismo ha combatido solamente la débil capa social de la burguesía urbana y ha procurado, en cambio, conquistarse las simpatías de la gran masa de la población rural.

Como quiera que el comunismo combate a la burguesía, no en forma de un episodio táctico, sino como consecuencia de la oposición de sus principios a los de aquélla, no puede circunscribir la lucha al terreno de un solo país, aunque sólo fuera para evitar la restauración de la burguesía nacional con ayuda de las extranjeras. La dictadura del proletariado se ve obligada, por exigencias del momento, a combatir con las armas tanto a sus enemigos internos como a los externos, y no sólo de una manera defensiva, sino valiéndose también de la ofensiva. De aquí se sigue que su carácter revolucionario sea de orden internacional, y que manifieste un constante interés por el movimiento proletario en los más lejanos países con su prodigiosa propaganda y sus auxilios a los huelguistas de todos los pueblos imperialistas. Como que el bolchevismo tiene conciencia de haber quebrantado, por primera vez, el sistema de la burguesía y de haberse sostenido contra sus esfuerzos

(1) « Perspectivas de una revolución rusa », publicado en ruso en 1908, citado por HERKNER, *Die Arbeiterfrage*, pág. 631.

de restauración, cree que con la dictadura proletaria ha dado el molde típico de todas las revoluciones sociales, y en ello se apoya para abrigar ciertas pretensiones de tutela y guía en favor de los demás pueblos dentro del campo revolucionario, pretensiones que se traducen en exigir a los partidos socialistas de todo el mundo su incorporación a la tercera Internacional (cuyo Secretariado radica en Moscou), así como su sumisión a las normas que ésta dicte respecto a la organización y táctica de los partidos revolucionarios.

La política bolchevique y sus resultados

Hemos visto en las páginas anteriores que la teoría del bolchevismo se halla influída de un modo definitivo por ciertas características nacionales, especialmente por constituir la población rural el 75 % de la total de Rusia. De aquí que, como a cualquier otro régimen de los que han imperado en aquel país, se presentara al Gobierno bolchevique como el primero y más urgente de los problemas la cuestión agraria, la satisfacción del hambre de tierra que experimentaba el aldeano ruso, a cuyo problema trataron los bolcheviques dar solución en sentido marxista, suprimiendo la propiedad privada. La « ley fundamental » de 18 de febrero de 1918 sobre socialización del suelo prohibió todo derecho de propiedad, incluso el de los pequeños propietarios, y encargó de la administración del suelo expropiado a los Soviets de labriegos y a los Comités de pueblo. El fondo territorial común debía ser periódicamente redistribuído, confiando a cada aldeano tanto como le fuese posible cultivar por sí mismo, ya que la ley suprimía por completo el empleo del trabajo ajeno. Algunas fincas del Estado y otros bienes de la Corona debían administrarse como fincas públicas, instalándose al propio tiempo en ellas granjas modelo y de experimen-

tación ; pero su número no alcanzó jamás importancia. De hecho, la ley se cumplió a medias. La expropiación se llevó a cabo ; pero los nuevos poseedores no se mostraron dispuestos a someter la tierra a redistribución, sino que se consideraron francamente propietarios. Incapaces de dirigir su explotación en buena forma, con el desgaste que, como en todo el mundo, había sufrido durante los años de guerra la maquinaria, y disminuyendo asimismo el número de cabezas de ganado anterior a éstos, a lo que ha de añadirse la indisciplina de la mano de obra y el enorme éxodo rural de la postguerra, el rendimiento de la agricultura disminuyó considerablemente, en términos que con las malas cosechas de los años 1920 y 1921, si bastó para el consumo de la población rústica, no quedaron sobrantes suficientes para la de las ciudades, que sufrieron los horrores del hambre y vieron surgir un contrabando y comercio clandestino de víveres, gracias a los precios fantásticos que alcanzaban, a pesar o, precisamente, a causa del monopolio de cereales creado por el Gobierno soviético.

Intentó éste con medidas de rigor hacer entregar a los aldeanos mayores cuotas de sus cosechas, pero tal política fracasó muy pronto, y en su lugar acudió el Gobierno a ponerse en inteligencia con los Soviets locales. Para conseguir lo primero, mandaron batallones bien armados a operar requisas en el campo (1) y se procuró ahondar las diferencias entre los aldeanos pudientes y los otros más pobres, a fin de alcanzar el apoyo de los últimos en las requisas. Lenin mismo hubo de reconocer el fracaso de este intento de extender al campo la lucha de clases, que no produjo más resultado que el de fortificar a la recién nacida pequeña propiedad labriega, y afirmó que la labor debía encauzarse en el

(1) KAPLUN-KOGAN, *Russisches Wirtschaftsleben seit der Herrschaft der Bolschewiki*, 1919, págs. 165 y ss.

sentido de convencer a los aldeanos de que también para ellos ofrecía ventajas el socialismo (1). La evolución vino a cerrarse por un decreto de 4 de junio de 1924, que concede a cada aldeano tanta tierra como pueda cultivar, aunque su superficie exceda de la que normalmente constituye el término medio de la que, dada la calidad del suelo, puede labrar un hombre en cada comarca. Con esto se reconocía, claro está, el fracaso de medidas anteriores y se legitimaba la conducta de los que habían resistido a ellas.

En el orden comercial, ya hemos dicho que los aldeanos se mostraban reacios a remitir sus cosechas a la ciudad, y más porque, con la paralización de los transportes y con la insuficiencia de la industria, no recibían de ella las manufacturas que para su consumo o para su trabajo les eran indispensables.

Los Soviets hubieron de reconocer instituciones creadas de urgencia, para facilitar el trueque y la distribución de productos agrícolas contra artículos manufacturados. Con el impuesto satisfecho en productos naturales que se implantó en 1921, consistente en el reparto de una cuota calculada progresivamente según la superficie cultivada y el número de hombres activos en cada fundo, se produjo una radical alteración en la política económica. Todo lo no afectado a la cuota del impuesto es de libre disposición del propietario del suelo, con lo cual dicho se está que se confiaba al instinto adquisitivo y a la libertad de contratación la función que ambos tienen en la economía liberal, a saber: aumentar la total riqueza y asegurar con ello la cuota de recursos que necesitan las ciudades, y que con el sistema coercitivo no se había podido alcanzar.

Parecía lógico que en el campo de la industria obtuviesen mayor éxito los esfuerzos del bolchevismo para

(1) LENIN, *Ueber die Naturalsteuer. Russische Korrespondenz.* Año 1925, núm. 5.

atribuir la propiedad de los medios de producción a la colectividad y para dirigir aquélla según un plan uniforme. Las primeras medidas consistieron en dar el control sobre cada empresa a un consejo de explotación formado por obreros de la misma empresa (decreto de 16 de noviembre de 1917). Los Consejos de obreros se organizaban a su vez jerárquicamente en otros Consejos de ciudad o de departamento, que venían a rematarse con un Consejo panruso de control obrero. Si los empresarios se resistían a las medidas ordenadas por los Consejos, se procedía, desde luego, a la expropiación, sin indemnizarles, de sus negocios e instalaciones.

La socialización propiamente dicha empezó en 1918 por las minas de los Urales y por las grandes empresas siderúrgicas. Al mismo tiempo comenzó la coordinación, centralización y socialización de las empresas de transporte o de algunos ramos industriales: metalurgia, carbón y textiles. La ineficacia del control obrero forzó a los jefes del bolchevismo a escoger otros procedimientos; y por resolución del Consejo de Economía, adoptada en mayo de 1918, quedaron gobernadas las industrias por Consejos de administración, constituídos en un tercio por obreros, y en dos tercios por personas que designaba el Consejo de Economía, elegidas ya entre los obreros, ya entre técnicos con formación profesional suficiente.

La socialización, en un principio, afectaba sólo a las localidades más industriales; pero se extendió luego a cuantas explotaciones no reunían carácter de artesanado o industria doméstica. Toda sociedad anónima de más de 200 000 rublos de capital fué declarada propiedad nacional (28 de junio de 1918), y asimismo fueron socializadas las minas de carbón, los campos petrolíferos, los ferrocarriles y las fábricas de caucho y celulosa. En 1.º de enero de 1919, las empresas nacionalizadas eran 830; en 1.º de enero de 1920, 3324; en noviembre

del mismo año todo taller dotado de máquinas y empleando 5 obreros fué nacionalizado, y si tenía 10 obreros, aun cuando careciera de utillaje, se le aplicaba la nacionalización. Con estas medidas, en enero de 1921 subió a 5834 la cifra de los talleres nacionalizados (1).

Hablando de este proceso de socialización, Lenin pronunció en la octava Conferencia del partido socialista (marzo de 1919) las siguientes palabras: «En mi opinión, ha de sernos favorable el hecho de que hayamos intentado, entre enormes dificultades, resolver un problema (el de organización industrial) sobre el que no teníamos experiencia, y en el cual, partiendo del control obrero, hemos llegado a la nacionalización de las industrias. Esto constituye la demostración de nuestro interés en despertar el espíritu activo del proletariado. Con tales experiencias hemos engrandecido nuestro programa». En la obra de la nacionalización se partía de la afirmación siguiente: que una transformación política no era viable sin modificar primero la base económica de la sociedad. La organización comunista de la industria debía dar resultados, en primer término, porque permitiría concentrar la producción en las fábricas más importantes y mejor situadas, y, además, porque difundiría los progresos técnicos, porque permitiría la *standarización* y porque eliminaría la especulación mercantil, basada en la insuficiencia, espontánea o provocada, de artículos para satisfacer la demanda, desenvolviendo los planes y campañas de trabajo en largos períodos de tiempo. Pero este plan tan vasto, que se apoyaba en argumentos sencillos, fracasó de un modo rotundo e inmediato. Los resultados de la producción fueron cada vez más deficientes. La indisciplina de la mano de obra aminoró su rendimiento hasta extremos insospechados.

(1) S. M. PROKOPOVIKTH, *The economic condition of Soviet Rusia*. Londres, 1924, pág. 13.

P. I. Popoff, director de la Oficina Central de Estadística, estima el rendimiento de la industria rusa, en millones de rublos oro y calculados por los precios anteriores a la guerra, en la siguiente forma (1):

Años	Cifra absoluta	Porcentaje
1912	6059,2	100
1920	835,8	13,8
1921	870,0	14,4
1922	869,5	16,0

Tanto la cifra de obreros como su rendimiento se redujeron al compás de la realización del programa comunista, recordando la *Peau de chagrin* de la novela de Balzac. Una ola de sabotaje inconsciente vino a caer por este tiempo sobre la industria rusa. La causa de esto ha de buscarse en la aplicación práctica del principio comunista que reza: «Prestaciones según la capacidad, retribuciones según la necesidad», ya que con ello desaparece toda proporción entre el salario y la labor realizada, y se iguala el tenor de vida de todos los productores sofocando el estímulo para toda tarea intensa y especializada.

Fué preciso para remediarlo sustituir los directores, colocando, en lugar de las antiguas administraciones, gerencias con facultades dictatoriales, que se confiaron a personas no siempre afectas al régimen, tales como burócratas, antiguos empresarios e ingenieros, es decir, personas designadas según un criterio técnico y no político. Pero esto no fué bastante; después de los directores, fué preciso disciplinar a las masas, y para ello se proclamó el trabajo obligatorio. Trotzky, en el tercer Congreso de los sindicatos rusos (1920), lo justificó en los siguientes términos:

(1) *On the new path, Results of the new economic policy*. 1921-22, pág. 178.

«Hemos decretado el trabajo obligatorio porque es la base de todo socialismo. Trabajo obligatorio significa que cada obrero ha de rendir cierto esfuerzo, fijado por las autoridades locales, y que estos esfuerzos se regularán según un plan único aplicable a todo el país y a todas las clases obreras y distinto del proceso espontáneo, determinado por las condiciones de la oferta y la demanda. Esta concepción del trabajo formó parte siempre del programa socialista. Bajo el nuevo régimen social, y por cierto tiempo, todo obrero es un soldado del ejército del trabajo y ha de obedecer al Gobierno que impera sobre él. Dicen que el trabajo obligatorio no será productivo. Si así fuera, el socialismo está condenado a su ruina porque no tiene más camino que un reparto autoritario de las tareas, según un plan general dirigido desde un centro único. Si admitimos esto, hemos de reconocer al Estado el derecho de mandar a cada obrero allí donde hace falta; y hemos de reconocer también el derecho del Estado a castigar a todo aquel que rehusa obedecer a quien manda y que no quiere someter su voluntad a la voluntad del proletariado y a su plan económico. Militarizar el trabajo no es, ciertamente, un invento del Gobierno de obreros y campesinos. Es el medio esencial e inevitable de organizar el trabajo, de regularlo equitativamente, de acuerdo con las necesidades de una sociedad comunista, durante el período de transición del capitalismo al comunismo. Si este trabajo, organizado y repartido por igual, no resulta productivo, el sistema socialista ha de declararse en quiebra. La historia de la humanidad es una sucesión de formas de trabajo cada vez más eficientes. Si nuestro trabajo pierde en eficiencia, nos conduce a la destrucción y a la ruina, sin que ningún esfuerzo nuestro pueda tener resultado».

Dicho se está que se dictaron reglamentos rigurosos, verdaderamente draconianos, y que, como todas las

medidas del Soviet, acompañó a esta obligatoriedad del trabajo una hábil propaganda, con la que se trató de destruir el esfuerzo anarquizante de la burguesía. Pero no fiándolo todo a la convicción, se conminó con pena de reducción de la ración de víveres a los que no acatasen esta disposición, y las huelgas fueron duramente reprimidas. Así, cierta huelga de tipógrafos en Petrogrado terminó llevando a los huelguistas a campos de concentración y condenándolos a trabajos forzados.

A partir de 1921, emplearon sistemas de salarios adoptados por la burguesía — destajo, salario con primas, taylorización del trabajo, etc. —, y el contrato de trabajo fué reconocido en el Código obrero desde 1922. Por último, se suprimió oficialmente el control obrero, y así pudo decir Lenin: «La implantación del socialismo será un hecho precisamente por haber aceptado e incluído en nuestra organización soviética los últimos progresos que realizara el capitalismo».

Los bolcheviques no se conformaron con tolerar, en la esperanza de obtener mayores éxitos, a ciertas instituciones capitalistas, sino que abrieron la puerta al capital extranjero para que acudiese a Rusia en busca de dividendos. Desde 1920 empezaron las concesiones a especuladores europeos y americanos y se contrataron con nacionales grandes suministros, a pesar de que, a tenor de su legislación, había cesado todo libre comercio.

A partir de 1921, la transformación es radical, comenzando en este año la llamada «nueva política económica», consistente en la incorporación del interés privado y del instinto de lucro al sistema instaurado por la burocracia de los Soviets, sin que el Estado haya de renunciar al control que hasta entonces había ejercido. Este sistema lo han designado los mismos hombres que lo crearon con el nombre de «capitalismo del Estado».

En resumen: la agricultura no conocía de la socialización otro resto que el impuesto en especie; la pequeña industria y el artesanado volvieron al régimen del librecambio. Una parte de las explotaciones nacionalizadas se arrendó a capitalistas mediante un canon fijo a abonar al Estado, y aun las empresas que éste se reservó fueron explotadas atendiendo a su rendimiento, es decir, como una empresa privada. En fin, para el comercio exterior, que continúa exclusivamente en manos del Gobierno, se ideó una forma especial de sociedades anónimas, con capital suscrito en una mitad por el extranjero y con órganos administrativos en los cuales tienen representación paritaria los accionistas extranjeros y el Estado ruso. Para salvaguardar el monopolio del comercio esterior, que el Estado creó a favor suyo, se someten estas sociedades mixtas a la inspección del Consejo de comisarios del pueblo, el cual les autoriza para exportar artículos rusos e importar los extranjeros necesarios para rehacer el utillaje del país, o para abrir fábricas que trabajen para la exportación dentro del territorio ruso. El mismo privilegio goza la Federación de Cooperativas de Consumo para el aprovisionamiento en artículos tropicales y otros que no produce la economía nacional. En fin, están protegidas estas sociedades mixtas por un derecho de privilegio que les permite obtener concesiones y les garantiza contra posibles expropiaciones y requisas.

Claro es, y así lo reconocen los hombres de la «nueva política económica», que estas medidas son una restauración parcial del sistema burgués, y tratan de defenderla, aparte de los argumentos empíricos, con la afirmación de que el capitalismo de Estado es distinto del capitalismo liberal y burgués, ya que representa una etapa intermedia entre el pequeño capitalismo y el socialismo. De hecho caracteriza a la nueva etapa de política económica la resurrección del espíritu especulativo,

del propósito de obtener una ganancia, porque esto es condición de vida, porque sin ella la empresa se arruina y desaparece para ceder el campo a otra mejor planeada en el terreno técnico o en el financiero. En cambio, un organismo de derecho público calcula sus ingresos por los gastos, y en su actividad como productor no tiene por condición indispensable la ganancia, ya que puede trabajar con pérdidas, cubriéndose éstas con recursos del fondo común. Si fuera indefinido el número de aquellos organismos que en estas condiciones desarrollaran sus negocios, sin que los mismos se revistieran de un carácter especulativo, la crisis sería inevitable, ya que no existirían en toda la economía nacional unidades que saldaran sus negocios con los beneficios precisos para poder soportar la carga de los impuestos necesarios a saldar el déficit de las explotaciones públicas. Suponer que el empresario, que la dirección era un *lujo*, un privilegio burgués, es un error manifiesto, y así hubieron de reconocerlo los políticos rusos, colocando a determinadas personas, y no consejos, al frente de las explotaciones socializadas; pero no bastaba con ello: era preciso que estas personas fuesen competentes. A. Gastev, un teórico del sindicalismo ruso, describía la situación, en los primeros tiempos de este régimen de gerencia, en los siguientes términos: «Parece que hemos hecho de nuestro sistema una especie de bohemia: tenemos a un sastre al frente de un gran consorcio metalúrgico y un pintor lleva la dirección de una fábrica importante de tejidos. No hay político capaz de alcanzar resultados favorables, ni puede nacionalizarse empresa alguna de verdad, con el aparato de que disponemos... Es ya tiempo de que cese la farsa, y callando los inacabables discursos, nos pongamos seriamente a una obra práctica» (1). Ya hemos visto que se cumplió todo lo

(1) GASTEV, «Actas del Primer Congreso Internacional de los Consejos de Economía», citado por PROKOPOVITCH, ob. cit., pág. 39.

que significaban estas palabras, y que en 1920 la dirección de las empresas nacionalizadas había mejorado sensiblemente a cambio de una manifiesta debilitación de la pureza de los principios socialistas.

En materia de dinero, crédito y hacienda pública no fué menor el desorden. Los principios constitucionales relativos a los presupuestos coinciden (arts. 80, 81, 82 y 83 de la Constitución de la República de los Soviets) con el derecho político occidental, y en 1918 el Gobierno se pronunció, teóricamente, como lo hiciera cualquier gobierno burgués, por una política de economías. Pero pronto cambió de rumbo, afirmando que en la tarea de mejora y desarrollo de la industria y de los transportes, fomento de la educación y defensa de la República, no había que detenerse ante las dificultades económicas que pudieran surgir, recurriendo para ello a la emisión de billetes. Con esta categórica declaración desapareció todo cálculo y toda previsión contenida en los presupuestos de gastos, toda cautela y economía en su aplicación, prescindiéndose asimismo de la obligada relación que éstos debían tener con los de ingresos. El presupuesto fué una mera fórmula, y bastaría para demostrarlo citar el hecho de que los de los años 1918, 1919 y 1920 se aprobaron después de expirado el plazo en que debieron regir. La imposición fué algo completamente anárquico, tanto por estar no pocos territorios sometidos a la incierta fortuna de los ejércitos de la República como por haberse cobrado localmente a tipos y según reglamentos improvisados, y, generalmente, en forma de levas de capital o de francas confiscaciones. Con todo, y a pesar de tener como penas subsidiarias los trabajos forzados, apenas se cobró en 1918 un 16 % de lo presupuestado. Los restantes recursos del Estado consistían en el producto de la industria nacionalizada y el rendimiento de las operaciones realizadas por la Comisaría de Alimentación.

La primera arrojó los siguientes déficit en millones de rublos:

1918	5 891
1919	37 575
1920	315 562
1921	6 427 111

de suerte que la tierra libre y las pequeñas industrias no socializadas debían mantener este costosísimo régimen. Tampoco las operaciones de la citada Comisaría dieron resultado. El reparto de tierras y ganadería eximió a muchos labriegos del pago del impuesto en especie por rebasar el mínimo exento, y aún los demás obtuvieron pocos sobrantes, siendo con frecuencia confiscados éstos por los Soviets locales a beneficio de sus pobres. En resumen: las operaciones de la Comisaría de Alimentación dieron un beneficio de 200 000 *pouds* de grano y 58 millones y medio de rublos, que son insignificantes en relación con los presupuestos. Éstos se desarrollaron conforme al siguiente cuadro:

Años	Gastos	Ingresos	Déficit	Déficit %	Emisión de billetes
1918	46,7	15,6	31,1	66,6	34,0
1919	215,4	49,0	166,4	77,3	163,7
1920	1 215,2	159,6	1 055,6	86,9	943,6
1921	24 471,9	4 139,8	20 332,0	83,1	16 370,9

en miliardas de rublos.

Un déficit que se aproxima al 87 % del presupuesto es algo sin precedentes en la Historia; pero los financieros

de los Soviets declararon, con la mayor despreocupación, que es preferible un déficit en el presupuesto revolucionario que el imperio del capitalismo, y que con la desvalorización del rublo, que sirve para destruir todo espíritu capitalista, las cifras no son homogéneas, siendo preciso, para comprobarlas, dividirlas por el número índice del año, con lo cual los déficit quedaran reducidos, en millones de rublos mercancía, a los siguientes :

1918	349,9
1919	214,5
1920	128,4
1921	294,5

Tal era la argumentación de los financieros del nuevo régimen ; pero su falacia salta a la vista. Las deudas se han reducido por la anulación del valor real de su unidad de cuenta ; pero la vida del Estado ha destruído masas enormes de capital, consistentes en mercancías y efectos acumulados por el antiguo régimen, en bienes expropiados a la burguesía, granos y productos arrancados a la población rural, y en el trabajo que, por imposición, se exigió al pueblo, principalmente para la construcción de caminos.

Los billetes en circulación en miliardas de rublos alcanzaron las proporciones siguientes :

Enero	1917	9,2
»	1918	27,3
»	1919	61,3
»	1920	225,0
»	1921	1 168,6
»	1922	17 539,5
»	1923	2 138 704,7

Mientras el Gobierno vivió del capital acumulado (años 1918, 1919 y 1920), el aumento de circulación fué

escaso ; pero a partir de 1921 su crecimiento es rapidísimo, hasta alcanzar en 1923 cifras *astronómicas*. Reducidas a su valor oro, las emisiones representan, en millones de rublos oro :

1918	525
1919	386
1920	186
1921	180
1922	363

Las consecuencias de tal inflación son harto conocidas. Sobre esa base se cobra el más injusto y gravoso de los impuestos, que pagan, en primer término, cuantos viven de su trabajo, empezando por la burocracia y siguiendo por los asalariados. El salario pierde todo el valor adquisitivo ; todo lo atesorado antes queda reducido a cero ; los valores inseguros se han de liquidar rápidamente, y esta depreciación, agravada por las nuevas emisiones, acelera la caída del papel. No siendo posible calcular ni prever costes, ni fijar precios y, por consiguiente, determinar las ganancias, el comercio se convierte en usura y en loca especulación ; la industria se paraliza y la agricultura vuelve a constituirse en economías cerradas, en forma de que cada finca vive de por sí sin llevar sobrantes al mercado.

Amigos y enemigos del bolchevismo reconocen, unánimes, que tal sistema ha producido un catastrófico retroceso en la producción agrícola y manufacturera. Pero la divergencia nace al apreciar y calificar las causas de este fenómeno. Mientras unos las hallan en el error psicológico y económico de las medidas de gobierno comunistas, otros opinan que la guerra, con su estéril consumo de riqueza, con su desorganización en los transportes, con la carestía de primeras materias, todo ello agudizado durante los años de guerra civil y de bloqueo,

constituye la causa esencial de tan graves daños, llamando la atención acerca del hecho de que en circunstancias tan críticas haya sido posible crear algunas grandes instalaciones de centrales eléctricas. Sea como fuere, es lo cierto que Rykow, presidente del supremo Consejo de Economía, hubo de reconocer que sólo un tercio de la antigua industria está hoy en actividad.

Otros aspectos del bolchevismo, relativos a su diplomacia y a su obra de educación popular, así como a su ejército, ofrecen altísimo interés, pero no encajan en el marco de este libro.

BIBLIOGRAFÍA

MÜNZER en la obra de Hase, Neue Propheten.
HOBBES BEHEMOTH, ed. Tönnies.
SÜSSMILCH, Die göttliche Ordnung in den Veränderungen. Vol. II.
MONTESQUIEU, Esprit des Loix.
MÖSER, Patriotische Phantasien.
ADAM SMITH, An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations.
BRENTANO, Die Arbeitergilden der Gegenwart. Vol. I.
S. y B. WEBB, History of Trade Unionism.
H. GEORGE, Progress and Poverty.
HÉLÉNE SIMON, Robert Owen.
SIDNEY WEBB, Englands Arbeiterschaft, 1837 a 1897.
KARL MARX, Das Kapital. Vol. I.
F. ENGELS, Die Lage der arbeitenden Klasse in England.
HEINRICH KAUFMANN, Jahrbuch des Zentralverbandes deutscher Konsumvereine. Vols. III y IV.
WERNER SOMBART, Sozialismus und soziale Bewegung. 7.ª ed.
R. MACDONALD, Socialismo. Colección Labor.
LORENZ STEIN, Geschichte der sozialen Bewegung in Frankreich, 3 vols.
BUONAROTTI, The conspiration of Babeuf.
KARL GRÜN, citado por Stein.
MUCKLE, Henri de Saint-Simon.
LANDMANN en el Archiv für Sozialwissenschaft XIX (NF. I).
ALLETZ, La démocratie nouvelle. 2 vols.
M. CHEVALIER, Lettres sur l'Amérique du Nord, citado por Alletz.
KANT, Kritik der reinen Vernunft.
FICHTE, Der geschlossene Handelsstaat.
LAFAURIE, Geschichte des Handels.
G. ADLER, Die Geschichte der ersten sozialpolitischen Arbeiter bewegung in Deutschland.
F. ENGELS, Ludwig Feuerbach und der Ausgang der deutschen klassischen Philosophie.
K. MARX, Zur Kritik der politichens Oekonomie.
K. RODBERTUS, Zur Beleuchtung der sozialen Frage.
F. A. LANGE, Die Arbeiterfrage.
LASSALLE, Offenes Antwortschreiben.

DÜHRING, Kritische Geschichte der Nationalökonomie und des Sozialismus. 4.ª ed. 1900.
SCHMOLLER, Zur Geschichte der deutschen Kleingewerbe.
ELSE CONRAD, Der Verein für Sozialpolitik.
A. WAGNER, Theoretische Sozialökonomik.
EYCK, Der Vereinstag deutscher Arbeitervereine, 1863-68.
G. MAYER, Die Trennung der proletarischen von der bürgerlichen Demokratie in Deutschland (1863-1870).
LANDMANN, Art. Arbeiterschutzgesetzgebung en el Handwörterbuch der Staatswissenschaften.
K. OLDENBERG en el Jahrbuch für Gesetzgebung de SCHMOLLER, año XVIII.
SCHÖNBERG, Handbuch der politischen Oekonomie. Vol. II.
NAUMANN, Neudeutsche Wirtschaftspolitik.
GÜNTHER, Die Wohlfahrtseinrichtungen (Schriften des Vereins für Sozialpolitik, XIV).
WOLDT, Der industrielle Grotzbetrieb (Kleine Bibliothek Nr. 11).
SCHACHNER, Die soziale Frage in Australien und Neuseeland.
SCHIFF, Internationale Studien über den Stand des Arbeiterschutzes bei Beginn des Weltkrieges. (De los Annalen für soziale Politik und Gesetzgebung. Vols. IV-V.)
MANES, Der soziale Erdteil (Das Land der sozialen Wunder [4]).
ROSCHER (-STIEDA), Nationalökonomik des Handels, etc.
SCHMOLLER en Verhandlungen des Vereins f. Goz. 1905 (Schriften, vol. 116).
GOLDSCHEID, Menschenökonomie und Höherentwicklung.
BENSEN, Die Proletarier.
R. MEYER, Der Emanzipationskampf des vierten Standes. 2 vols.
E. BERNSTEIN, C. HUGO, K. KAUTSKY u. a., Die Geschichte des Sozialismus in Einzeldarstellungen.
SOMBART, Der moderne Kapitalismus. 2.ª ed. I. II. 1 u. 2.
— Die gewerbliche Arbeiterfrage. 2.ª ed.
v. ZWIEDINECK - SÜDENHORST, Sozialpolitik.
Bulletin du Bureau International du Travail.
HERKNER, Die Arbeiterfrage. 6.ª ed., 2 vols.
G. GÜTTLER, Die englische Arbeiterpartei.
JHON A. HOBSON, The evolution of modern capitalism. 2.ª ed.
BROUGHAM VILLIERS, The socialist movement in England.
HUTCHINS and HARRISON, A history of factory legislation. 2.ª ed.
— Women in modern industry.
TÖNNIES, Gemeinschaft und Gesellschaft. 7.ª ed.
F. STAUDINGER, Cooperativas de consumo. Colección Labor.
DAMASCHKE, Die Bodenreform. 7.ª ed.
MUCKLE, Die Geschichte der sozialistischen Ideen im 19. Jahrh. 3.ª ed.
SPARGO, Karl Marx.
R. WILBRANDT, Karl Marx.
— Die Frauenarbeit. Ein Problem des Kapitalismus.
— Die Bedeutung der Konsumgenossenschaften (Conferencia).
TOTOMIANZ, Theorie, Geschichte und Praxis der Konsumentenorganisation.

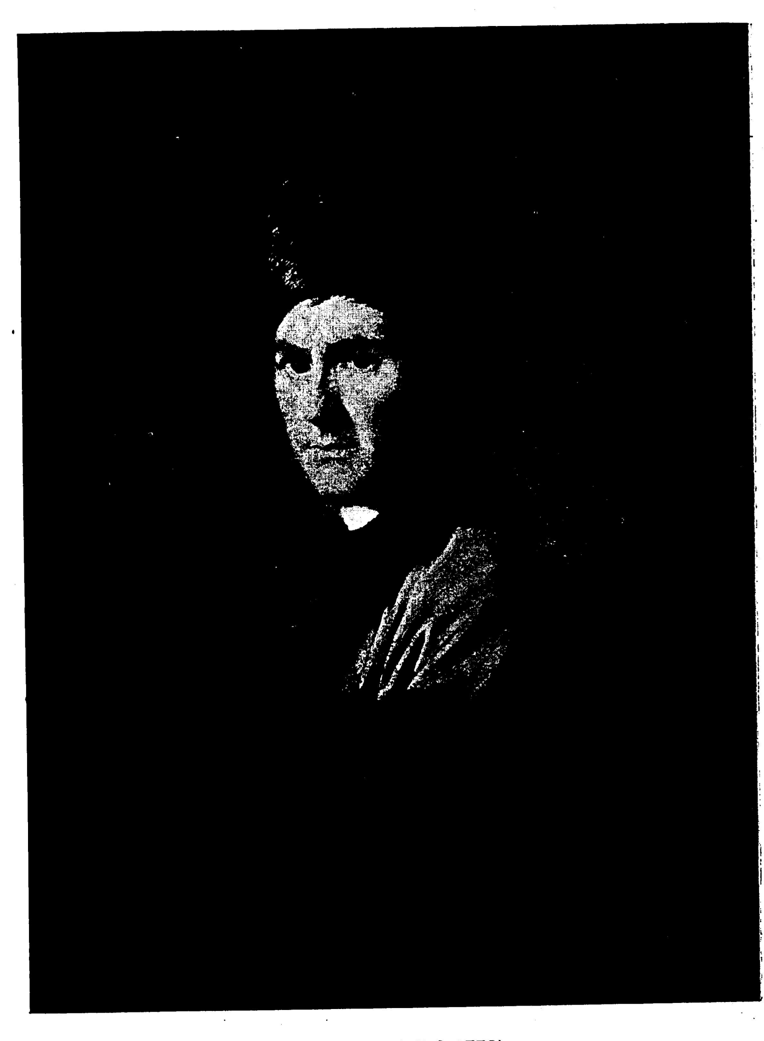
SCHMOLLER, Die soziale Frage. Klassenbildung, Arbeiterfrage, Klassenkampf.
H. POTTHOFF, Probleme des Arbeitsrechts.
BERNSTEIN, Die Arbeiterbewegung (« Die Gesellschaft » XXXV y XXXVI).
SIGG, La protection légale du travail en Suisse.
MANES, Sozialversicherung.
B. OTTO, Der Zukunftsstaat als soziale Monarchie.
LEVENSTEIN, Die Arbeiterfrage.
BRODA y DEUTSCH, Das moderne Proletariat.
B. HARMS, Ferd. Lassalle und seine Bedeutung für die deutsche Sozialdemokratie.
E. ROSENBAUM, Ferdinand Lassalle.
AD. WEBER, Der Kampf zwischen Kapital und Arbeit.
G. STEFFEN, Studien zur Geschichte der englischen Lohnarbeiter.
v. NOSTITZ, Der Aufstieg des Arbeiterstandes in England.
KUCZYNSKI, Arbeitslohn und Arbeitszeit in Europa und Amerika 1870-1909.
GERTRUD BÄUMER, Die Frau in Volkswirtschaft u. Staatsleben der Gegenwart.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

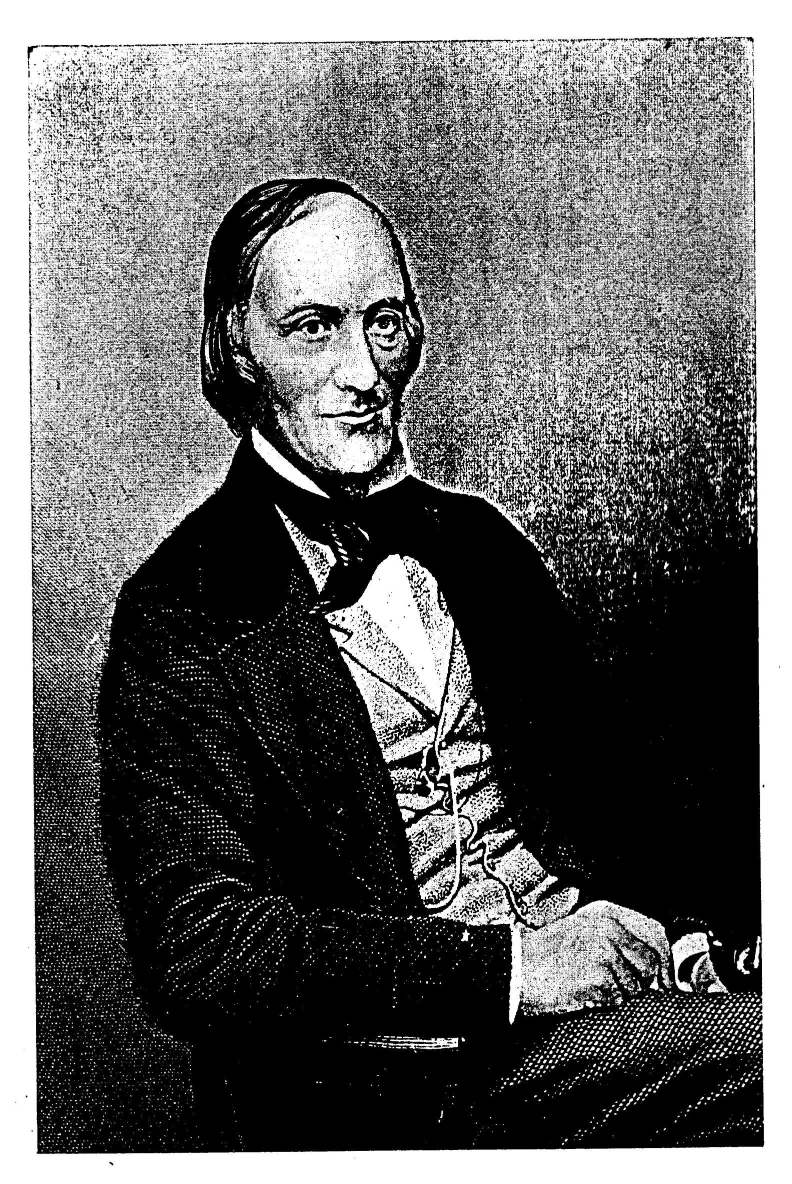
ILUSTRACIONES



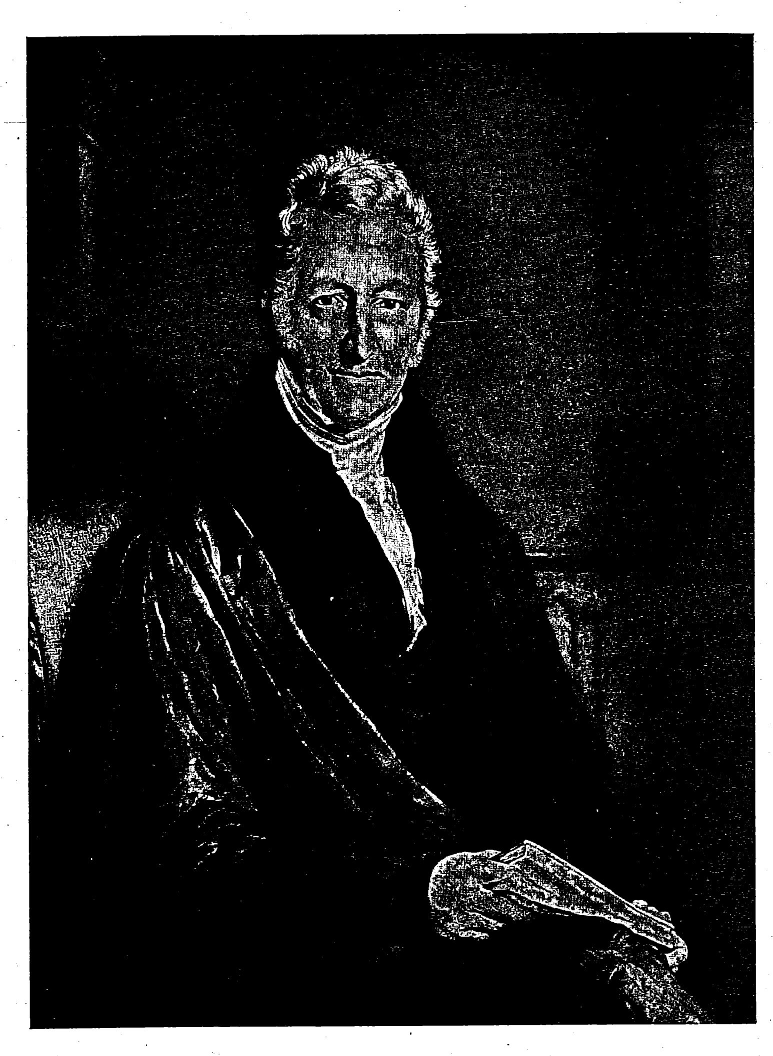
Colbert (1619-1683)
(Fot. Giraudon)



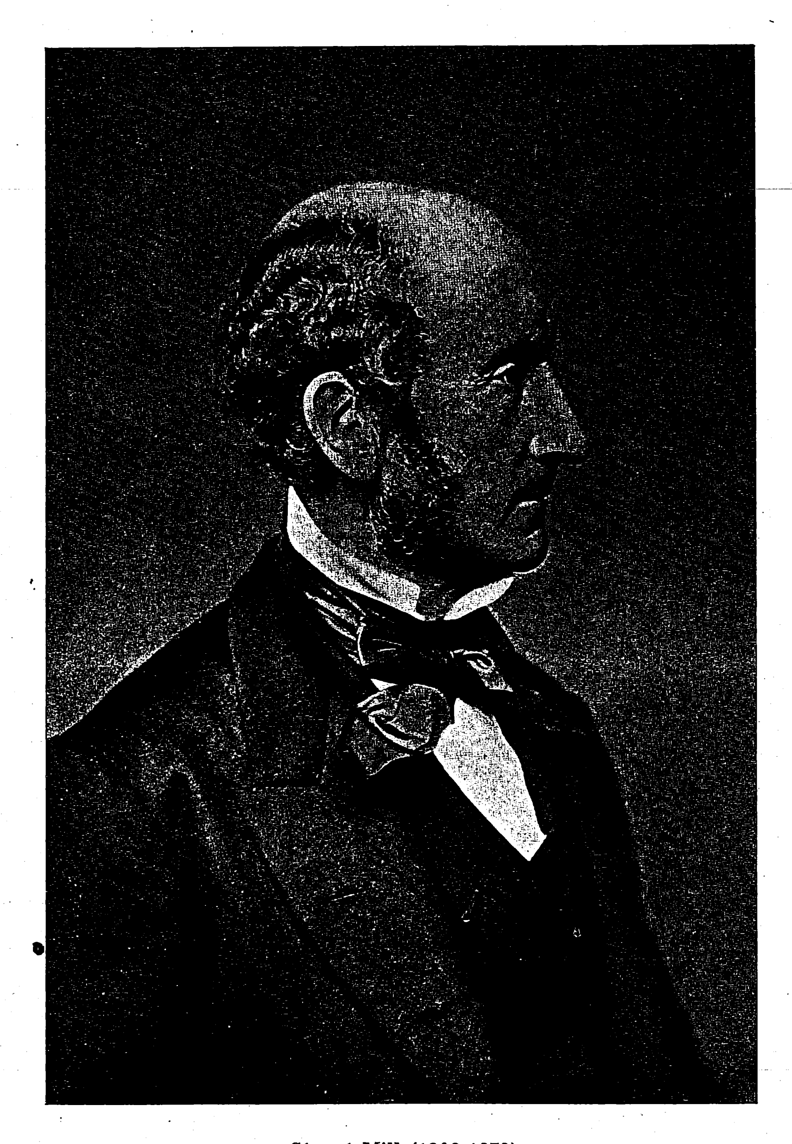
Rousseau (1712-1778)
(Photograph. Gesellsch., Berlin)



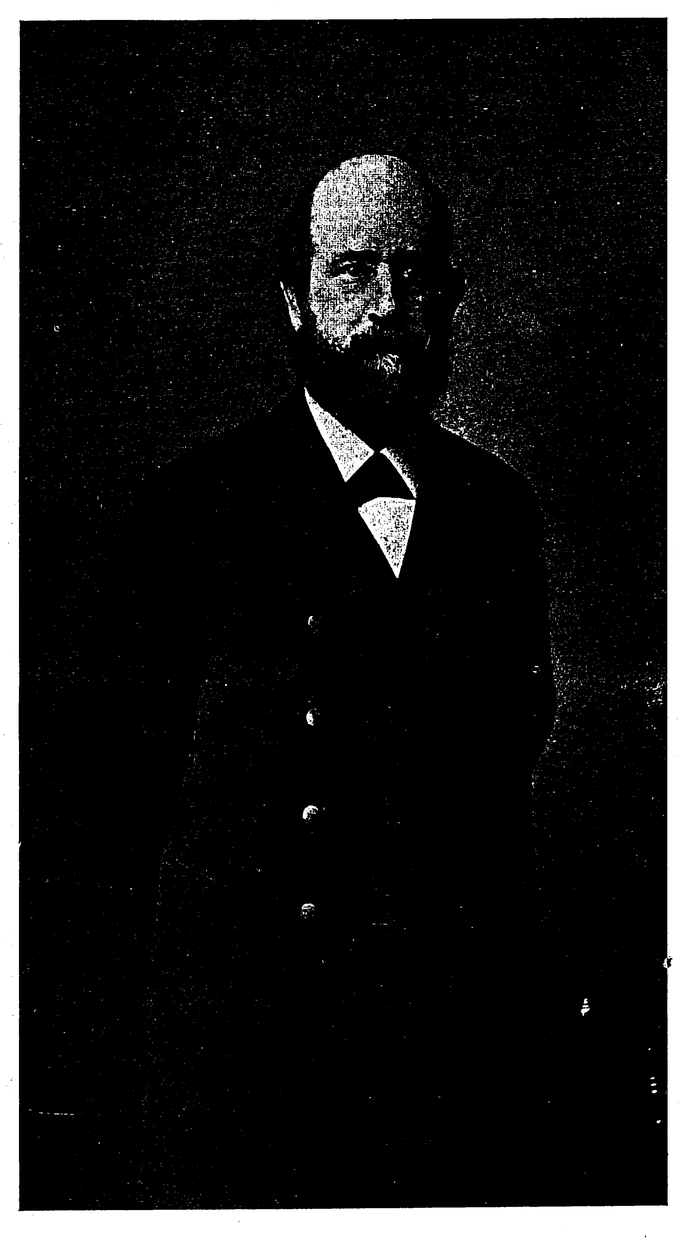
Owen (1771-1858)
(Fot. Mansell)



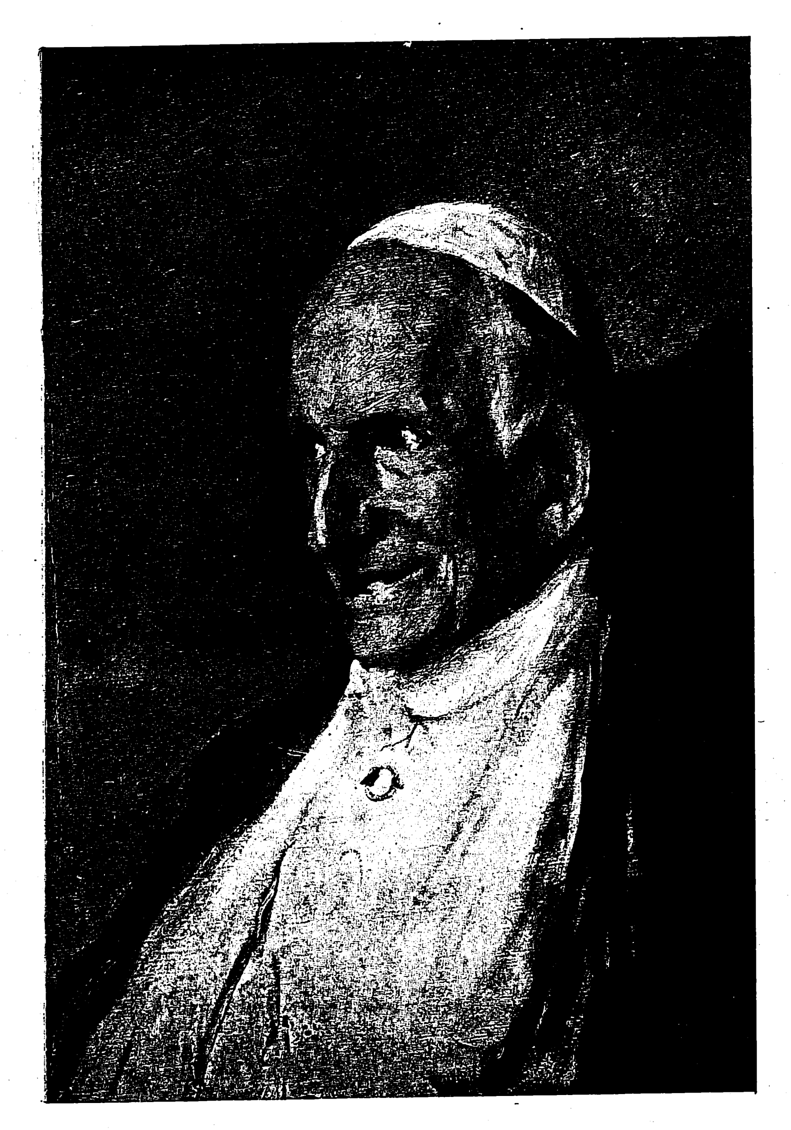
Malthus (1766-1834)
(Photograph. Gesellsch., Berlin)



Stuart Mill (1806-1873)
(Photograph. Gesellsch., Berlin)



Henry George (1839-1897)
(Photograph. Gesellsch., Berlín)



León XIII (1810-1903)
(Photograph. Gesellsch., Berlín)



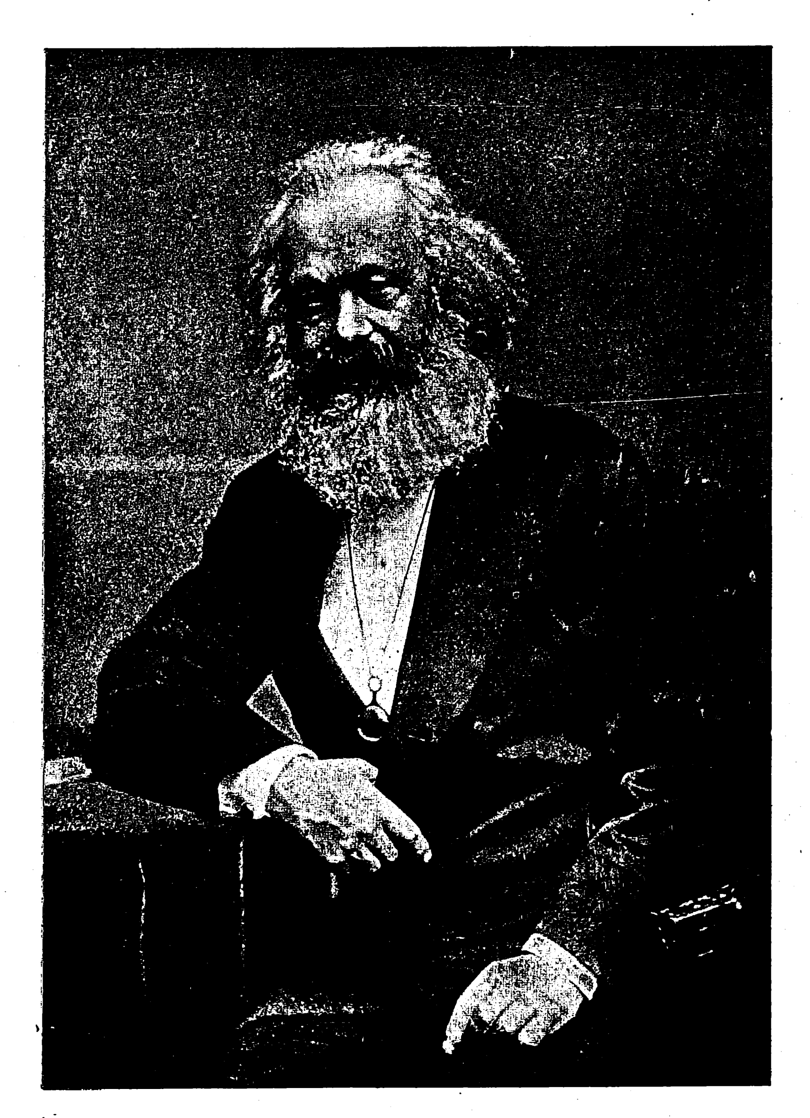
Saint-Simon (1760-1825)
(Fot. Bruckmann)



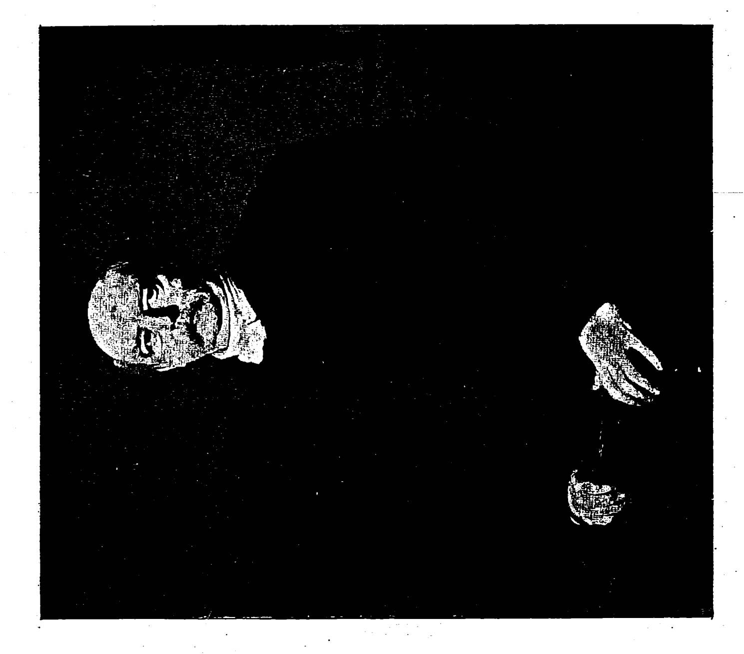
Proudhon (1809-1865)
(Fot. Bruckmann)



Kant (1724-1804)
(Fot. Bruckmann)



Marx (1818-1883)
(Fot. Bruckmann)



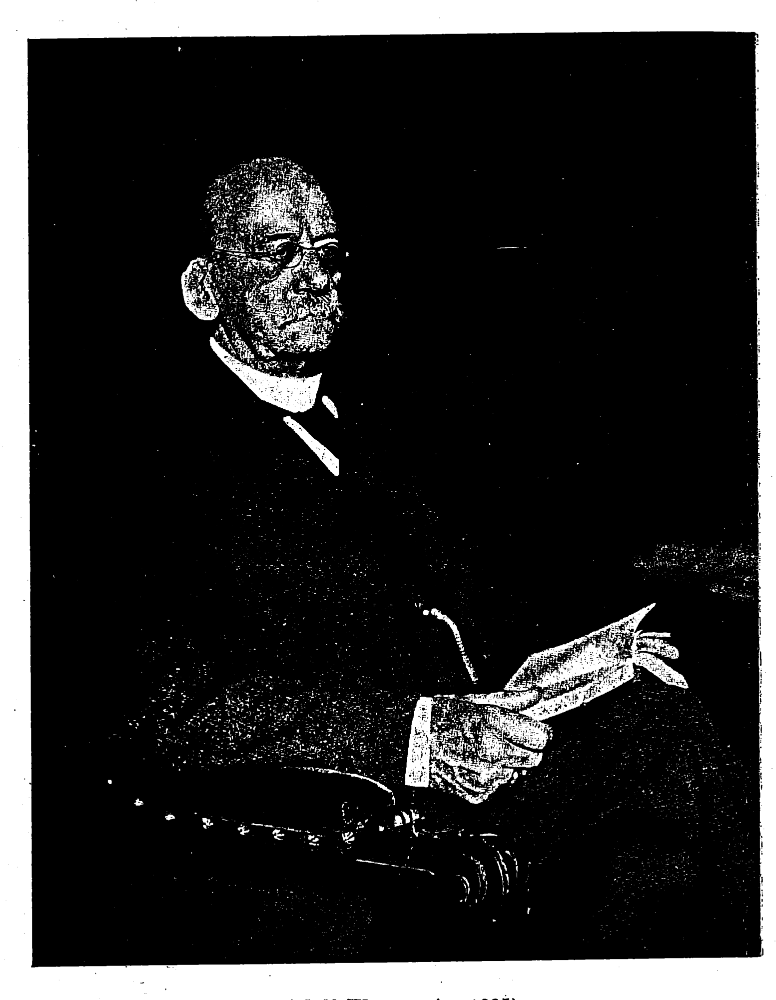
Bismarck (1815-1898)
(Photograph. Gesellsch., Berlin)



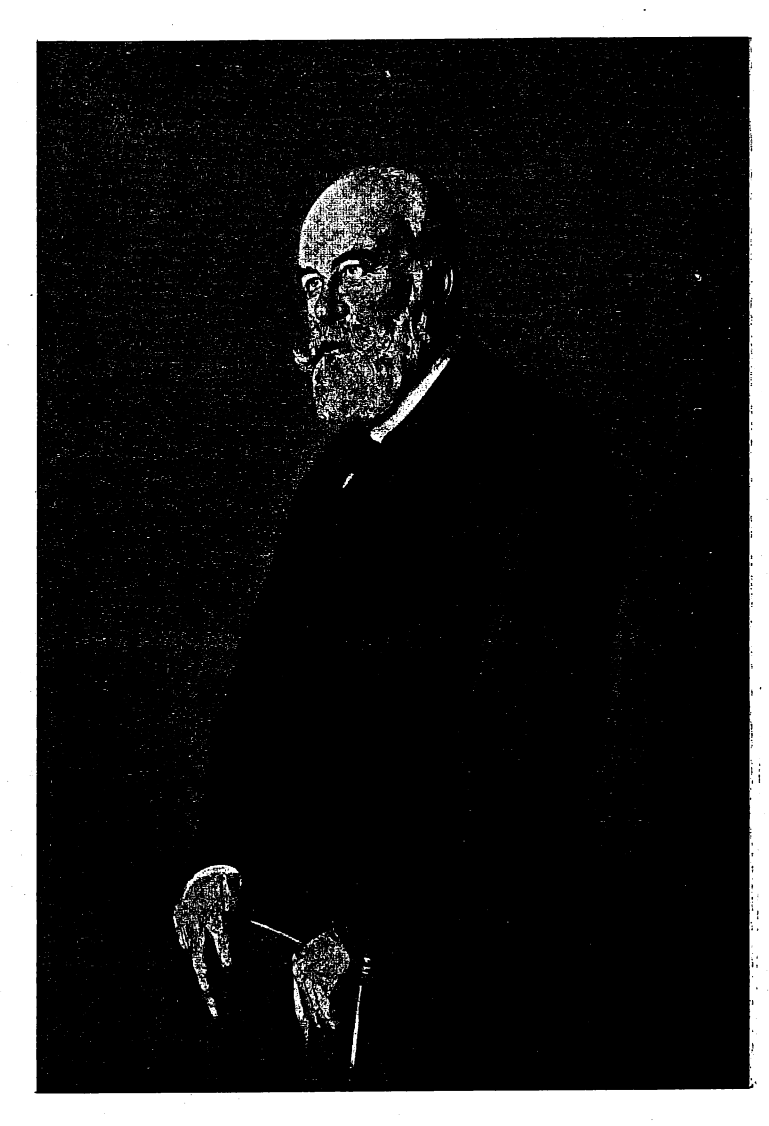
Fichte (1762-1814)
(Fot. Stoedtner)



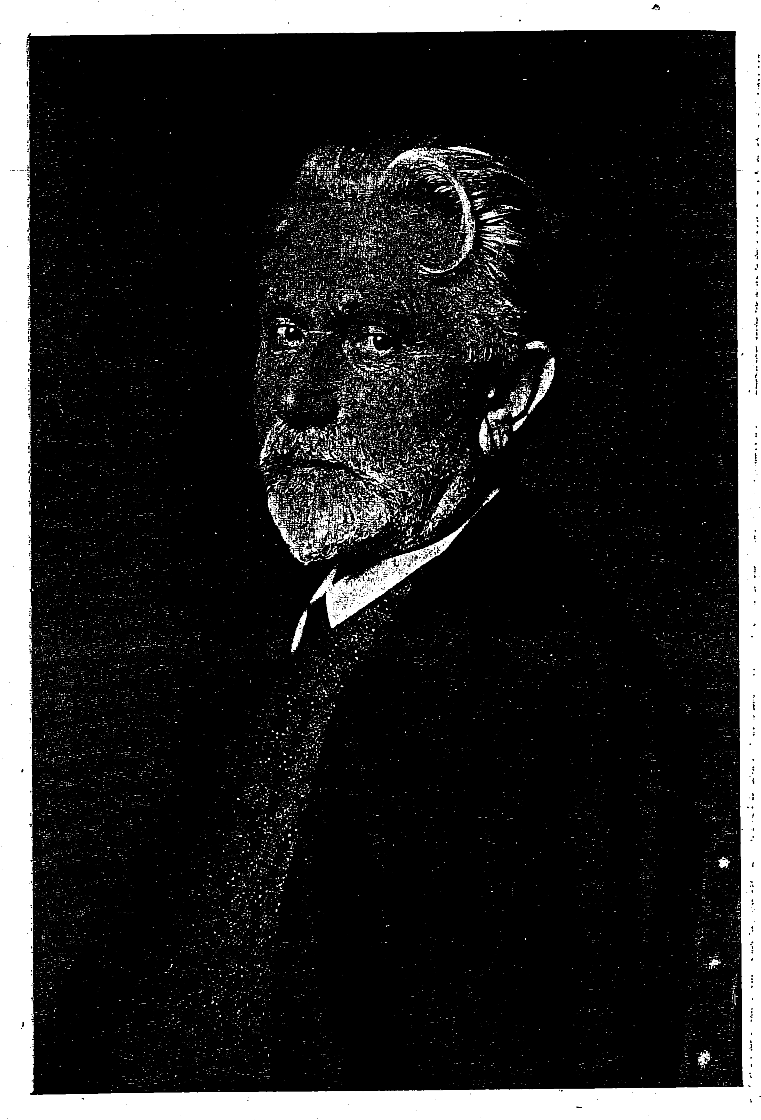
Lassalle (1825-1864)
(Fot. Bruckmann)



Adolf Wagner (n. 1835)
(Photograph. Gesellsch., Berlin)



Gustavo Schmoller (n. 1838)
(Photograph. Gesellsch., Berlin)



Bebel (1840-1913)
(Photograph. Gesellsch., Berlín)

ÍNDICE DE LOS MANUALES PUBLICADOS

ÍNDICE DE LOS MANUALES PUBLICADOS

56. Historia de la Geografía (2.ª ed.) — C. Kretschmer
57-58. Historia del Derecho romano, I (2.ª ed.) — R. von Mayr
59. Grafología — Matilde Ras
60. Derecho internacional público (2.ª ed.). — Th. Niemeyer
61-62. Historia de las Artes industriales, I: Antigüedad y Edad Media — G. Lehnert
63. El Teatro (2.ª ed.) — Chr. Gaehde
64-65. Historia de la Economía, I: Antigüedad y Edad Media (2.ª ed.) — O. Neurath y H. Sieveking
66. Introducción a la Ciencia (2.ª ed.) — J. A. Thomson
67. Socialismo (3.ª ed.) — R. MacDonald
68. Compendio de instrumentación (2.ª ed.) — H. Riemann
69. Historia de la España musulmana (3.ª ed.) — A. G. Palencia
70. Historia de Inglaterra (2.ª ed.) — L. Gerber
71. El Parlamento (2.ª ed.) — Sir C. P. Ilbert
72. Orientación de la clase media (2.ª ed.). — L. Müffelmann
73-74. La Pintura española (2.ª ed.) — A. L. Mayer
75. La era de los grandes descubrimientos. — G. de Reparaz
76. Cooperativas de consumo (2.ª ed.) — F. Staudinger
77. India (2.ª ed.) — S. Konow
78-79. La escultura de Occidente — H. Stegmann
80. Prehistoria, II: Edad del bronce (2.ª ed.) — M. Hoernes
81. Introducción a la Psicología (2.ª ed.) — E. von Aster
82. Cultura del Imperio bizantino (2.ª ed.). — K. Roth
83-84. España bajo los Borbones (2.ª ed.) — Zabala Lera
85. Prácticas escolares (3.ª ed.) — R. Seyffert
86. Techumbres y artesonados españoles (2.ª ed.) — J. Ráfols
87-88. Geología, II: Ríos y mares (2.ª ed.) — F. Frech
89-90. Historia de Francia — R. Sternfeld
91. Derecho canónico (2.ª ed.) — E. Sehling
92-93. Geografía económica (2.ª ed.) — W. Schmidt
94. Arte romano (2.ª ed.) — H. Koch
95-96. Psicología del trabajo profesional (2.ª ed.) — Erismann-Moers
97. Geografía de Bélgica — P. Oswald
98-99. Historia de la Literatura latina (2.ª ed.) — A. Gudemann
100. Arte árabe (3.ª ed.) — Ahlenstiel-Engel
101-102. Historia del Derecho romano, II (2.ª ed.) — R. von Mayr
103. Geografía de Francia — E. Scheu
104. Política económica (2.ª ed.) — Van der Borght
105. Romántica caballeresca: Ideales de la Edad Media, II (2.ª ed.) — W. Vedel
106-107. Historia de la Pedagogía (2.ª ed.) — A. Messer
108. Artes decorativas en la Antigüedad — F. Poulsen
109. Psicología del niño (3.ª ed.) — R. Gaupp
110-111. Historia de Italia — P. Orsi
112. La Música en la Antigüedad — K. Sachs
113. Química orgánica (2.ª ed.) — B. Bavink
114. Zoología, II: Insectos — J. Gross
115. Prehistoria, III: Edad del hierro (2.ª ed.) — M. Hoernes
116. Desarrollo de la cuestión social — F. Tonnies
117-118. Física experimental, I — R. Lang
119-120. Historia de la Literatura alemana — M. Koch
121. Teoría del conocimiento — M. Wentscher
122. Fundamentos filosóficos de la Pedagogía. — A. Messer
123-124. Historia de la Literatura portuguesa — F. de Figueiredo

ÍNDICE DE LOS MANUALES PUBLICADOS

125. Arte indio — O. Höver
126. Música popular española — E. López Chavarri
127-128. España bajo los Austrias — E. Ibarra
129. Geometría del plano — G. Mahler
130. Geometría del espacio — R. Glaser
131-132. Historia del Derecho español — S. Minguijón
133. Liberalismo — F. J. Hobhouse
134. Historia del Comercio mundial — M. G. Schmidt
135. Mineralogía — R. Brauns
136-137. Física teórica, II — G. Jäger
138-139. Historia de las Matemáticas (2.ª ed.) — H. Wieleitner
140-141. Física general — J. Mañas y Bonví
142. Petrografía (2.ª ed.) — W. Bruhns
143. Bajo cifrado (Armonía práctica al piano) — H. Riemann
144-146. Geografía de España (2.ª ed.) — L. M. Echeverría
147. Pedagogía experimental (2.ª ed.) — W. A. Lay
148. Geografía de Italia — G. Greim
149. Historia de la Filología clásica — W. Koll
150. Reducción al piano de la partitura de orquesta (2.ª ed.) — H. Riemann
151. Historia de la antigua literatura latino-cristiana — A. Gudemann
152-153. Derecho político general y constitucional comparado — G. Fischbach
154. Historia del Antiguo Oriente (2.ª ed.) — Erich Ebeling
155-156. La orquesta moderna (2.ª ed.) — Fr. Volbach
157. Bergson — Eduardo Le Roy
158. Europa medieval — H. W. C. Davis
159-160. Marfiles y azabaches españoles — J. Ferrandis
161. El Estado de los Soviets (2.ª ed.) — M. L. Schlesinger
162. Fraseo musical — H. Riemann
163. La Escuela — J. J. Findlay
164-165. Historia de la Literatura arábigo-española — A. G. Palencia
166. Los animales prehistóricos — O. Abel
167-168. Geometría descriptiva — R. Haussner
169. Los animales parásitos — E. F. Galiano
170. Introducción al estudio de la Zoología. — F. G. del Cid
171. Geografía del Mediterráneo griego — O. Maull
172. Teoría general de la Música (2.ª ed.) — H. Riemann
173. Dictado musical — H. Riemann
174. Países polares — H. Rudolphi
175. Lógica — J. Grau
176. Los problemas de la Filosofía — B. Russell
177. Filosofía medieval — M. Grabmann
178. El alma del educador — Kerschensteiner
179. El desenvolvimiento del niño — D. Barnés
180-181. La escultura moderna y contemporánea. — A. Heilmeyer
182. Manual del pianista — H. Riemann
183. Citología y anatomía de las plantas — H. Miehe
184. Orígenes del régimen constitucional en España — M. F. Almagro
185. El Crédito y la Banca — W. Lexis
186. Estadística — S. Schott
187-188. Psiquiatría forense — W. Weygandt
189-190. Arqueología española — J. R. Mélida

191.	Los animales marinos	E. Rioja
192-194.	Paleografía española, I - II	A. M. Millares
195.	Geografía del Japón	F. W. Lehmann
196.	Geografía política	A. Dix
197.	La vida en las aguas dulces	C. Arévalo
198.	Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico	L. Recaséns
199-200.	Geobotánica	E. H. del Villar
201.	Comunismo (2.ª ed.)	H. J. Laski
202.	El Comercio	W. Lexis
203.	Ética	J. B. Moore
204.	Higiene escolar (2.ª ed.)	L. Burgerstein
205.	Manual del Organista	H. Riemann
206.	Historia de Portugal	A. Sergio
207-208.	Historia de la Literatura rusa	A. Bruckner
209-210.	La Arquitectura de Occidente	K. Schaefer
211-212.	Composición musical	H. Riemann
213.	Geografía de Suiza	H. Walser
214.	Geografía de las Islas Británicas	J. Moscheles
215.	Conservatismo	Lord Hugh Cecil
216-217.	Los fundamentos de la Biología	E. F. Galiano
218.	Introducción a la Bioquímica	W. Löb
219-220.	Teoría y práctica de la Contabilidad	F. H. del Valle
221-222.	Arte italiano	A. Venturi
223-224.	La Edad Media en la Corona de Aragón	A. Giménez Soler
225.	Introducción a la Psicología experimental	N. Braunshausen
226-227.	Introducción a la Ciencia del Derecho	Th. Sternberg
228.	Aristóteles	F. Brentano
229.	Fuga	S. Krehl
230.	Contrapunto	S. Krehl
231.	Federico Froebel	J. Prüfer
232.	Economía y Política agraria	W. Wygodzinski
233.	Países bálticos	M. Friederichsen
234.	Oceanografía física	G. Schott
235-238.	Historia de las ideas políticas, I - II	R. G. Gettell
239.	Los idearios políticos de la actualidad	H. Heller
240.	Santo Tomás de Aquino	M. Grabmann
241.	La Psicología contemporánea	J. V. Viqueira
242.	La Enseñanza científico-natural	Kerschensteiner
243.	La educación de la adolescencia	D. Barnés
244-245.	Historia de la Música	H. Riemann
246.	Historia de Rusia	A. Markoff
247.	Instituciones romanas	L. Bloch
248.	Organización del Comercio exterior	R. Michels
249.	Despoblación y colonización	S. Aznar
250-252.	Geografía de la Rusia soviética, I - II	E. F. Lesgaft
253-254.	Países escandinavos	H. Kerp
255-256.	Derecho mercantil comparado	A. Vicente y Gella
257.	Metafísica	H. Driesch
258-259.	Literatura dramática española	A. Valbuena
260-261.	Historia de la Literatura griega	W. Nestle
262.	Las escritoras españolas	M. Nelken
263.	La Pintura alemana	A. L. Mayer
264.	Música bizantina	E. Wellesz
265-266.	Armonía y modulación	H. Riemann
267-268.	Historia de Grecia	J. Swoboda

ÍNDICE DE LOS

269-270.	Historia de Roma	
271.	Geografía de la Ar	
272-273.	Geología, III	
274.	Morfología y Organografía de las plantas	M. Nor
275.	Geografía de México	J. Galindo Villa
276.	Los vertebrados terrestres	L. Lozano Rey
277.	Pestalozzi	P. Natorp
278.	La doctrina educativa de J. J. Rousseau	F. Vial
279.	Literatura sueca	H. de Boor
280.	Literatura noruega	H. Beyer
281-282.	Arte francés	P. Guinard
283.	Arte súmero-acadio	E. Unger
284.	Música de Oriente	R. Lachmann
285.	Manual de la Melodía	E. Toch
286.	Instituciones griegas	R. Maisch y F. Pohlhammer
287.	Los orígenes de la Humanidad	R. Verneau
288.	Geografía de Bolivia y Perú	W. Sievers
289.	Geografía de Ecuador, Colombia y Venezuela	W. Sievers
290.	Geomorfología	S. Pasarge
291.	El Estado fascista en Italia	E. W. Eschmann
292.	La Industria	W. Sombart
293.	El cuerpo humano	Ch. Champy
294.	Los microbios	P. G. Charpentier.
295.	Geografía humana	N. Krebs
296.	El espíritu de las ciudades : Ideales de la Edad Media, III	V. Vedel
297-298.	Filosofía natural	F. Lipsius y K. Sapper
299-300.	Política social	L. Heyde
301-302.	Filosofía de la Historia	H. Schneider
303.	Juan Federico Herbart	Th. Fritzsch
304.	Vida monástica : Ideales de la Edad Media, IV	V. Vedel
305.	Organización del trabajo intelectual	P. Chavigny
306.	Historia de Polonia	A. Branderburger
307.	Arte asirio-babilónico	E. Unger
308.	Mitología nórdica	E. Mogk
309.	Arte egipcio	H. A. Kees
310.	Fundamentos de la Política	H. v. Eckard
311.	Vida económica de los pueblos	F. Krause
312.	La Escuela única	E. Witte
313.	Educación de la mujer contemporánea	V. Mirguet
314.	El Encaje en España	C. Baroja
315-316.	Historia de las Artes industriales, II	G. Lehnert
317-318.	Esmaltes españoles	V. Juaristi
319.	La tonadilla escénica	J. Subirá
320.	Heráldica	A. Armengol
321.	Geografía de Australia y Nueva Zelanda	G. A. Melon
322.	Derecho Musulmán	J. López Ortiz
323.	Sociología	L. von Wiese
324-325.	Geografía de la Europa Central, I	F. Machatschek
326-327.	Geografía de la Europa Central, II	F. Machatschek
328-329.	Historia de la Colonización, I	G. de Reparaz
330.	La escuela nueva	L. Filho

NUEVOS VOLÚMENES EN PREPARACIÓN